EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, jueves 12 de marzo de 1959

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BATTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 1959, entre los señores Berek Brones, polaco, casado, domiciliado en la calle Llavallol Nº..... y Abraham Brones, polaco, casado, y domiciliad oen la calle Rivadavia Nº 8258, ambos mayores de edad, han resuelto formalizar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: A partir del día 12 de febrero de 1959, declárase constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "BATTA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 3135, el que podrá cambiar, como asimismo, establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del interior o exterior del país. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será el de veinticinco años a contar desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Tercero: El objeto social es dedicarse a la fabricación de calzados para hombres, damas y niños, su venta, distribución, importación, exportación y comercio en general de calzado y todo lo relacionado con la industria del cuero en todos sus aspectos y negocios afines. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: por el señor Berek Brones, quinientas cuotas equivalentes a quinientos mil pesos moneda nacional, y por el señor Abraham Brones quinientas cuotas que representan quinientos mil pesos de la misma moneda. El total del capital social ha sido suscripto e integrado de acuerdo al balance que por separado firman los socios y se agrega al presente contrato. — Quinto: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos, contratos y negocios que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma; bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, instalaciones, empresas, industrias, fábricas, dar y tomar en préstamo con o sin garantía; aceptar y|u otorgar prendas, hipotecas, renovarlas, endosarlas, cederlas o cancelarlas, registrar e inscribir y ceder nombres comerciales, marcas y patentes de invención. Estas facultades son meramente enunciativas y no limitativas, pudiendo realizar cuantos más actos sean menester para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Sexto: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina; Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, y demás instituciones nacionales, provinciales, municipales o particulares, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar toda clase de operaciones bancarias imponiéndose no obstante la restricción del artículo 3º de la Ley 11 645. — Séptimo: La dirección, administración, uso de la firma social y gerencia de la sociedad estará a cargo exclusivamente del socio señor Berek Brones en carácter de gerente; quien firmará con un sello que diga Batta Sociedad de Responsabilidad Limitada, gerente. — Octavo: Anualmente el 28 de febrero, se practicará un inventario y balance general. Previa a las deducciones para fondo de reserva, amortizaciones, se destinará una suma para amortizaciones extraordinarias o reservas. El remanente será repartido entre los socios en proporción al capital que cada uno de ellos posee en la sociedad. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que para las utilidades. — Noveno: Las divergencias que se suscitaren en la aplicación, interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente contrato y|o de sus consecuencias, deberán ser sometidas a arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte cuyo laudo será inapelable. — Décimo: A todos los efectos del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en el arriba indicado. En prueba de conformidad y a todos sus efectos, así lo suscriben en la fecha arriba indicada. S|r.: "12 de febrero de 1959. Febrero 1959 "Vale. E|Líneas: uso de la firma social Vale. Firmado: Abraham Brones, Berek Brones. Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Berek Brones y Abraham Brones y han sido puestas ante mí doy fe. Buenos Aires, febrero 12 de 1959. Firmado: Carlos Luis Rossi. Escribano. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — (Testado Febrero) no vale. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 2.000.— e.12|3-Nº 12.261 D.T.-v.12|3|59

INSTITUTO OPTICO AMERICANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 15 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Alberto José Schildknecht, mayor de edad, soltero, argentino y domiciliado en la calle Bogotá número cuatro mil ciento ochenta y cinco de esta Capital y el señor Mario Luis Schildknecht, mayor de edad, soltero, argentino y con domicilio en la calle Bogotá número cuatro mil ciento ochenta y cinco de la Capital Federal, han convenido en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá de acuerdo a la ley de la materia y en especial, por las cláusulas siguientes: — Primera. — La sociedad, se denominará y girará en plaza, bajo el rubro social de "INSTITUTO OPTICO AMERICANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal actualmente, en la calle Bogotá número cuatro mil ciento ochenta y cinco de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior y exterior del país, sin limitación alguna. — Segunda. La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años, a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, a cuya fecha, retrotraen la vigencia del presente contrato. — Tercera. La sociedad que por este acto se constituye, tendrá por objeto: A) Fabricación de anteojos; B) Distribución y venta al por mayor y menor de toda clase de material óptico, sin excepción alguna; C) Importar y Exportar materiales, máquinas y herramientas para la industria óptica y demás afines relacionados con el objeto social, pudiendo además dedicarse directa o indirectamente a toda clase de negocios que favorezcan su mejor desarrollo. — Cuarta. El capital social lo constituye la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta y dos cuotas de cinco mil pesos cada una, totalmente suscriptas en este acto en la forma siguiente: Don Alberto José Schildknecht, veintiocho cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional. Don Luis Mario Schildknecht, cuatro cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional. — Quinta. Los aportes suscriptos por los socios serán integrados de inmediato, mediante la incorporación de los bienes de capital, cuyo inventario debidamente firmado se adjunta al presente y forma parte del mismo, dejando expresa constancia de que los valores que figuran en el precitado inventario, son netos de compra y cuyo importe total, asciendo a la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional. — Sexta. La Administración y Dirección de los negocios sociales, estará a cargo del socio señor Alberto José Schildknecht, quien queda designado por este acto, gerente de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en todas las operaciones comerciales, industriales, administrativas, financieras, técnicas e inmobiliarias relacionadas con el objeto de la sociedad, con la única limi (viene del sello nacional número sesenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro, serie S valor m$n. tres pesos) tación de no comprometerla en negocios o actos ajenos al giro del comercio ni en fianzas o garantías de obligaciones de terceros. El gerente podrá cambiarse con el otro socio, de común acuerdo y éste, será sentado en el Libro de Actas correspondiente. El mandato social comprende además, la facultad de adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real o prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, y tomar o dar en posesión de los bienes materiales del acto o contrato. Extraer total o parcialmente los depósitos de dinero o valores en los bancos, constituídos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos comerciales o particulares y especialmente de los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales, Extranjeros o particulares, intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, etc. Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudores. Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente. Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, con facultades de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicción, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. Formular protestos y protestas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. Practicar los demás actos convenientes al objeto social, pues esta enumeración es explicativa y no limitativa. El socio gerente podrá efectuar aperturas de cuentas corrientes o de cualquier otro tipo, depósito bancarios, endosar cheques, letras y giros para su depósito en las cuentas, en especial con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y todo otro Banco Oficial o particular existente o que se creare en el futuro, con o sin garantías reales o personales, así como también representará a la razón social ante las Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales, ante los tribu· (viene del sello nacional número sesenta y nueve mil trescientos treinta y cinco, serie S valor m$n. tres pesos m|n.) nales de Trabajo, Cámaras de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo y Previsión. — Percibir y otorgar recibos o cartas de pago. — Realizar contratos de representación, mandatos, comisiones, locaciones de obra o de servicio y toda otra operación comercial, industrial o financiera acorde con el interés social. — Séptima: El Socio Gerente, no podrá dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la Sociedad, ni intervenir en otras Sociedades que abarquen el mismo ramo en las plazas comerciales en que actúe la Sociedad, aún cuando fuera como accionista o comanditario. — Octava: Los socios podrán fiscalizar las operaciones de la Sociedad, cuidando de ejercer este derecho de tal modo que no entorpezca la marcha de los negocios sociales. — Las decisiones de la Sociedad, se adoptarán por mayoría de votos, dando para este caso, uno de ellos, para cada cuota suscripta. — Novena: Anualmente y a partir del año mil novecientos cincuenta y ocho, el día treinta y uno de diciembre se practicará un Balance General, para cuya aprobación se requerirá la mayoría de votos, computados según el capital y en la forma establecida en el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Décima: De las utilidades líquidas que dicho balance general arrojare, se separará el cinco por ciento para formar el "Fondo de Reserva" hasta cubrir el diez por ciento del capital social, fondo que habrá de ser reintegrado en caso de utilización. — El remanente, después de deducirse las cantidades que los socios resuelvan destinar a fondo de previsión o emergencia, será distribuído entre los mismos en proporción al capital aportado. — En igual proporción, serán soportadas las pérdidas. — Undécima: Dentro de los tres meses posteriores a la fecha del cierre del ejercicio comercial, los socios quedan obligados a reúnirse para considerar el Balance General y cualquier otro punto que fuera incluído en su convocatoria. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de algunos de los socios, la Sociedad podrá continuar sin variantes ni modificaciones hasta la terminación del ejercicio comercial en vigencia, debiendo para ello, los herederos unificar su personería, a cuyo efecto nombrarán a un representante legal, quién tendrá amplio derecho de fiscalización de las operaciones comerciales de la Sociedad; pero, no podrá intervenir en la gestión comercial, ni tendrá el uso de la firma comercial, salvo que la asamblea de los socios, si ingresaran nuevos, resuelva lo contrario. — Décimotercera: Cualquier socio podrá retirarse de la Sociedad, después de transcurrido el término de cinco años de vigencia del presente contrato, avisando para ello al otro socio o socios por medios fehacientes y con una anticipación no menor de ciento ochenta días y a (viene del sello nacional número sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis serie S valor m|n. tres pesos) los domicilios manifestados en el preámbulo de este contrato de su deseo de separarse de la sociedad. — Décimocuarta: Producido el retiro o fallecimiento de un socio, los demás socios o socio podrán optar por la continuación de los negocios sociales o por la liquidación de la Sociedad, formulándose un Balance General para establecer la cifra de Capital y Utilidades a la fecha. — Si los socios resuelven continuar con el giro comercial, la parte del socio saliente o fallecido, se le reintegrará en diez mensualidades iguales y consecutivas, sin interés alguno, salvo que el socio o socios restantes, resuelvan hacerlo en un plazo más corto. — A los fines de este artículo se establece que en el "Acta" aprobatoria del "Balance General" los socios actualizarán el valos de los bienes del Activo y Pasivo, determinándose por diferencia con los valores asentados en los libros de contabilidad la "indemnización" total a que tiene derecho todo socio en caso de retiro, fallecimiento, etc., sin derecho a otro reclamo judicial o extra judicial en concepto de revalorización de los bienes del Activo, Llave, etc. — Décimoquinta: En caso de necesidad o por estimarlo conveniente, la Sociedad podrá aceptar la incorporación de nuevos socios. — En este supuesto, los socios actuales, serán considerados como socios fundadores y fijarán y exigirán condiciones y requisitos a los presuntos nuevos socios, quienes deberán aceptar las cláusulas del presente contrato. — Décimasexta: Para todo aquello no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Codigo de Comercio. — Décimoseptima! Todas las dudas o divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato serán sometidas, al arbitraje de dos personas, nombradas una por cada parte

y su fallo será acatado por los socios. — Si los árbitros no llegaran a un acuerdo, se solicitará de la Cámara Argentina de Comercio el nombramiento de un tercero, y el fallo de la mayoría, será inapelable. — Décimooctava: Los socios, facultan al señor Ricardo Gondó Solá, para tramitar por ante quien corresponde este contrato, así como también, proceder a su inscripción ante el Registro Público de Comercio de esta Capital y retirar los testimonios correspondientes y toda otra gestión que tienda a proceder de acuerdo a la facultad conferida precedentemente. — Y en prueba de conformidad y aceptación, firman el presente como acostumbran en el lugar y fecha ut supra. — Buenos Aires junio 4 de 1958. — Test.: s|r. "Tomás E. Mansilla, vale": No Vale. — s|r. Horacio Duncan Parodi, Vale. — Luis E. Campa, secretario.

$ 4.600.— e.12|3-Nº 49.581-v.12|3|59

EUGENIO FALLONE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Eugenio Fallone, casado, italiano, domiciliado en Avenida Juan B. Justo siete mil seiscientos setenta y uno, Capital, y Víctor Di Luca, casado, argentino, domiciliado en la calle Urquiza mil novecientos treinta de la Ciudad de Santa Fe, ambos mayores de edad, por sí, y en el carácter de únicos socios componentes de EUGENIO FALLONE Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Juan B. Justo siete mil seiscientos setenta y uno, Cap., constituída con contrato privado de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta, modificado con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno y con fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro y con fecha dieciseis de mayo de mil novecientos cincuenta; inscripto en el Registro Público de Comercio respectivamente, fecha diecienueve de octubre de mil novecientos cincuenta bajo el número dos mil catorce, folio veinticinco, libro veinte y con fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número tres mil doscientos cincuenta y tres, folio ciento cincuenta, libro veintidós y con fecha uno de julio de mil novecientos cincuentata y dos, bajo el número un mil quinientos diez, folio trescientos noventa y uno, libro veintidós y con fecha ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número un mil ciento noventa y dos, folio doscientos cuarenta y nueve, libro veintiséis y con fecha dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número un mil trescientos cuarenta y nueve, folio cuatrocientos uno, libro veintinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene de común acuerdo aumentar el capital social en la suma de moneda pesos nacional cinco millones (cinco millones pesos moneda nacional de curso legal), y modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo, en la siguiente forma. — Cláusula cuarta: El capital social queda fijado en la suma de moneda pesos nacional cinco millones (cinco millones pesos moneda nacional de curso legal) dividido en cinco mil cuotas de moneda pesos nacional un mil cada una, con derecho a igual número de votos que los socios han suscripto totalmente en la siguiente forma: don Eugenio Fallone: tres mil novecientas cincuenta y seis cuotas con derecho a tres mil novecientos cincuenta y seis votos, equivalentes a moneda pesos nacional tres millones novecientos cincuenta y seis mil pesos; y don Víctor Di Luca: un mil cuarenta y cuatro cuotas con derecho a un mil cuarenta y cuatro votos, equivalentes a un millón cuarenta y cuatro mil pesos. Dicho capital ha sido integrado totalmente por los socios en inmuebles, maquinarias, herramientas, rodados, materias primas, créditos y demás bienes consignados en el balance general de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, suscripto por los socios, que se agrega al presente y que se considera parte integrante del mismo. En todo lo demás los socios ratifican el contrato social constitutivo y sus modificaciones de E. Fallone y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto en el Registro Público de Comercio en las formas y fechas antes consignadas. A todos los efectos las partes constituyen domicilios especiales en los arriba indicados y autorizan al señor Camilo Scafuro para tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — En prueba de conformidad, y previa lectura y ratificación se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Fdo.: Víctor Di Lucca, — Eugenio Fallone. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.12|3-Nº 49.582-v.12|3|59.

SERENO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de diciembre de 1958, entre los señores Isaac Sereno, domiciliado en la calle Güemes 97, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Víctor Francisco Macri, domiciliado en la calle Tarija 3942, Capital Federal, y José Alfredo Suárez, domiciliado en la calle Castro 1760, Capital Federal, todos argentinos, casados y mayores de edad, convienen por el presente constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la ley 11.645, sujeta a las cláusulas que a continuación se enumeran: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "SERENO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio en esta Capital, en la calle Boedo 1037. — Segunda: La duración de la sociedad será de 10 años con retroactividad al 1º de octubre de 1958, pudiendo disolverse en cualquier época por la voluntad unánime de sus socios o renovarse a su vencimiento, por simple resolución en el Libro de Actas de la sociedad, previa inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El objeto de la sociedad será la explotación del comercio de zapatería, venta de calzados en general al por menor exclusivamente de la denominación comercial "Calzado Cecil". — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de m$n. 400.000 c|l. representados por 400 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Isaac Sereno 204 cuotas o sean $ 204.000 m|n. c|l.; Víctor Francisco Macri, 116 cuotas o sean pesos 116.000 m|n. c|l. y José A. Suárez, 80 cuotas o sean $ 80.000 m|n. c|l. La integración de dichas cuotas se realizará mediante los muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y cuanto más resulte del balance que se adjunta y que forma parte integrante del presente contrato. Los socios Víctor Francisco Macri y José Alfredo Suárez realizan la totalidad de las cuotas de inmediato. El socio Isaac Sereno realiza la cantidad resultante de dicho balance en forma inmediata, y las cuotas restantes se obliga a realizarlas dentro de los 5 primeros ejercicios, avalando dicha suma con un coche Ford Taunus modelo 1957, motor Nº 265.692, Serie 64BAL, chapa número 978.434, Pcia. de Buenos Aires, de su propiedad, hasta cubrir dicho importe, pudiendo ser antes de ese plazo. — Quinto: El socio señor Isaac Sereno, ejercerá las funciones de gerente administrador de la sociedad, pudiendo formar parte de otras sociedades, tener préstamos y cuentas bancarias a su nombre, etc. En caso de ausencia del señor Isaac Sereno, impedimentos circunstanciales o cualquier otro hecho de fuerza mayor, podrán los otros dos socios Víctor Francisco Macri y José Alfredo Suárez, tener a su cargo la administración de la sociedad en forma conjunta. — Sexto: El 31 de diciembre de cada año se considerará como fecha de cierre del ejercicio, en cuya oportunidad se practicará el balance general e inventario, que determinará el resultado del mismo, sin perjuicio de los balances parciales que podrán practicarse cuando las necesidades sociales lo requieran. De las utilidades que arroje, si las hubiere, se deducirá la Reserva Legal correspondiente y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción de las cuotas suscriptas, cantidades éstas que se acreditarán en la cuenta corriente de cada socio y no podrán ser retiradas de inmediato sino en forma escalonada y en la forma que de común acuerdo convengan los socios. Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones que las utilidades. La sociedad podrá crear todas las reservas especiales que crea conveniente y acordar gratificaciones anuales. Los balances serán puestos a consideración de los socios durante 60 días y si en ese plazo no son observados se considerarán definitivamente aprobados. Las remuneraciones de los socios por los cargos que desempeñan serán fijadas por resolución de los mismos en la primera reunión que se realice, dejándose constancia en el libro de actas de la sociedad. — Séptimo: El capital social podrá ser aumentado de común acuerdo entre los socios y dichos aumentos se determinarán en forma de cuotas que se asignarán a cada socio en proporción al capital suscripto, salvo que por mayoría se resuelva admitir nuevos socios en dicho aumento. — Octavo: La aprobación de los balances generales, las resoluciones y acuerdos de los socios se asentarán en un libro de actas rubricado especialmente para tal fin. En todas las reuniones cada socio tendrá derecho a un número de votos iguales al de cuotas que haya suscripto y las resoluciones serán aprobadas por simple mayoría. — Noveno: En caso de que cualquiera de los socios desee transferir su parte a terceros o que dicha transferencia resulte forzosa por razones de fallecimiento o incapacidad legal, siempre tendrán preferencia y prioridad los restantes integrantes; para su adquisición y su precio será calculado en la forma que convengan las partes. Para el caso de no hacer uso de este derecho ninguno de los socios, se aplicará lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 11.645; en caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del socio fallecido podrán optar por continuar en la sociedad o su retiro, ajustándose en todos los casos a las normas enunciadas y previstas en este contrato. Cualquiera que fuere el número de herederos estarán obligados a unificar su representación legal en las relaciones con la sociedad en una sola persona. — Décimo: Además de las causas señaladas por las prescripciones legales, la sociedad podrá disolver por decisión o acuerdo de mayoría de votos, estando la liquidación a cargo del gerente, salvo el caso que éste nombrase a liquidadores o terceras personas. El procedimiento a observar en este caso será el siguiente: En primer término se abonarán todas las deudas sociales, luego se reintegrará a cada uno de los socios el capital aportado y el remanente si lo hubiere, se distribuirá en proporción al importe de las cuotas suscriptas de cada uno de los socios. Para el caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad con anterioridad al vencimiento del término de duración establecido en el presente, deberá comunicar dicha decisión a los socios restantes, por intermedio de telegrama colacionado y con una anticipación de por lo menos 180 días al momento en que desee retirarse definitivamente. — Décimo Primero: Cualquier cuestión o divergencia que se produzca o surja entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de este contrato durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por un tribunal arbitral compuesto de dos miembros que deberán constituirse dentro del plazo de 10 días de producido el conflicto y expedirse dentro de igual plazo a partir del día de su constitución. Para el caso de que los amigables componedores no estuviesen de acuerdo, nombrarán a un tercero, a quien someterán la disidencia habida debiendo pronunciarse éste dentro de los diez días de aceptado el cargo, dictando su laudo que será inapelable. (Fdo.) Isaac Sereno; Víctor Francisco Macri y José Alfredo Suárez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 3.150.— e.12|3-Nº 12.264 D.T. v.12|3|59

ARGENTINAWOOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los señores Francisco Roisman, argentino naturalizado, de cincuenta y cuatro años, casado, domiciliado en la calle Pueyrredón número mil sesenta y uno de Buenos Aires; Salomón Roisman, argentino naturalizado, de cincuenta y un años, casado, domiciliado en la calle Ceballos número quinientos setenta de Avellaneda; Manuel Aisenstein argentino, de treinta y dos años, casado, domiciliado en la calle Manuel J. Ocantos número cuarenta y cinco de Avellaneda, convienen en la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas. 1º) Denominación y domicilio. La sociedad se denominará ARGENTINAWOOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Pueyrredón número mil sesenta y uno de esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de esta República y del exterior. 2º) Duración: La duración de la Sociedad será de cinco años a contar del quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, pudiendo prorrogarse por igual período. 3º) La Sociedad se dedicará al acopio, comercialización, industrialización y exportación de frutos del país; y en general a todas las operaciones mercantiles que los socios acordaran emprender. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio; celebrar contratos de Sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sea sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada, etc., participando en ellas como socia industrial o comanditaria. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la Sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas usufructos, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales y particulares y, en general ejecutar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la Sociedad. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. 4º) Capital Social. Se fija el capital social en $ 1.000.000.— (pesos moneda nacional un millón) dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integrado por los socios en las siguientes proporciones: el señor Francisco Roisman, cuatrocientas cincuenta cuotas o sea pesos moneda nacional cuatrocientos cincuenta mil; el señor Salomón Roisman, trescientas cuotas o sea pesos moneda nacional trescientos mil y el señor Manuel Aisenstein, doscientas cincuenta cuotas o sea pesos moneda nacional doscientos cincuenta mil, y está representado por el estado general de la Sociedad resultante del balance de constitución que, firmado por todos los socios y certificado por Contador Público Nacional, forma parte integrante del presente contrato. 5º) La administración de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de Gerentes, quedando nombrados desde ya para desempeñar ese cargo los socios señores Francisco Roisman, argentino naturalizado; Salomón Roisman, argentino naturalizado; Manuel Aisenstein, argentino, todos con los domicilios al principio indicados. Los Gerentes actuarán indistintamente. 6º) Los Gerentes no podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que sea objeto la Sociedad, ni asumir la representación de otra persona o sociedad que ejerza el mismo comercio. 7º) Los Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios. Así, sin que esta enumeración

sea limitativa, podrá: a) Resolver todos los negocios en que la Sociedad esté interesada. b) Firmar en nombre de la Sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras. c) Adquirir representando a la Sociedad, bienes muebles e inmuebles al contado y a plazo, arrendarlos y venderlos, firmando las escrituras públicas correspondientes. d) Representar a la Sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina u otras instituciones de crédito oficiales y particulares y ante los poderes públicos Nacionales o Provinciales. 8º) Anualmente se formulará al treinta y uno de octubre un Balance e Inventario General para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos. 9º) De las utilidades que arrojare cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. 10º) Las pérdidas serán soportadas por los socios en parte proporcional al capital aportado. 11º) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes del mismo, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad al último balance anual, o proseguir el giro de la Sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso, éstos deberán unificar su personería. En todo de acuerdo con las cláusulas transcriptas los reunidos firman en lugar y fecha "ut supra" en prueba de conformidad. — Firmado: Francisco Roisman. Salomón Roisman: Manuel Aisenstein. — E|l: "Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen", Vale. — Testado: "de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi", No Vale. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.550 — e.12|3-Nº 49.624-v.12|3|59

F. I. T. R. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Máximo Aníbal Lamaro, argentino, domiciliado en Zamudio 4685, Capital; Antonio Ubaldo Lamaro, argentino, domiciliado en San Juan 3066, 3er. p. "C", Capital; Marcos Anszelowicz, argentino naturalizado, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 2076, Capital; Marcos Neugovsen, argentino, domiciliado en Dr. Juan F. Aranguren 891, Dpto. 3, Capital; Jorge Neugovsen, argentino, domiciliado en Nicasio Oroño 1451, Dpto. 4, Capital, y Héctor Daniel Quintans, domiciliado en Comodoro Rivadavia 4533, Villa Dominico, provincia de Buenos Aires, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el siguiente contrato social. — Primero: Bajo la denominación "F.I.T.R.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye la entidad del rubro que actuará en plaza a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve y por el término de Cinco años; el domicilio legal de la sociedad es en calle Independencia dos mil veinte, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda instalar en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros, promociones industriales, comerciales y financieras sobre el negocio del automotor, repuestos y accesorios, importación y exportación, fabricación, compra y venta, y en general, podrá tener por objeto toda clase de actividades lícitas que los socios estimaren y resolvieren conveniente para la sociedad. — Tercero: En cumplimiento de sus objetivos, la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes operaciones: Inciso "a") celebrar todo género de contratos civiles y comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles: adquirir a título oneroso o gratuito bienes inmuebles; gravar los mismos con garantías reales, sea con particulares o con el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Avellaneda, o cualquier otra institución bancaria del país o del exterior actuando en cada caso conforme a las reglamentaciones o estatutos que tuvieren vigentes dichos bancos. Inciso "b") realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o bancarias, como abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar en descubierto o comprar o vender giros dentro del país o sobre el extranjero en papel moneda o en oro, o en cualquier divisa de cotización oficial, solicitar dinero en préstamos otorgando las garantías personales o reales que sean requeridas, y abonando los intereses que se determinen, operando a tales efectos con los bancos antes citados, o con entidades o particulares del país y extranjero sin otra limitación de tiempo o cantidad que la que determinen las leyes y este contrato. — Inciso "c") librar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar o suscribir directamente o como avalista, y negociar de cualquier otro modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, certificado de prenda o cualquier otro papel de comercio, con o sin garantía; estas operaciones como asimismo las indicadas en los anteriores incisos, no podrán realizarse en beneficio particular de los socios o de terceros. — Inciso "d") efectuar todo género de gestiones, operaciones y contratos con los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o comunales, instituciones oficiales, autárquicas, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras; comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores las cuestiones de interés de la sociedad, transar o desistir cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer novaciones, remisiones y quita de deudas, actuar como mandataria, agente, representante, comisionista depositaria, e intermediaria y en general, por cuenta de terceros en todo género de negocios; otorgar los poderes necesarios de administración o para pleitos para que la razón social pueda presentarse de acuerdo a las leyes vigentes ante los Tribunales, Cámaras de Conciliación y Arbitraje, Ministerio de Trabajo, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Prefectura General Marítima, y cualquier otra oficina pública nacional o provincial, creada o a crearse. Inciso "e") formar o participar en sociedad o entidades, principales o subsidiarias, aportando su activo y pasivo, efectuar fusiones u otra clase de comunidad de intereses con otras empresas o personas domiciliadas dentro o fuera del país, suscribiendo total o parcialmente el capital social de las mismas e intervenir en su constitución, administración y dirección. — Inciso "f") Aumentar el capital social en la medida y oportunidad que fuere necesario, pudiendo suscribir las cuotas respectivas los socios en forma preferencial y|o proporcional a las cuotas que ya tienen integradas, o en defecto de ellos otras personas. Inciso "g") en general la sociedad podrá dedicarse a cualquier operación o negocio lícito, siendo la enumeración que antecede simplemente enunciativa. — Cuarto. El capital social es de Un Millón de Pesos Nacionales, dividido en Mil cuotas de Un mil pesos cada una, totalmente suscripto en la siguiente forma: Máximo Aníbal Lamaro doscientas veinticinco cuotas por valor de doscientos veinticinco mil pesos; Antonio Ubaldo Lamaro doscientas veinticinco cuotas por valor de Doscientos veinticinco mil pesos; Marcos Anszelowicz doscientas cincuenta cuotas por valor de Doscientos cincuenta mil pesos; Marcos Neugovsen ciento veinticinco cuotas por valor de Ciento veinticinco mil pesos; Jorge Neugovsen ciento veinticinco cuotas por valor de ciento veinticinco mil pesos, y Héctor Daniel Quintans, cincuenta cuotas por valor de Cincuenta mil pesos — Quinto: El capital social está representado por las maquinarias, instalaciones, mercaderías, muebles y útiles y cuentas de activo y pasivo que resultan del balance e inventario que certificado por contador público nacional se agrega y forma parte del presente contrato, y por cuyos valores se responsabilizan solidariamente los socios conforme el artículo diez de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de las personas que se designen gerentes, quienes deberán actuar en forma conjunta e indistinta dos de ellos en el uso de la firma social; los nombramientos de gerentes sólo podrán ser revocados por el voto de socios que represente el setenta y cinco por ciento del capital; se designan gerentes a los señores Máximo Aníbal Lamaro, Antonio Ubaldo Lamaro, Marcos Anszelowicz, Marcos Neugovsen, Jorge Neugovsen y Héctor Daniel Quintans; los gerentes prestarán a la sociedad toda su actividad personal; con excepción de los señores Lamaro, y serán retribuídos en la forma que se estipule, en asamblea de socios; las facultades de los gerentes actuando en la forma antedicha comprenden la realización de todas las operaciones indicadas en el artículo tercero, excepto las enumeradas en los incisos "e") y "f") que requerirán acuerdo especial de todos los socios. — Séptimo: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general para determinar la cuenta de ganancias y pérdidas, que deberá ser sometido a los socios y aprobado por mayoría de votos computados según capital, entendiéndose que la falta de observación al mismo significa conformidad. — Las utilidades líquidas se determinarán efectuándose las amortizaciones que correspondan, y haciendo las reservas previstas por las leyes de trabajo y previsión social, y toda otra reserva suplementaria que disponga la mayoría de socios, mediante el voto expreso de quienes representen el 75% del capital, previa deducción del 5% para fondo de reserva legal. — El resto de las utilidades se distribuirán en proporción al capital suscripto, y las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios los herederos podrán continuar como socios en su nombre y bajo una misma representación hasta la terminación del contrato o podrán optar por retirarse de la sociedad, en cuyo caso, no habiendo acuerdo privado, se tomará como valor del haber del socio premuerto en la sociedad; el que determine la Dirección General Impositiva para el pago de Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes, de tomar esta determinación los herederos, la sociedad abonará lo que corresponda al causante en cuotas trimestrales, en un plazo de dos años, con interés bancario sobre saldos, y prestando garantía a los acreedores. — Los derechos acordados a los herederos a continuar como socios, no comprenden el cargo de gerente discernido al socio premuerto. — Noveno: Ningun socio podrá ceder parte o la totalidad de sus cuotas a terceros extraños a la sociedad sin el asentimiento de los demás socios; si la transferencia de cuotas propuesta fuera rechazada y el socio insistiera en su propósito, los demás socios tendrán opción para adquirir las cuotas que se desean transferir en iguales condiciones a las ofrecidas por los terceros; en caso de no hacerse uso de esta opción, la sociedad estará facultada para adquirir esas cuotas por su valor nominal, cualquiera sea el precio ofrecido por terceros, abonando el importe que resulte dentro del plazo máximo de dos años, en cuotas trimestrales y con intereses bancarios sobre saldos, debiendo esta decisión contar con el voto favorable del 75% del capital; no ejercitándose la opción ni por los socios, ni por la sociedad, no podrá negarse la transferencia de las cuotas a terceros. — En caso de pretender todos los socios las cuotas a transferirse, por determinación o por fallecimiento de otro socio, las mismas serán adjudicadas en proporción al capital que tenga cada interesado. — Décimo: La sociedad podrá disolverse por las causas que determina la ley y por determinación de socios que represente el 75% del capital; en tal caso los señores gerentes procederán a la liquidación conforme las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — En Buenos Aires, a los once días de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Máximo Aníbal Lamaro. — Antonio Ubaldo Lamaro. — Marcos Anszelowicz. — Marcos Neugovsen. — Jorge Neugovsen. — Héctor Daniel Quintans.

Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 e.12|3-Nº 12.267-D.T.-v.12|3|59

BALANCES

GRANDES ALMACENES CIUDAD DE MEXICO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1958

Esmeralda 491 — Buenos Aires

Ejercicio Económico Nº 20 - 1|2|57 - 31|1|58

Objeto y ramo principal: Importación - Exportación.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 24 de septiembre de 1938

Modificaciones a los Estautos: Fecha aprobación por el P. E.: 7|5|43

Fecha inscripción Registro Público de Comercio: 2|7|43.

Fecha inscripción Registro Público de Comercio: 8|4|54

Fecha aprobación por el P. E.: 5|5|55

Fecha inscripción Registro Público de Comercio: 17|2|56

Capital	Acciones Ordinar.	Acciones Prefer.	m$n.
Autorizado	2.500.000	2.500.000	5.000.000.—
Suscripto	2.500.000	1.229.100	3.729.100.—
Realizado	2.500.000	1.229.100	3.729.100.—

Votos:

Ordinarias	25.000
Preferidas	2.458

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades			
Caja		49.420.36	
Bancos		3.853.11	53.273.47
Créditos			
Por ventas:			
Deudores comunes		29.133.84	
Otros deudores		1.797.288.06	1.826.421.90
Bienes de Cambio			
No existen			
Inversiones			
Valores mobiliarios:			
Con cotización		1.400.—	1.400.—
Bienes de Uso:			
Muebles y útiles: No existen.			
Bienes Inmateriales			
No existen.			
Cargos Diferidos:			
Dirección General Impositiva		41.950.87	41.950.87
Total			1.923.046.24
Cuentas de Orden			
Depósito de Acciones en Garantía (El Directorio)			12.500.—

PASIVO	m$n.	m$n.
Deudas		
Deudas comerciales divesas		10.832.99
Bancarias, Financieras, Otras Deudas: No existen.		
Provisiones		
No existen.		
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros		

PASIVO		m$n.	m$n.
No existen.			
			19.332.99
Capital, Reservas, Resultados			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		3.729.100.—	
Div. en acc. a distribuir. No existen.			—
Reservas:			
Legal		26.414.22	
		3.755.514.22	
Pérdidas:			
Saldo ejercicio anterior	1.843.149.91		
Pérdida del ejercicio	151.03	1.843.300.97	1.912.213.25
Total			1.923.946.24

Antonio Salita, Presidente. — Andrés E. F. Romero Puente, Contador Público Nacional. Mat. Tomo 1 - Folio 237, C. P. C. E. — Juan Truanovsky, Síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	m$n.	m$n.
Intereses		49.765.51
Menos:		
Sueldos	13.131.90	
Cargas sociales	3.325.82	
Honorarios	2.800.—	
Impuestos	21.905.44	
Otros gastos	8.753.38	49.916.54
Pérdida del Ejercicio		151.03
Saldo Anterior: Pérdida		1.843.149.94
Pérdida neta total		1.843.300.97

Antonio Salita, Presidente. — Andrés E. F. Romero Puente, Contador Público Nacional. Mat. Tomo I - Folio 237, C. P. C. E. — Juan Truanovsky, Síndico. Registrada bajo el Nº 8996. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e. 12|3-Nº 73-v. 12|3|59

C.E.D.O.S.A.
(COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y DE OBRAS, S.A.)

Domicilio legal: calle San Martín 575, 3er. Piso — Buenos Aires
Objeto y ramo principal: Construcción de obras públicas y privadas
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 22 de junio de 1948
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de septiembre de 1948
Modificaciones a los Estatutos:
Fechas de aprobación por el Poder Ejecutivo: 23|11|50 y 10|4|53
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3|4|51 y 21|4|54
Acciones ordinarias
(25 acciones ordinarias tienen derecho a 1 voto)

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 10.000.000.—
Suscripto .... „ 10.000.000.—
Realizado .... „ 10.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958
Ejercicio Económico Nº 10, iniciado el 1º de abril de 1957

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja		210.667.23	
Bancos		156.517.27	367.184.50
Créditos:			
Certificados de obras		20.475.515.77	
Retenciones de garantía sobre certificados de obras		1.839.867.54	
Depósitos de garantía para licitaciones - en efectivo		6.126.70	
Otros depósitos de garantía - en efectivo		9.379.59	
Anticipos a proveedores		43.476.50	
Obligaciones a cobrar		24.500.—	
Créditos diversos		326.300.80	22.725.767.—
Bienes de Cambio:			
Materiales		5.707.184.91	
Obras para terceros en ejecución	54.657.744.73		
menos: Certificados devengados	44.049.477.98	10.608.266.75	16.315.451.66
Inversiones:			
Valores mobiliarios:			
sin cotización		16.500.—	
con cotización - depositados en garantía		19.320.—	35.820.—
Bienes en Uso:			
Instalaciones fijas, Casillas y Galpones, Maquinarias y Equipos de Obras, Embarcaciones, Muebles y Utiles y Rodados		12.898.654.21	
menos: Amortizaciones anteriores	3.513.993.81		
Amortizaciones del ejercicio	928.827.69	4.442.821.50	8.455.832.71
Subtotal del Activo:			47.900.055.87
Bienes Inmateriales:			
No existen cuentas bajo este capítulo			—
Cargos Diferidos:			
Gastos adelantados sobre obras en ejecución		4.428.605.29	
Otros gastos adelantados		504.737.20	4.933.342.49
Total:			52.833.398.36

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas			
Comerciales:			
Proveedores	3.032.716.49		
Obligaciones a pagar sin garantía real	700.890.20		
Deudas comerciales diversas	2.295.583.05	6.029.189.74	
Bancarias:			
Adelantos en cuenta corriente sin garantía real	3.823.365.19		
Adelantos en cuenta corriente con garantía prendaria	21.490.716.32		
Obligaciones a pagar sin garantía real	1.870.000.—		
Obligaciones a pagar con garantía real - a menos de un año de plazo	1.258.000.—		
Obligaciones a pagar con garantía real - a más de un año de plazo	540.100.—	28.788.181.51	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales - a menos de un año de plazo	3.492.375.89		
Por cargas fiscales y sociales - a más de un año de plazo	242.144.52		
Jornales a pagar - 2a. quincena de marzo de 1958	859.879.36		
Retroactividades a pagar	357.435.06	4.951.834.83	39.769.205.08
Provisiones:			
Provisión para impuestos		118.567.25	
Provisión para cargas sociales		303.144.09	421.711.34
Total de compromisos:			40.190.917.42
Previsiones:			
Previsión Ley Nº 11.729			428.500.—
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros:			
No existen cuentas bajo este capítulo			—
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		10.000.000.—	
Reservas:			
Reserva Legal	45.523.13		
Reserva para renovación bienes de uso	1.017.887.60	1.063.410.73	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior	207.229.30		
Saldo del ejercicio	948.340.91	1.155.570.21	12.218.980.94
Total:			52.833.398.36
Cuentas de Orden:			
Certificados de Obras descontados		13.472.364.22	
Fianzas otorgadas por Bancos		2.570.339.95	
Depósito de acciones en garantía (Directores)		10.000.—	
		16.052.704.17	

La certificación se extiende en documento aparte.

Cándido C. Martino y Bernardino C. Horne, Presidentes. — Lázaro Freidenberg, Síndico Titular. Contador Público Nacional. C.P.C.E. de la Capital Federal. Tomo IX — Folio 158.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al

10 Ejercicio Económico, iniciado el 1º de abril de 1957 y al

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

	m$n.	m$n.
Obras Ejecutadas	54.657.744.78	
menos: Costo de las Obras Ejecutadas	51.306.018.04	3.351.721.69
menos:		
Sueldos:	542.921.89	
Retribuciones de directores y gerentes	200.800.—	
Cargas sociales	245.892.07	
Amortizaciones	928.827.69	
Honorarios	101.455.98	
Impuestos y patentes	137.555.76	
Gastos de Oficina	256.487.18	
Provisión Impuestos	15.796.64	
Provisión cargas sociales	47.780.74	2.471.967.39
		879.764.30
más:		
Intereses percibidos	6.087.11	
Renta de títulos	1.489.50	
Venta de materiales	25.000.—	
Alquiler de equipos a terceros	36.000.—	68.576.61
Ganancia del ejercicio		948.340.91
Saldo anterior		207.229.30
Ganancias Neta a Distribuir		1.155.570.21

La certificación del presente Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas se extiende en documento aparte.

Cándido C. Martino y Bernardino C. Horne, Presidentes. — Lázaro Freidenberg, Síndico Titular. Contador Público Nacional. C.P.C.E. de la Capital Federal. Tomo IX — Folio 158.

BIENES DE USO — ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio m$n.	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc. m$n.	Disminuciones por ventas o retiros m$n.	Valores de origen al finalizar el ejercicio m$n.	AMORTIZACIONES Anteriores m$n.	Importe %	Importe m$n.	Total m$n.	Neto resultante m$n.
Instalaciones fijas	14.473.10	—.—	—.—	14.473.10	10.780.56	10	1.447.31	12.227.87	2.245.23
Casillas y Galpones	970.368.27	272.280.90	—.—	1.242.649.17	361.332.94	10	124.264.91	485.597.85	757.051.32
Maq. y Equipos de Obras	7.653.477.18	2.224.832.20	467.610.82	9.410.698.56	1.967.155.29	5	470.534.92	2.437.690.21	6.973.008.35
Embarcaciones	792.781.06	—.—	—.—	792.781.06	469.541.04	10	79.278.11	548.819.15	243.961.91
Muebles y Utiles	317.543.47	86.668.95	21.985.10	382.227.32	125.672.95	10	37.137.44	162.810.39	219.416.93
Rodados	944.325.—	111.500.—	—.—	1.055.825.—	534.511.03	20	211.165.—	795.676.03	260.148.97
	10.688.968.08	2.695.282.05	489.595.92	12.898.654.21	3.518.993.81		923.827.69	4.442.821.50	8.455.832.71

La certificación del presente Anexo se extiende en documento aparte.

Detalle numérico de la Distribución de Utilidades del Balance cerrado el 31 de marzo de 1958.

2 % sobre la utilidad del Ejercicio o sea sobre $ 948.340.91	$	18.966.82
10 % al Directorio sobre $ 948.340.91	„	94.834.10
El remanente que pasa al nuevo Ejercicio es de	„	1.041.769.29
	$	1.155.570.21

según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 10 del 25 de junio de 1958.

Registrada bajo el Nº 5.213.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.12|3-Nº 67-v.12|3|59

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES & REYNOLDS

Bartolomé Mitre Nº 427 — Buenos Aires
Objeto y Ramo Principal: Agrícola Ganadera
Autorizado por el P. E.: 26/9/936
Inscripto en el R. P. de C.: 15/12/936
Reformas autorizadas por el P. E.: 16/1/953
Reformas inscriptas en el R. P. de C.: 9/6/953

CAPITAL:

Autorizado ...... $ 5.000.000.—
Suscripto .... „ 5.000.000.—
Realizado .... „ 5.000.000.—

Acciones ordinarias al portador de $ 100,— v/n. c/u.
Con derecho a un voto cada una.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1958

Ejercicio Económico Nº 22 iniciado el 1º/6/57

ACTIVO		m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja		50.075.17	
Bancos		1.031.012.68	1.081.087.85
Créditos:			
Por ventas:			
Deudores comunes		1.137.556.72	
Otros créditos:			
Créditos diversos		213.414.58	1.350.971.30
Bienes de Cambio:			
Mercaderías		550.649.66	
Productos		3.738.383.92	
Hacienda		2.644.035.60	
Pasto seco		14.000.—	
Cereales		60.560.—	
Sembrados		77.807.54	7.085.436.72
Inversiones:			
Valores mobiliarios:			
Sin cotización			239.741.90
Bienes de Uso:			
Campos, alambrados, edificios, instalaciones, aerocargador, molinos y aguadas, equipo luz eléctrica, máquinas y herramientas, autos y camiones, tractores, muebles y útiles, alfalfares, plantaciones, hacienda reproductora, obras en construcción, - valores originales:		4.377.250.11	
Menos:			
Amort. del ejercicio	1.222.256.83		
Amort. del ejercicio	269.558.75	1.491.815.58	2.885.434.53
Subtotal del Activo			12.642.672.30
Bienes Inmateriales:			
No existen.			
Cargos Diferidos:			
Gastos de Reformas de Estatutos		32.155.—	
Menos: Amort. anteriores	25.724.—		
del ejercicio	6.431.—	32.155.—	—
TOTAL			12.642.672.30

Bienes de Cambio:
La hacienda ha sido revaluada de acuerdo a la Ley 14.421.
Las mercaderías, pasto seco, cereales y sembrados han sido valuados al precio de costo.
Los productos han sido valuados al precio del mercado.

Inversiones:
Las inversiones han sido tomadas al precio de costo a excepción de las acciones del Inst. Nac. de Carnes y Coop. Agr. de Bahía Blanca, que han sido totalmente amortizadas.

Roberto T. Reynolds, Presidente. — Arturo T. L. Atkins, Síndico Suplente en ejercicio.

PASIVO		m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Deudas comerciales diversas		521.134.27	
Bancarias:			
Prenda agraria por más de un año de plazo		30.000.—	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales	42.144.11		
Acreedores varios	254.403.10		
Dividendos pendientes de pagos	1.100.000.—	1.396.547.21	1.947.681.48
Provisiones:			
Provisión para impuesto	1.370.000.—		
Menos: anticipos	733.288.—	636.712.—	
Provisión para cargas sociales y fiscales		46.144.79	682.856.79
Total de Compromisos			2.630.538.27
Previsiones:			
Previsión Ley 11.729			138.715.24
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros:			
No existen.			—
Subtotal			2.769.253.51
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital:			
Acciones en circulación		5.000.000.—	
Reservas:			
Legal	290.037.81		
Para futuros dividendos	1.232.197.87	1.522.235.68	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio		3.351.183.11	9.873.418.79
TOTAL			12.642.672.30
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directores)		3.000.—	

Señores S. A. Ganadera y Financiera Bridges & Reynolds:

Hemos examinado el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958 con aplicación de métodos de auditoría, generalmente aceptados, habiéndose realizado en consecuencia una compulsa parcial de cuenta, comprobantes y libros de contabilidad llevados con arreglo a la ley. En su mérito certificamos que se ha observado un criterio técnicamente correcto en la determinación de valores y resultados y en la utilización de la fórmula oficial y sus instrucciones, por lo que a nuestro juicio dichos estados exponen equitativamente la situación de la firma en la fecha indicada.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1958. — Alberto T. López, Francisco G. González, Contadores Públicos Nacionales, C.P.C.E. Tº II - Fº 6.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 22º fenecido el 31/5/58

	m$n.	m$n.	m$n.	
Ganadera y Agrícola:				
Ventas de productos ganaderos	6.875.143.56			
Menos: compras de hacienda	155.828.75			
	6.719.314.81			
Menos: diferencia entre inventarios final e inicial	282.163.34	6.437.151.47		
Ventas de productos agrícolas	1.446.841.71			
Menos: compras	22.582.—			
	1.424.259.71			
Menos: diferencia entre inventarios final e inicial	19.755.—	1.404.504.71	7.841.656.18	
Menos:				
Gastos arada, siembra y cosecha		207.682.52		
Gastos de ventas		696.176.48		
Gastos de forrajes, etc.		28.545.77		
Gastos de esquila		122.840.—	1.055.244.77	
			6.786.411.41	
Menos:				
Gastos de administración		138.196.07		
Gastos de operación		132.740.74		
Honorarios administradores		300.000.—		
Repuestos y reparaciones		136.713.11		
Sueldos y cargas sociales		1.300.665.15		
Patentes e impuestos		59.321.98		
Amortizaciones		232.583.58		
Desvalorización acciones		10.313.83		
Previsión Ley 11.729		24.799.89		
Provisión impuesto sustitutivo previsto de menos año 1957		9.639.38	2.344.973.73	4.441.437.68

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 22º fenecido el 31/5/58

	m$n.	m$n.	m$n.
Más:			
Dividendos percibidos	86.675.96		
Intereses percibidos	8.000.—		
Ventas de Bienes de Uso	135.000.—		
Ventas Varias	14.210.98		
Exceso provisión Impuesto Réditos 1957	33.060.32		
Exceso provisión Impuesto de los Beneficios Extraordinarios 1957	11.648.17	288.595.43	
Menos: Valores Bienes de Uso Vendidos		8.850.—	279.745.43
			4.721.183.11

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 22º fenecido el 31/5/58

	m$n.	m$n.
Menos:		
Provisión Impuesto a los Réditos	1.080.000.—	
Provisión Impuesto Sustitutivo del Gravamen a Transmisión Gratuita de Bienes	130.000.—	
Provisión Impuesto a los Beneficios Extraordinarios	160.000.—	1.370.000.—
		3.351.183.11

Roberto T. Reynolds, Presidente. — Arturo T. L. Atkins, Síndico Suplente en ejercicio.
Alberto T. López, Francisco G. González, Contadores Públicos Nacionales C.P.C.E. Tº II - Fº 6.

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS:	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumento por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Del ejercicio %	Del ejercicio Importe	TOTAL	Neto resultante
Campos	925.000.—	—	—	925.000.—	—		—	—	925.000.—
Alambrados	186.113.01	23.080.38	—	209.193.39	60.708.21	3.—	6.275.77	66.983.98	142.209.41
Edificios	213.333.79	7.774.55	—	221.108.34	68.844.88	3.—	6.636.59	75.481.47	145.626.87
Instalaciones	595.851.40	64.501.38	—	660.352.78	54.161.75	2.99	19.821.89	73.983.64	586.369.14
Aerocargador	12.915.65	—	—	12.915.65	12.565.66	1.35	175.—	12.740.66	174.99
Molinos y aguadas .	111.647.41	1.080.—	—	112.727.41	23.696.75	3.—	3.385.35	27.082.10	85.645.31
Equipo luz eléctrica	22.016.98	—	—	22.016.98	14.830.53	10.—	2.201.70	17.032.23	4.984.75
Máquinas y herram.	559.683.66	53.196.30	14.750.—	598.129.96	257.691.72	9.53	57.013.92	314.705.64	283.424.32
Autos y camiones ..	655.465.47	274.204.55	112.700.—	816.970.02	460.265.47	13.44	109.801.13	570.066.60	246.903.42
Tractores	52.881.—	—	—	52.881.—	51.801.—	2.04	1.079.—	52.880.—	1.—
Muebles y útiles ...	102.748.24	74.552.98	—	177.301.22	68.496.93	7.40	13.124.85	81.621.78	95.679.44
Alfalfares	17.050.20	—	—	17.050.20	9.610.98	14.54	2.479.74	12.090.72	4.959.48
Plantaciones	22.362.—	8.389.50	—	30.751.50	7.910.69	13.52	4.157.64	12.068.33	18.683.17
Reproductores	190.996.33	151.628.75	19.216.06	323.409.12	131.672.26	13.42	43.406 17	175.078.43	148.330.69
Obras en construc. .	—	197.442.54	—	197.442.54	—		—	—	197.442.54
	3.668.065.23	855.850.93	146.666.06	4.377.250.11	1.222.256.83		269.558.75	1.491.815.58	2.885.434.53

Roberto T. Reynolds, presidente. — Arturo T. L. Atkins, síndico suplente en ejercicio. — Alberto T. López, Francisco G. González, contadores públicos nacionales. C. P C E Tº II - Fº 6.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva legal 2 por ciento s|$ 3.351.183,11	67.023.66
Honorarios del Directorio 4 por ciento s|$ 3.351.183,11	134.047.32
Honorarios del síndico 1 por ciento s|$ 3.351.183,11	33.511.83
A transferir a la cuenta reserva para pago de futuros dividendos, a disposición del Directorio	3.116.600.30
	3.351.183.11

El Directorio.

Registrada bajo el Nº 3.421
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, subinspector general de justicia.

e.12|3-Nº 50-v.12|3|59

LA GUARDIA S. A.

AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Reconquista 314 — Buenos Aires

Objeto y Ramo Principal: Explotación de Inmuebles Rurales

Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 24 de Noviembre de 1955.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 6 de Marzo de 1956.

Modificación a los Estatutos:

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Junio de 1956.

	ACCIONES ORDINARIAS (1 voto)	TOTAL
CAPITAL:		
Autorizado	2.000.000.—	2.000.000.—
Suscripto	2.000.000.—	2.000.000.—
Realizado	2.000.000.—	2.000.000.—

EJERCICIO ECONOMICO Nº 3, INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1957

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 1958.

ACTIVO		PARCIALES c$l.	TOTALES c$l.
DISPONIBILIDADES:			
(No existen).			
CREDITOS:			
Otros Créditos:			
Cuentas Corrientes .... (Hasta un año de plazo)			433.167.82
BIENES DE CAMBIO:			
(No existen).			
INVERSIONES:			
(No existen).			
BIENES DE USO:			
Campo, edificios, alambrados, bretes y bañaderos, molinos y aguadas:			
Valor original		1.846.139.40	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	$ 66.235.62		
Amortizaciones del ejercicio	„ 33.117.81	99.353.43	1.746.785.91
SUBTOTAL DEL ACTIVO			2.179.953.79
BIENES INMATERIALES:			
(No existen).			
CARGOS DIFERIDOS:			
Gastos Adelantados		1.290.57	
Adelantos de impuestos		14.229.—	15.519.57
TOTAL			2.195.473.36

PASIVO		PARCIALES c$l.	TOTALES c$l.
DEUDAS:			
Comerciales:			
Diversas .... (Hasta un año de plazo)			5.350.—
PREVISIONES:			
Provisión para Impuestos			78.500.—
TOTAL DE COMPROMISOS			83.850.—
PREVISIONES:			
(No existen).			
UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS:			
Rentas anticipadas			13.186.80
TOTAL			97.036.80
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS:			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación		2.000.000.—	
Reservas:			
(No existen).			
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior: (Pérdida)	$ 57.878.67		
Saldo del Ejercicio: (Ganancia)	„ 156.315.23	98.436.56	2.098.436.56
TOTAL			2.195.473.36
CUENTAS DE ORDEN:			
Depósito de Acciones en Garantía: (Directores)		25.000.—	

NOTA: La certificación correspondiente por Contador Matriculado figura por informe separado.

Roberto E. Roscoe, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Julián A. Duggan, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tomo XIV - Fº 108.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1958

DETALLE		PARCIALES c$l.	PARCIALES c$l.	TOTALES c$l.
ARRENDAMIENTOS	$ 159.034.30			
Menos:				
Amortizaciones	„ 33.117.81	125.916.49		
INTERESES		2.283.47		
VENTA DE VALORES MOBILIARIOS		1.354.617.27	1.482.817.23	
Menos:				
Valores Mobiliarios Vendidos .... (Valor de inventario)			1.211.595.83	271.221.39
Menos:				
Honorarios			1.500.—	
Impuestos			84.873.08	
Gastos de oficina			15.540.18	
Gastos de Administración			12.993.41	114.906.67
GANANCIA DEL EJERCICIO				156.315.23
SALDO ANTERIOR (Pérdida)				57.878.67
GANANCIA NETA A DISTRIBUIR				98.436.56

Roberto E. Roscoe, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Julián A. Duggan, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tomo XIV - Fº 108.

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	Amortizaciones Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe	Total	Neto Resultante
Campo	902.212.30	—	—	902.212.30	—	—	—	—	902.212.30
Edificios	650.000.—	—	—	650.000.—	47.400.—	3.6462	23.700.—	71.100.—	578.900.—
Alambrados	263.927.10	—	—	267.927.10	15.835.62	3.—	7.917.81	23.753.43	240.173.67
Bretes y Bañaderos	15.000.—	—	—	15.000.—	1.500.—	5.—	750.—	2.250.—	12.750.—
Molinos y Aguadas	15.000.—	—	—	15.000.—	1.500.—	5.—	750.—	2.250.—	12.750.—
TOTALES	1.846.139.40	—	—	1.846.139.40	66.235.62		33.117.81	99.353.43	1.746.785.97

Roberto E. Roscoe, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Julián A. Duggan, Síndico, Contador Público Nacional, C.P. de C.E. Tomo XIV - Fº 108.

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistsa:
"La Guardia", S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria.
Presente:

Dando cumplimiento a lo que dispone el Código de Comercio, he examinado el Inventario el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y la Memoria que presenta el Directorio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958 y dejo constancia de haber verificado la correcta utilización de la fórmula oficial y la aplicación estricta del Decreto Nº 9.795 del 14 de junio de 1954.

De acuerdo con el examen de los libros de contabilidad y constancias justificativas, soy de opinión que los mismos demuestran la situación económica financiera de la Sociedad al 30 de junio de 1958 y los resultados de las operaciones por el ejercicio vencido en esa fecha.

Asimismo debo informar que el Directorio ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las leyes en vigencia, y no teniendo por lo tanto ninguna observación que formular, aconsejo su aprobación.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958.

Julián A. Duggan, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tomo XIV - Folio 108.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 1958.

	c$l.	c$l.
Ganancia neta a distribuir		98.436.56
2% Reserva Legal	1.968.73	
Honorarios Directorio	25.000.—	
Honorarios Síndico	5.000.—	31.968.73
A Cuenta Nueva		66.467.83

Roberto E. Roscoe, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. —

Registrada bajo el Nº 7.371.—

Buenos Aires 19 de diciembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.12|3-Nº 54-v.12|3|59

A. CAPELUTO & CIA. SOC. ANON. IND. Y COM.
Piedras 165. — Capital Federal

EJERCICIO ECONOMICO Nº 2

Objeto y Ramo Principal: Confecciones Textiles
Autorización del Poder Ejecutivo: 8|11|56. Inscrip. en el Reg. Públ. de Comercio: 26|3|57

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 6.000.000.—
Suscripto .... m$n. 4.000.000.—
Realizado .... m$n. 4.000.000.—

ACCIONES: 5 VOTOS cada una.
Privilegiadas: 20.0000 .... m$n. 2.000.000.—
Ordinarias 20,000 .... m$n. 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1958
Iniciado el 1º de febrero de 1957

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25|9|58.

ACTIVO

Disponibilidades:			
Caja	14.629.09		
Bancos	13.341.48	27.970.57	
Créditos:			
Por Ventas:			
Deudores comunes	1.981.806.46		
Obligaciones a Cobrar:			
Hasta un año de plazo	682.432.04	2.664.238.50	
Bienes de Cambio:			
Mercaderías de Reventa	168.375.40		
Materias Primas	1.232.470.64		
Materiales	70.754.—		
Productos en curso de elaboración	185.400.20		
Productos elaborados	1.714.870.—	3.371 870.24	
Inversiones:			
Valores mobiliarios:			
S/cotización		30.000.—	
Bienes de Uso:			
Maquinarias, Instalaciones, Herramientas, Moldes y Matrices, Repuestos, Muebles y Utiles, etc. Valores originales	432.863.39		
Menos:			
Amortizaciones anteriores	42.991.34		
Amortizaciones del Ejercicio	43.286.35	86.277.69	346.585.70
SUBTOTAL DEL ACTIVO			6.440 665.01
Bienes Inmateriales:			
No existen.			
Cargos Diferidos:			
Gastos de organización. Valor de origen			125.000.—
TOTAL DEL ACTIVO			6.565.665.01

PASIVO

Deudas			
Comerciales:			
Provedores		767.453.85	
Obligaciones a Pagar		313.897.35	
Deudas comerciales diversas		259.656.98	1.341.008.18
Bancarias:			
Adelantos en Cta. Corriente Sin Garantía Real			19.712.50
Financieras:			
Cuentas Corrientes Directores. Sin interés			342.360.82
Otras Deudas:			
Por Cargas Fiscales y Sociales			1.838.423.09
Provisiones:			
Provisión para Impuestos a los Réditos			10.000.—
TOTAL COMPROMISOS			3.551.504.59
Previsiones:			
Previsión Ley 11.729			175.380.42
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros:			
No existe.			
TOTAL			3.726.885.01
Capital, Reservas y Resultados			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación	4.000.000.—		
Más Utilidad del Ejerc. Ant.	17.122.50	4.017.122.50	
Menos: Pérdidas del Ejercicio		1.184.345.—	2.832.777.50
Reservas:			
Fondo Reserva Legal			6.002.50
TOTAL DEL PASIVO			6.565.665.01

CUENTAS DE ORDEN

Documentos Descontados	$ 100.517.06
Depositantes de acciones en Garantía (Dir.)	" 6.000.—
	$ 106.517.06

NOTA: Los bienes de cambio han sido valuados al "costo".

Certifico que el presente Balance General y los adjuntos Cuadros de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas de A. Capeluto y Cía. S. A. Ind. y Com. al 31 de enero de 1958 reflejan la verdadera situación económico-financiera de la Sociedad a esa fecha y han sido confeccionados de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nro. 9.795|54. — Héctor D. R. Orri. Contador Público Nacional, C. P. C. E. C. Fed., Tº XVII, Fº 52.

Abner Capeluto, Vicepresidente. — Nissem Capeluto, Síndico "ad-hoc".

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE ENERO DE 1958

Ventas netas	7.954.281.16	
Menos		
Costo (Mercaderías Vendidas)	5.866.836.26	2.087.444.90
Intereses Varios	30.052.90	
Comisiones y Corretajes	406.958.72	
Gastos de Administración (Ut. escrit. teléf., alq., sell., franq., etc.)	338.697.52	
Retribución Directores	192.000.—	
Sueldos y Jornales	1.240.287.75	
Leyes Sociales	362.343.89	
Leyes Impositivas	512.438.72	
Previsión Ley 11.729	63.823.67	
Deudores en Gestión	81.900.38	
Amortizaciones	43.286.35	3.271.789.90
Pérdidas Netas del Ejercicio		1.184.345.—

Abner Capeluto, Vicepresidente. — Nissem Capeluto, Síndico "ad hoc". — Héctor D. R. Orri, Contador Público Nacional. C. P. C. E. C. Fed. Tº XVII Fº 52

ANEXO: A

BIENES DE USO

Rubros	Valor de origen al comienzo del ejercicio (1)	Aumento por compras, mejoras permanentes, etc. (2)	Disminución por ventas o retiros (3)	Valor de origen al finalizar el ejercicio (4)	AMORTIZACIONES Anteriores (5)	Del ejercicio % (6)	Del ejercicio Imp. (7)	TOTAL (8)	Resultante Neto (9)
Maquinarias e implementos	108.539.—	11.500.—	20.500.—	99.539.—	10.853.90	10	9.953.90	20.807.80	78.731.20
Mobiliario e instalaciones	321.374.39	11.950.—		333.324.39	32.137.44	10	33.442.45	65.469.89	267.854.50
TOTALES	409.913.39	23.450.—	20.500.—	432.863.39	42.991.34	10	43.286.35	866.277.69	346.585.70

Abner Capeluto, Vicepresidente. — Nissem Capeluto, Síndico "ad hoc". — Héctor D. R. Orri, Contador Público Nacional C. P. C. E. C. Fed. Tº XVII Fº 52

OBSERVACIONES:

a) En las columnas (1) a (4) deben incluirse importes brutos, o sea sin deducción amortizaciones.

b) Las depreciaciones contabilizadas en ejercicios anteriores figurarán en la columna (5) deducidas las que correspondan a los bienes vendidos o retirados de la explotación.

c) El porcentaje de amortización a incluir en la columna (6) resultará de la relación entre amortizaciones del ejercicio —columna 7— y el valor que corresponde a cada rubro al finalizar el ejercicio — columna (4).

d) El importe neto resultante — columna (9) se obtendrá deduciendo el total de la columna (8) del importe consignado en la columna (4).

Registrada bajo el Nº 7.909

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerisoli, Subinspector General de Justicia.

e.12|3-Nº 49-v.12|3|59

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS GABRIEL ZOPPI. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.269 D.T.-v.23|3|59

El Júez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DO CASAR. — Buenos Aires. 5 de marzo de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.260 D.T.-v.23|3|59

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº. 3, Secretaría Heriberto Ballerini, cita por cinco días

a MARIA BLANCA JOSEFA RODRIGUEZ DE VILCHEZ a estar en derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y tomar la intervención que le corresponda en los autos sucesorios de Juan Ceferino Rodríguez bajo apercibimiento de dársele intervención al señor oficial de ausentes. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.258 D.T.-v.17|3|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO GONZALEZ o LORENZO GONZALEZ CAEIDE. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.300 D.T.-v.23|3|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX EPIFANIO LARRAÑAGA. — Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.299 D.T.-v.23|3|59

Nº 5

El Juez Nacional doctor Luis N. Perrone, Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 15, cita a DOMINGO ACCORENTI, o ACCORENTE o ACCORINTI, por el término de seis meses mediante una publicación mensual en los autos: "Accorenti Domingo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires. Octavio Bunge, secretario.
$ 150.— e.12|3-Nº 12.266 D.T.-v.12|3|59

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM HERMAN BURAKOWSKI. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Juan C. Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.268 D.T.-v.23|3|59

Nº 7

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, del Dr. Augusto César Belluscio, cita a DOMINGO D'AMBROSIO a comparecer a derecho al juicio "Migliorанzi, Primo contra D'Ambrosio, Domingo preparа vía ejecutiva", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 600.— e.12|3-Nº 49.619-v.14|3|59

Nº 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noe Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de BENJAMIN NATALIO FRANCO. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.288 D.T.-v.23|3|59

Nº 13

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO GUSSONI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 49.576-v.23|3|59

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ENRIQUETA ROSALIA HEAMMERLING de SEGOVIA.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.277-D.T.-v.23|3|59

Nº 15

El Juez doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por cinco días a JUAN BOTTO que en los autos "RUSSO PEFRASSO JUAN c| COSTA ANGEL MANUEL, cobro hipotecario", se decretó la subasta del inmueble Remedios 2681, que reconoce hipoteca en primer término a su favor.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.285-D.T.-v.17|3|59

Nº 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA CADEL de NADIN.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.276-D.T.-v.23|3|59

Nº 18

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Héctor B. Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA BLANCO PACIN DE CARRO.
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.290-D.T.-v.23|3|59

El doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL o MENDEL SZARFMAN o SZARFMON o SCHARFMAN.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.294-D.T.-v.23|3|59

Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, doctor Santiago E. Foutel por la Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGELA BERTOIA DE GUGLIELMINO.
Buenos Aires 27 de febrero de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.289-D.T.-v.23|3|59

Nº 21

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, (Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES IGLESIAS o IGLESIAS GARCIA.
Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — J. M. Olveri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.295 D.T. v.23|3|59

Nº 24

El Dr. Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR o HECTOR RODOLFO BORGES.
Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.271 D.T. v.23|3|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El doctor Atilio José Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RENATO BATTAGLIA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.265 D.T.-v.17|3|59

Nº 3

El Juez Nacional de Paz a cargo Juzgado Nº 3 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DRUILLE. — Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.297 D.T.-v.17|3|59

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ERNESTO MARIA RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.283 D.T.-v.17|3|59

Nº 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTINEZ. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.274 D.T.-v.17|3|59

Nº 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5 cita por cinco días a herederos y acreedores de don AVELINO LOPEZ o AVELINO LOPEZ MIGUELEZ. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.286 D.T.-v.17|3|59

Nº 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL DOS SANTOS CANARIO. — Buenos Aires, febrero 18 de 1959. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 500.— e.12|3-Nº 49.611-v.17|3|59

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA OCHOA de PERALTA. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.296 D.T.-v.17|3|59

Nº 14

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Juan A. González Calderón (h) cita por cinco días a herederos y acreedores de FELICIANO ARIAS HURTADO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.291 D.T.-v.17|3|59

Nº 17

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por tres días a don MENDEL NEPOMNIASKY y JULIO SEREBRINSKY, a tomar la intervención en el Juicio que por desalojo del local Carlos Pellegrini 699, les siguen doña Teresa Seco y otras, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1959. — José H. Alcacer, secretario.
$ 600. e.12|3-Nº 12.270 D.T.-v.14|3|59

El señor Juez Nacional de Paz, Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado de Paz Nº 17, Secretaría del Dr. Roberto B. Camacho, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA LA RUSSA DE MASSA. — Buenos Aires, 18 diciembre de 1958. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500 e.12|3-Nº 12.259 D.T.-v.17|3|59

Nº 18

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA CZYZYK de KLIMACH. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500. e.12|3-Nº 12.263 D.T.-v.17|3|59

Nº 22

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ o MANUEL VAZQUEZ LEMA. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500. e.12|3-Nº 12.279 D. T.-v.17|3|59

Nº 26

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ISABEL CAMARDA. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.275 D. T. v.17|3|59

Nº 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de RENATO o RENATO ALEJANDRO MAZZETTI. — Buenos Aires, 3 de Marzo de 1959. — El secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.293 D. T.-v.17|3|59

Nº 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN CESAR BECCARIA. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.272 D.T.-v.17|3|59

Nº 40

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELIPE GALLARDO. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.257 D.T.-v.17|3|59

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CHAZO DE OZORES. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.12|3-Nº 12.284 D.T. v.17|3|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, a cargo Juzgado de Instrucción Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a PRUDENCIO CURTO, a comparecer en la causa Nº 25.012 que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.12|3-Nº 5.125 v.17|3|59

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a JUAN WOLKOW a comparecer en la causa Nº 22.746 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1959. — Secretaría número 136. — Ricardo M. Font, secretario.
e.12|3-Nº 5.126 v.17|3|59

Nº 11

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE LETTINICH, procesado por el delito de concurso civil fraudulento para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.12|3-Nº 5.127 v.17|3|59

Nº 17

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Trurzón, se emplaza, por el término de cinco días a JOSE MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 159 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila, secretario.
e.12|3-Nº 5.128 v.17|3|59

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO PRIAMO ARRIOLA, a comparecer en la causa Nº 129 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.129 v.17|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO DE BONIS, a comparecer en

la causa Nº 203, que se le sigue por estafa, de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.130 v.17|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a JUAN BOGACE, a comparecer en la causa Nº 104, que se sigue por defraudación, de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.131 v.17|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a FLORINDO MARCONI, a comparecer en la causa Nº 125 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.132 v.17|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ANGELICA CASTRO de LIGAMBE, a comparecer en la causa Nº 226, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.133 v.17|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a ROQUE VICENTE FARINA, a comparecer en la causa Nº 124, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.134 v.17|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a MARIA JESUS AVILA de KRENZ, a comparecer en la causa Nº 69, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.135 v.17|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL BAZAN, a comparecer en la causa Nº 212, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.136-v.17|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LIPPI, a comparecer en la causa Nº 219, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.137 v.17|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a GUADALUPE NELIDA PEREZ, a comparecer en la causa Nº 90, que se le sigue por hurto, al local de este Tribunal, Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
12|3-Nº 5.188 v.17|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO CORCINI, a comparecer en la causa Nº 55, que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1959. — José Mancinelli, secretario.
e.12|3-Nº 5.139 v.17|3|59

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO LUJAN AGOSTONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Planta Baja, Paralela a Lavalle.
Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Angel De Paola, secretario.
e.12|3-Nº 5.140 v.17|3|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Por disposición del Juez de Comercio, doctor Carlos Castro Walker, interinamente a cargo del Juzgado número cinco, de la Capital Federal, Secretaría número catorce del autorizante, se hace saber por diez días, que en los autos caratulados "FRIGORIFICO REGIONAL SERRANO S. R. L. s|convocatoria, hoy su quiebra", se ha fijado la audiencia del día veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, a las quince horas, para que los acreedores concurran a la Asamblea, a tratar la provincia de Santa Fe, libre de pasivo. el activo de la fallida, consistente en dos plantas frigoríficas ubicadas la primera en la estación Brinkmann, pueblo de Seeber, pedanía Libertad, departamento de San Justo, provincia de Córdoba y la segunda en Colonia Josefina, departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe, libre de pasivo. Asimismo llámase a licitación pública a los interesados en adquirir dicho activo, debiendo los licitantes mejorar la oferta que obra en autos sea en cuanto a su monto o a su forma de pago. Las propuestas serán tratadas en la misma Asamblea y recibidas en la sede del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña mil doscientos once, octavo piso, Capital Federal, hasta el día y hora de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 5.500.— e.12|3-Nº 49.615-v.23|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor F. P. Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado número 5 y Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en el juicio "INTELMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD s|convocatoria de acreedores", con domicilio en calle Estrada Nº 477, de esta Capital Federal, se ha dispuesto, con fecha 18 de febrero de 1959 y 4 de marzo de 1959, notificar a los acreedores, que deben presentar al síndico designado, contador Jorge Casas Dodera domiciliado en calle De las Ciencias Nº 1081, de esta Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1959, los justificativos de sus créditos, designándose el día 21 de mayo de 1959, a las 14 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º, con el apercibimiento que se celebrará con los que concurran cualquiera fuere su número.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Luis E. Camps, secretario.
$ 2.500 e.12|3-Nº 12.298-D.T.-v.17|3|59

Nº 6

El señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Eduardo Mauricio Guzmán, a cargo del Juzgado Nº 6, hace saber por un día que ha sido rehabilitado para ejercer el comercio el señor HERMES GANDOLFI. (Autos Gandolfi Bolla y Cía. s|quiebra).
Buenos Aires, febrero 18 de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 150.— e.12|3-Nº 12.287-D.T.-v.12|3|59

PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día que por acto privado de fecha 8 de diciembre de 1958, ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba bajo el rubro de "M. PERELSTEIN E HIJO" y la denominación de PELETERIA "LA ESMERALDA", compuesta por Manuel Perelstein y Julio Perelstein, en el ramo de Peletería por menor y mayor, y cuyo último domicilio fué en la calle Charcas Nº 865, de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.
$ 300.— e.12|3-Nº 12.280-D.T.-v.12|3|59

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 13, a mi cargo, en los autos "MANTOVA de CANEPA, ROSA SARA c/ONEGA, MARIO, y otro, s/cobro hipotecario", se hace saber por 5 días que el martillero Antonio Larocca, subastará públicamente el día 20 de marzo, a las 16 y 30 horas, en el hall de la calle Bolívar Nº 778, una fracción de campo ubicado en el cuartel quince (antes quinto) del partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a diez cuadras al Oeste de la estación M. J. García, del Ferrocarril Oeste, hoy Nacional Domingo Faustino Sarmiento, compuesto de una extensión de 366 hectáreas, 37 áreas, 50 centiáreas y 27 dems. cuadrados, en dos fracciones, formada la primera por los lotes letras A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. y un lote que no tiene letra, compuesto en conjunto de las siguientes dimensiones: 1.304 metros 55 cmts. al N. O., entre los puntos F. C., por donde linda con el camino Mercedes a Suipacha y vías del Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, y 1.526 metros 40 cmts. al S. O., entre los puntos C. D., por donde linda con el camino a Navarro, y demás medidas y circunstancias que resultan de sus títulos agregados en autos, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras existentes en el mismo. Base $ 425.000 m/n. Seña 8 o/o. Comisión 3 por ciento en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.750.— e.12|3-Nº 12.232 D.T.-v.17|3|59

Nº 20

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Poutel, secretaría a cargo del doctor E. Conte Mac Donell, se hace saber por el término de siete días que en autos caratulados "VOLPINO de CORSIGLIA, FILOMENA ENTELLA y CORSIGLIA, JULIO AGUSTIN contra VALDETTARO, JUAN CRISOSTOMO, cobro hipotecario", ha sido designado el martillero público don José Luis Bouzada, a propuesta de parte, para subastar el inmueble sito en esta Capital, calle Miranda Nº 5020, entre las de Bermúdez y Cervantes, edificada sobre el lote 13 de la manzana "A", compuesto de 8,66m. al N. O. por 29,00m. de fondo, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos que son: frente calle Miranda, al S. O. lote 12, por el N. E. fondos lotes 14, 15 y 16 y al S. E. lote 17. Ocupada por el deudor. Base pesos 63.000, al contado. Remate el día 22 de marzo, a las 16 horas, en la misma. Seña y a cuenta de precio en dinero en efectivo 8 o/o. Comisión 3 o/o. Mayores informes en mi oficina, Franklin 932, Capital, T. E. 58-1372. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.150.— e.12|3-Nº 12.278 D.T.-v.19|3|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 9

JUDICIAL. — Máq. de escribir "Underwood", 14-6295431, b/estado y armario metal, 2 p., 2 x 1 x 0,50. El día 13 de marzo, en Moreno 1441, 17 horas. Contado y 10 o/o com. O. Juez Nac. de Paz Nº 9, doctor Simón Kantor, autos ARES DE PARGA, MARCELO c/EL POZO, S.R.L., s/ej. Publíquese 2 días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 300.— e.12|3-Nº 12.095 D.T.-v.13|3|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7/3 al 9/3/59.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro Taranco, secretaría Nº 3 del doctor Losada Calvento, se hace saber en autos "DELLA NAVE, ROMULO c/META, CO., IND. y COM., s/ejec. prendaria", por tres días, que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, rematará el día 23 de marzo, a las 18 horas, en la calle San José 1754, lugar donde se exhibe, el siguiente bien prendado: una dobladora universal de 2400 mm. de luz, útil para doblar chapa hasta 1,5 mm. de espesor, acc. manual, s/motor, con engranajes directo y eng. de retardo, con volante y contrapeso, acces. de la máq.: 2 cuchillas para doblar en áng. a 45 gdos., marca de la máq. R. Della Nave y Cía., Nº 376, ind. argent., con la base de $ 29.333,32 moneda nacional, al contado. Comisión 10 o/o. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 1.050.— e.12|3-Nº 49.572-v.14|3|59

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado número 1, Secretaría 1, hace saber por 3 días, en los autos "MANCINI JOSE c|PATETTA ALBERTO s|ejec. prendaria" que el martillero Antonio Larocca rematará el 25 de marzo, a las 11 horas, en la calle Obligado 2722, un chasis marca Mack, Diesel, cabina dorm., motor Mack Lanova, gasolero de 131 C. V., Nº E.D. 127-56|1841-G-53-G, Mod. 1947, carrocería tanque. 12.330 litros, habilitado. 10 ruedas, gomas 1.100 x 24, patente Nº 301, de Arias, Pcia. de Córdoba. Con acoplado mar. "Eima", 3 ejes, Nº 321-A|18 W. — 12 ruedas, gomas 1.100 x 24, con tanque de 16.210 litros, habilitados ambos en S. Juan bajo el Nº 572 — 50 — 11 — 4 — 50. Patente de Arias Nº 301, Pcia. de Córdoba. Dicho equipo se rematará en el estado en que se encuentra, con la base de $ 160.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — 97-6810.
Buenos Aires, marzo nueve de 1959. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.200.— e.12|3-Nº 12.281 D.T.-v.14|3|59

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 7, se hace saber por tres días, en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra FRANCISCO RUFFA, sobre ejecución prendaria", que el rematador Miguel A. O. Soprano venderá en pública subasta una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 133, Nº 1090, completamente equipada. Se encuentra en exhibición en la calle Avda. Amancio Alcorta Nº 1661, Cap. Fed., el 20 de marzo de 1959, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. Base $ 23.230. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1959. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 900.— e.12|3-Nº 49.590-v.14|3|51

Nº 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia

en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, se hace saber por tres días en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra I. FONTALES y M. A. RODRIGUEZ, sobre ejecución prendaria", que el rematador Miguel A. C. Soprano venderá en pública subasta una vitrina refrigeradora eléctrica, marca "Siam", modelo 133, Nº 713, completamente equipada. Se encuentra en exhibición en la calle Avenida Amancio Alcorta Nº 1661, Capital Federal. Base $ 36.000 m|n. El 20 de marzo de 1959, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 900.— e.12|3-Nº 49.589-v.14|3|59

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, se hace saber por tres días en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ANGEL BERNARDO GARCIA, sobre ejecución prendaria", que el rematador Miguel A. C. Soprano venderá en pública subasta una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 66, Porcelanit 4703, completamente equipada. El 20 de marzo de 1959, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. Se encuentra en exhibición en la calle Avda. Amancio Alcorta Nº 1661, Capital Fed. Base pesos 36.990. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, dos marzo de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 900.— e.12|3-Nº 49.591-v.14|3|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

Orden Juez Nacional Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa. Juicio: Federal Nº 405, año 1957, ESTADO NACIONAL ARGENTINO contra ANSELMO FRUET CANDIA, cobro pesos". Remate: domingo 22 marzo 1959, horas 10.15, Rivadavia 355, Posadas. Edicto cinco días. Casa negocio y habitación contigua, madera, techo tablillas y ondalit y parte tejas, sobre lote 24, Pto. Iguazú, a desarmar y retirar del inmueble fiscal. Sin base, al contado. Comisión 10 por ciento. — Posadas, marzo 5 de 1959. — Norma Myriam Vigneaux, secretaria.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 12.273 D.T.-v.17|3|59

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

A. C. A.
ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido por los Arts. 35, 40, 41 y 42 del Estatuto Social, se convoca a los socios activos de la Asociación Cinematográfica Argentina de Mutualidad, a los siguientes actos que se realizarán en su local social, calle Sarmiento Nº 1735 de esta ciudad, el día 31 de Marzo de 1959, a la hora que se indica:

ELECCIONES GENERALES

El acto comenzará a las 14 horas y terminará a las 18.30 horas y se deben elegir:

Seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, para sustituir a los señores César M. Codebó, Chas de Cruz, Epifanio Aramayo, Bernardo G. Cureli, Mario Feraboli y Rogelio Steinmann, que cumplieron su período.

Once miembros suplentes por un año, en reemplazo de los señores Antonio De Maio, Alfredo Di Lonardo, Juan M. Fascetto, Víctor A. Franzosi. — Carlos C. Ghioldi, Ernesto Parentini, Juan Rabini, Eduardo Ruiz, Carmelo Sessa, Luis Stagnaro y Luis Vajis, que cesaron en sus respectivos mandatos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA LOCAL
(A las 19 horas)
ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general y cuentas del Ejercicio vencido el 30 de septiembre último.

3º Aprobación reformas Art. 35 del Estatuto social.

4º Designación de un delegado para representar la Casa Central en la Asamblea General Ordinaria (Junta de Delegados) a realizarse en la fecha.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(A las 20 horas)
ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, balance general y cuentas del Ejercicio vencido el 30 de setiembre último.

3º Reformas Art. 35 del Estatuto Social.

4º Aprobación de las Elecciones realizadas en la fecha.

• Nota: La credencial societaria y estar al día con la Tesorería Social son requisitos indispensables para participar en estos actos.

Otra: No existiendo quórum a la hora indicada, para la realización de las asambleas, éstas se llevarán a cabo media hora después, cualquiera sea la cantidad de socios asistentes (Art. 42º del E. S.).

Buenos Aires, Febrero 27 de 1959. — Asociación Cinematográfica Argentina de Mutualidad - A. C. A. — Domingo A. Di Fiore, presidente. — Chas de Cruz, secretario.

$ 240.— e.12|3-Nº 49.571-v.13|3|59

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
60ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30º, 32º y 33º del Estatuto social vigente, el Consejo Directivo de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el sábado 28 de marzo de 1959, a las 16 horas, en el local social Avda. Belgrano 2530, Capital, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los informes del Consejo Directivo y del Jurado.

2º Informe de la Comisión de Fiscalización y lectura y aprobación del Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General al 31 de diciembre de 1958.

3º Fíjase provisoriamente a partir del 1º de abril de 1959 la cuota social para los socios de todas las edades y categorías, en la forma que se detalla a continuación:

a) socios que abonaban $ 28.— m|n., deberán abonar $ 40.— m|n.

b) socios que abonaban $ 41.— m|n., deberán abonar $ 61.— m|n.

c) socios que abonaban $ 42.— m|n., deberán abonar $ 62.— m|n.

d) socios que abonaban $ 43.— m|n., deberán abonar $ 63.— m|n.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta.

5º Elección de ocho miembros titulares por dos años y de ocho suplentes por una año, para el Consejo Directivo; cinco titulares y dos suplentes por un año, para la Comisión de Fiscalización, y tres titulares y dos suplentes por un año para el Jurado, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

6º Elección de 97 delegados para la sección Capital para los casos del artículo 39º del Estatuto social, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30º inc. d) del mismo.

Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Vicente Graziano, presidente. — Edmundo H. Culino, secretario.

$ 75.— e.12|3-Nº 49.570-v.12|3|59

ASOCIACION CENTRO BETANZOS

La Comisión Directiva de la Asociación Centro Betanzos de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1959, en su sede social de la calle México 1660, a las 21 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de cuentas.

3º Elección de miembros para formar la Comisión Escrutadora.

4º Elección por el término de 2 años de Secretario General, tesorero, 5 vocales titulares, 5 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas y 5 miembros para el Tribunal de Honor.

5º Nombramiento de 2 asociados para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. — Luis Picado, presidente. — Oscar Dans, secretario general.

$ 450.— e.12|3-Nº 49.592-v.12|3|59

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
De la Boca del Riachuelo

La Asociación Española de S. M., de la Boca del Riachuelo, con sede social en la calle Necochea 736 (Capital), celebrará Asamblea General Ordinaria el día 22 de marzo de 1959, a las 9 horas, o en segunda convocatoria a las 10 horas, del mismo día para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización.

2º Autorización a la C. D. para que proceda a retirar del Panteón Social los restos de Antonio Antelo por haber cumplido 50 años de permanencia.

3º Elección de cinco vocales para integrar la C. D.

4º Elección de cuatro vocales suplentes.

5º Elección de dos socios para constituir el Organo de Fiscalización y un suplente.

6º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Ernesto V. Martínez, presidente. — Guillermo J. Alesso, secretario.

$ 40.— e.12|3-Nº 49.627-v.12|3|59

A. D. PARISE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 1959 a las 17 horas, en Azara 960, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1958.

2º Remuneración del Síndico, aprobación de la modificación de las retribuciones de los directores gerentes y de la del presidente.

3º Fijación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de directores suplentes y síndicos.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.12|3-Nº 49.604 v.17|3|59

"C"

CLUB NAUTICO SARANDI
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 inciso f) del estatuto social y lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1958, la C. Directiva del Club Náutico Sarandí, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día domingo 29 de marzo de 1959, a las 11 horas, en el local sito en la calle Vidt 2736, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social en sus artículos: 6º, 10, 11, 14, 15, 28, 30 y 54.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Fermín Orte, Prosecretario.

$ 350.— e.12|3-Nº 49.574-v.12|3|59

CENTRO HUNGARO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural "Centro Húngaro" Convoca a los señores y las señoras para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 25 de marzo de 1959 a las 19 horas, en el local de Cerrito 1241, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Discurso inicial del Presidente.

2º Designación de dos socios, para firmar el acta de asamblea.

3º Informe del Secretario sobre ejercicio terminado 31 de diciembre de 1958.

4º Aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general, memoria del año 1958 y deliberación sobre el presupuesto del año 1959.

5º Informe del Organo Fiscalización Financiera.

6º Elección de un vicepresidente para completar período por renuncia del Sr. Elemer Káply.

7º Proposiciones eventuales.

En caso de no contar en la hora fijada con la presencia, por lo menos de la mitad más uno de los socios activos la asamblea se efectuará en segunda reunión una hora después de la arriba indicada y de acuerdo con los estatutos sus deliberaciones serán válidas con cualquier número de socios presentes. Artículo 32 del estatuto.

Para tener voto en las asambleas, es necesario tener por lo menos seis meses de antigüedad como socio honorario, o activo y estar al día con sus obligaciones.

Edmundo Mocsáy, Presidente; Dr. Ernesto Kovács, Secretario.

$ 600.— e.12|3-Nº 49.560-v.12|3|59

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-COLOMBIANA
Av. Pres. Roque Sáenz Peña 943 (1º)

Asamblea General Ordinaria de la titular a realizarse el día 19 de marzo de 1959, a las 12 y 30 horas en su sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y planilla de gastos y recursos, al 31 de diciembre de 1958.

2º Renovación parcial de la Junta Directiva, por cesación de mandato al 31 de diciembre de 1958, de los titulares, señores Dante S. Tassara y Juan Carlos Elizalde, y de los suplentes, señores Emilio E. Bravo y Ezequiel A. Rubio, respectivamente.

3º Designación de dos socios para tomar la votación respectiva.

4º Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente y señor Secretario, art. 7, inc. ll) de los estatutos.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1959. — Dr. Roberto van Gelderen, Presidente.

$ 1.500.— e.12|3-Nº 49.564-v.17|3|59

CASA JASPE
Soc., Anón., Com., e Ind.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 20 de marzo de 1959, a las 20 horas, en nuestro local de la calle Tacuarí 1559|69, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1958.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Consideración de aumento de capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.050.— e.12|3-Nº 49.584-v.14|3|59

CATECA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 1959, horas 9, en Directorio 5555, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|XII|1958.

2º Remuneración Directores (Art. 10 Estatutos).

3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 49.607 v.17|3|59

CENTRO ARGENTINO DE TELEVISION
Rivadavia 5129 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 41, de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a la XXVII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1959, a las 21 horas, en Rivadavia 5129, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1958.

2º Se procederá a la renovación de tantos miembros de la Comisión Direc-

tiva como vacantes se hayan producido por cesación de mandato o renuncias: Un vicepresidente, un protesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y dos revisores de cuentas.

3º Asuntos varios.

4º Designación de dos socios presentes para que firmen el acta de la asamblea. — José Luis Pontet, presidente. — Alberto P. Rodríguez, secretario.

$ 350.— e.12|3-Nº 49.593-v.12|3|59

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28º, inciso f) y 43º del E. Social, la C. Directiva del "Club Náutico Sarandí", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 29 de marzo de 1959, a las 9 horas, en el local, sito en la calle Vidt 2736, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe de revisores de cuentas, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 1958.

2º Modificación de la cuota mensual de fondeadero.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo elegirse: Por dos años: Presidente, Prosecretario, Protesorero y cuatro vocales titulares. Por un año: Secretario, seis vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1959. — Fermín Orte, prosecretario.

$ 450.— e.12|3-Nº 49.577 v.12|3|59

"E"

ETCHEGARAY, ARRIARAN Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 21 de marzo de 1959, a las 10 horas, en Alsina Nº 934, paar tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio Social vencido el 30 de noviembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos;

4º Aumento del Capital Autorizado hasta $ 40.000.000.

5º Capitalización de la Reserva Facultativa.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|3-Nº 49.567-v.17|3|59

EVOLUCION

Cooperativa de la Asociación Propietarios de Carros y Camiones, Sociedad Cooperativa Ltda.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1959, a las 21.30 horas, en el local sito en la calle Venezuela Nº 1749, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de dos consejeros titulares y dos suplentes, en reemplazó de los señores Luciano Falbo, Ramón Baldomar, Dionisio Ruiz y Carlos F. Martín y de un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta, en representación de la Asamblea. — El Consejo de Administración.

$ 550.— e.12|3-Nº 49.608 v.12|3|59

"G"

GANZ ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 1959 a las 12 horas, en Lavalle 1206, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1958.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.12|3-Nº 49.603 v.17|3|59

"L"

LA FRIGIDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1959, a las 20.30 horas, en la calle Tapalqué Nº 4853, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.

3º Informe del síndico.

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico. — El Directorio.

$ 1.250.— e.12|3-Nº 49.579-v.17|3|59

LA FELICITAS

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a asamblea socios colectivos y comanditarios efectos tratar memoria, balance e informe del síndico al 31|12|58, día 14 de marzo 9 horas, Tucumán 612, p. 2. — Los socios colectivos.

$ 150.— e.12|3-Nº 49.613-v.12|3|59

LABORATORIOS VASENOL

S. A. Ind., Com. y Fin.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de marzo de 1959 a las 10 horas, en el local de la calle Suipacha 576, (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los Ejercicios Octavo y Noveno, cerrados el 31 de agosto de 1957 y 31 de agosto de 1958, respectivamente.

2º Elección de nuevos Directores.

3º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.12|3-Nº 49.609 v.17|3|59

LA FRIGIDA S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1959, a las 21 horas, en la calle Tapalqué Nº 4853, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Liquidación Social Art. 369, Código de Comercio. — El Directorio.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 49.580 v.17|3|59

"R"

ROSA HERMANOS & COMPAÑIA

Soc. en Comand. por Acciones

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 del corriente a las 18 horas, en el local social Av. Belgrano 1145 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al 5º Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos (2) Socios Colectivos Administradores titulares y un (1) suplente. (Art. 8 del Estatuto). — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, las disposiciones del Art. 12 del Estatuto, referentes al depósito de Acciones o Certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 1.050.— e.12|3-Nº 49.631 v.14|3|59

"S"

SOCIEDAD ANONIMA SECADEROS DE YERBA MATE (SASYM)

Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de marzo de 1959, hora 15, en Hipólito Yrigoyen 2666, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de noviembre de 1958.

2º Elección de presidente, directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Fijar honorarios del síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.250.— e.12|3-Nº 49.596-v.17|3|59

"U"

UNION TEXTIL S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 1959, a las 19 horas, en San Martín 66, of. 416, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1958.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.12|3-Nº 49.602-v.17|3|59

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37-3500 y 40-3294, que; Juan Ramis vende a José María Villares su octava parte indivisa neg. café, casa de lunch, dpcho. de beb. alcohólicas y vta. de helados, denom. "Pepe Arias", sito AVDA. BELGRANO Nº 1600 esquina VIRREY CEVALLOS Nº 420, domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 49.575-v.17|3|59

De acuerdo Ley 11.867 se comunica que María Silva de Presa vende a Honorato Camarero, Teresa Camarero y José Antonio Candal su negocio "casa de pensión" sito en esta Capital, calle ANGEL JUSTINIANO CARRANZA Nº 2245. Reclamos de ley, Curto y Cía., balanc. y mart. públicos, Paraná 690, 3er. piso B. Estudio Dr. U. A. Donato Lalanne.

$ 750.— e.12|3-Nº 49.632-v.17|3|59

Oficinas Perlafosti, de Osvaldo H. Fortunato y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 315, esc. 143|144, avisan que Delmiro Hermida Goncalves vende a su socio José María Recarey, retroactivo al 20|8|57, su tercera parte indivisa del negocio de restaurant y bar sito en AV. ALMANCIO ALCORTA 1793 99, Capital, domicilio de partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|3-Nº 49.442-v.17|3 59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 13|3|59

El escribano José Steinman, con oficinas en Reconquista 336, hace saber que "Bejor Mercado e Hijo", con sede en AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 973, transferirá el negocio de sedería instalado en la misma dirección, libre de gravámenes, a "Duek e Hijos", Avda. Pte. R. S. Peña Nº 909. Reclamos en escribanía nombrada.

$ 750.— e.12|3-Nº 49.585-v.17|3|59

"B"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, calle BALCARCE Nº 1325. Vendedores: Manuel Angel Cela y Juan José Aza, domiciliados en el negocio. Comprador: Benjamín Cuñarro, domiciliado en Garay 1569, Temperley. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 49.605-v.17|3|59

"C"

Se hace saber que los señores Alfredo Haure, Jorgue Almazan y Juan Carlos Pavesi, han adquirido al Sr. Angel Meligrana la concesión del buffet del Club Social y Deportivo Villa Malcolm ubicado en la calle CORDOBA 5064 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley Córdoba 5064.

$ 750.— e.[illegible] 49.561-v.17|3|59

C. Suárez y Cía., martilleros públicos, Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisan: José María Alvarez vende a Santiago Juan José Méndez, negocio almacén y bar, sito COCHABAMBA 2202, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n/oficinas.

$ 500.— e.12|3-Nº 49.587-v.17|3|59

Se avisa por cinco días que "El Peletero Inglés - William Eisele, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Córdoba 650, Capital Federal vende a "El Peletero Inglés Eisele, Sociedad Anónima; Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora", Córdoba 650, Capital Federal, el negocio de peletería y anexos ubicado en esta ciudad, calle CORDOBA Nº 650. Reclamos de ley a escribano Miguel Ernesto Rodulfo, Suipacha 612, 3er. piso "A", Capital Federal, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 49.586-v.17|3|59

"CH"

Emilio Cuesta y Mariano García avisan al comercio que venden a María Dosinda Alonso de Montes su negocio de hotel denominado Villaviciosa, sito en la calle CHILE 960, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, calle Bdo. de Irigoyen 88, 1er. piso, Capital.

$ 500.— e.12|3-Nº 49.598-v.17|3|59

"D"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle DEAN FUNES Nº 709 esquina CHILE. Vendedor: Felipe Vega, domiciliado en el negocio. Compradores: Domingo González Carrera, Enrique González, Jesús González y Herminia Almuiña Vda. de Martínez, domiciliados en Corrientes 4309, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.12|3-Nº 49.606-v.17|3|59

C. González Guerra, Requejo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653, avisan que por su intermedio los señores Alfredo Sebastián Cirelli, Saverio Iannello, Constantino Lazare, Andrés García y Camilo Alvarez, venden a los señores Juan Jorge Docile, Leverrier Timoteo Domínguez, Saturnino Atilio Estrella, Domingo Esteban Estrella y Carmelo Scarnavacca, su negocio de café, bar y billares, denominado "Caballito Sud", sito en la calle DIRECTORIO Nº 698 al 700 esq. PICHEUTA, de esta Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.250.— e.12|3-Nº 49.626-v.17|3|59

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Francisco Bouzon y Manuel Domínguez venden a los señores Triantafilos Sarris, Jorge Sarris y Panagiotis Marcakis, su negocio de bar y casa de lunch, sito en la calle DIAZ VELEZ Nº 5033, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|3-Nº 49.612-v.17|3|59

"E"

Vázquez, Lema & Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525 Capital, avisan que Antonio Vázquez vende a Luis Rodríguez el negocio de hotel calle ECHEVERRIA Nº 3055 Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

$ 500.— e.12|3-Nº 49.568-v.17|3|59

"T"

Joaquín C. Pano, escribano, con oficinas en Avda. de Mayo 634, 3er. piso, avisa que la señora Fortunata Angela Josefina Cafolla de Torre, vende libre de deuda a don Oscar Máximo Rial, su negocio de hojalatería sito en la calle PARACAS 35. Domicilio y reclamos de ley en mi escribanía.

$ 500.— e.12|3-Nº 49.595-v.17|3|59

"R"

Al comercio: Horacio Ereros, Claudio Pernía, José María Cabaleiro, Máximo José Ereros y Rubinel Ereros avisan que han adquirido a ex socio señor Alejandro Cabaleiro la sexta parte que tenía en el negocio sito en RIVADAVIA 5701|5 esquina ESPINOSA 6, Capital, del ramo de despacho de comestibles, expendio de bebidas alcohólicas, café y casa de lunch. Los cinco compradores siguen con el giro del negocio y se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 49.597-v.17|3|59

PROVINCIALES

SANTA CRUZ

Abraham Arnoldo Weil vende a don Luis Borea Guatti, el negocio de cine "Perfect" sito en calle SARMIENTO s|n., de PUERTO SANTA CRUZ, Prov. del mismo nombre. Reclamaciones por término de ley en la escribanía a mi cargo. Carlos Vidal Smith, escribano, Puerto San Julián, Prov. Santa Cruz. — Feb. 28, 1959.

$ 500.— e.12|3-Nº 49.599-v.17|3|59

RIO NEGRO

Se hace saber que por ante el escribano público, Amaranto C. Fraga, con oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, escritorio 725, se disolverá totalmente la entidad comercial "Sadler y La Plata Rucamalén, Sociedad de Responsabilidad Limitada", establecida con ferretería, bazar y representaciones en CHOELE CHOEL, RIO NEGRO, haciéndose cargo de la totalidad del activo y pasivo social la nombrada en segundo término. Reclamos en la escribanía citada donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959.

$ 1.000.— e.12|3-Nº 49.618-v.17|3|59

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Roberto F. Scalabrini, martillero público, oficinas: Alvarez Thomas 1190. Avisa al comercio en general: venderá en pública subasta los días 18 y 19 del corrriente, la total existencias del negocio, almacén al por menor, sito: ADOLFO P. CARRANZA 2800, orden de su propietario: José Ramón Alvarez. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 750.— e.12|3-Nº 49.625 v.17|3|59

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

FRAVEGA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, por tres días, que la Asamblea General Ordinaria del día 27 de diciembre de 1958, ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de $ 20.000.000.— m|n. mediante la emisión de 75 series de $ 100.000.— valor nominal cada una, en acciones ordinarias al portador de la clase "B". De esta emisión se destinan v$n 3.750.000.— para el pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|58, de acuerdo con lo resuelto por la citada asamblea y por el resto se llama a suscripción de accionistas para que ejerzan su derecho preferencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 5º, del estatuto, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|3-Nº 49.630 v.14|3|59

RODRAP S.A.I.E.I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 16 de marzo de 1959, se procederá con el canje, en nuestras oficinas, de las acciones actualmente en circulación, por títulos nuevos con cupones del mismo valor y clase. Al mismo tiempo se entregarán los títulos en canje de los certificados provisorios entregados en pago de la última suscripción, capitalización de Reserva y pago del dividendo provisorio del ejercicio 1958.

Las acciones de las series 1º a 15º, clase A, con derecho a dividendo por el ejercicio 1958, llevarán el cupón Nº 1 y las acciones de las series 1º a 5º, clase B, con derecho a dividendo a partir del 1|1|1959 llevarán el cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 1.050.— e.12|3-Nº 49.617 v.14|3|59

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA S. A. C. I.

Se avisa que, por resolución de la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1958, el capital autorizado de la sociedad se ha elevado a m$n 5.000.000.— (cinco millones de pesos). Inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de febrero de 1959. — El Directorio.

$ 450.— e.12|3-Nº 49.620 v.14|3|59

FRAM S.A.I.C.I.F.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de Fram S.A.I.C.I.F., ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del capital autorizado de la sociedad, compuesta cada serie de 2.000 acciones de $ 100.— c|u., por un valor total y en conjunto de $ 800.000.— para el total de las nuevas emisiones. Los accionistas deberán ejercer su derecho preferencial conforme al art. 5º, de los estatutos sociales, dentro de los quince días a contar de la fecha de la última publicación.

$ 300.— e.12|3-Nº 49.623 v.12|3|59

FERRANIA ARGENTINA S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 17 de marzo de 1959 en la sede social Córdoba 323, 5º piso, Capital, se abonará contra presentación del Cupón Nº 12 el dividendo del 10 o|o en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1958. — El Directorio.

$ 450.— e.12|3-Nº 49.601-v.14|3|59

SIT
Sociedad Industrial Textil, S. A.
Belgrano 948 — Capital

Se hace saber a los tenedores de acciones preferidas de la sociedad que la asamblea del 30 de octubre de 1958 ha autorizado al Directorio a efectuar el rescate total de dicha emisión, conforme a la cláusula séptima de las condiciones respectivas.

Dicho rescate se efectuará a partir del día siguiente del vencimiento de los noventa días de preaviso, o sea el 11 de junio de 1959, cesando desde ese momento las acciones de gozar de interés y participación en las utilidades.

Contra entrega de los títulos respectivos, menos el Cupón 17, la sociedad pagará el valor de $ 110,— por cada acción de $ 100,— así como el interés correspondiente desde el 1º de julio de 1958 hasta el 30 de junio de 1959. — En cuanto a la participación adicional, no existiendo balance celebrado, se reservarán los señores accionistas el Cupón 17 para hacer efectiva dicha participación hasta el 30|6|959, una vez que se realice el balance a dicha fecha.

El rescate se efectuará en las oficinas de la sociedad, Belgrano 948, de 14 a 17 horas, todos los días hábiles. — El Directorio.

$ 1.350.— e.12|3-Nº 49.614-v.14|3|59

BODEGAS EL CHAMPAGNE S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 5.871

Se hace saber a los señores accionistas que en su reunión de fecha tres de marzo de 1959 este Directorio ha resuelto llamar a la suscripción de veinte series de acciones ordinarias al portador de m$n. 100.000,— cada serie, compuesta cada serie por 1.000 acciones ordinarias de 1 voto, valor nominal de m$n. 100,— cada acción. El total de acciones a emitir asciende a la suma de m$n. 2.000.000,—. El pago de las acciones suscriptas deberán efectuarlo los señores accionistas en la siguiente forma: Al contado el diez por ciento; el noventa por ciento restante en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, que deberán abonar del 1º al 15 de cada mes. Hasta tanto no estén impresos los títulos pertinentes, se entregará a cada suscriptor un certificado provisorio representativo de las acciones suscriptas e integradas, el que será canjeado en su oportunidad por los títulos definitivos. Las acciones que se emiten gozarán de dividendos a partir del ejercicio que se inicia el 1º de julio de 1959. Se recuerda a los señores accionistas lo estipulado en el Art. 8º de los Estatutos Sociales, en cuanto se refiere a los derechos de prioridad para suscribir las acciones en proporción a sus tenencias. A los efectos de la suscripción los accionistas deberán concurrir a la sede social calle Cangallo 315, Escr. 34 y 35, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 650.— e.12|3-Nº 49.600-v.12|3|59

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima
Argentina de Capitalización

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. Yo el Escribano autorizante, siendo las trece horas me constituí en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, a requerimiento del señor Oscar A. Raggio, como representante de la misma, quien es de estado casado, y hallándose también presente don Carlos Alberto Campagnale, de estado soltero, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de Capitalización, que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: UAF, IQI, JUK, NRN, UZV, AHI. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mí y los testigos del acto don Ricardo A. Dameno y don Alberto A. Feraud, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe". (Firmado) Juan Carlos Ballester (h), Escribano. Los títulos amortizados son los siguientes: letras UAF, Nº 57.506, noviembre 1935, $ 2.500.—, Vicente López Soto, Coronel Dorrego 760, Moreno (Bs. As.), Nº 117.506, mayo 1938, pesos 2.500.—, Héctor J. Luchini, Giribone 1865, Capital; letras IQI, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras JUK, Nº 171.136, agosto 1939, $ 2.500.—, Elvira Labarque, Medrano 70, Capital; Nº 186.136, diciembre 1939, $ 2.500.—, Mary E. Ripodas, Rivadavia 2358, Capital; letras NRN, Nº 53.564, octubre 1935, $ 5.000.—, Rosa y E. Taglioretti, San Francisco (Córdoba); letras UZV, Nº 73.122, octubre 1936, $ 2.500.—, Domingo Gómez, Santa Fe 710, Corrientes; Nº 178.122, octubre 1939, $ 2.500.—, Victorio A. Corfield, Venezuela 451, Capital; letras AHI, Nº 120.184, mayo 1938, $ 2.500.—, Roberto, Juan A. De León, Rocha y Rincón de Milberg, Tigre (Bs. As.). — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

Nota: En el sorteo realizado el 30 de enero de 1959, resultaron también amortizados los siguientes títulos, letras KJZ, Nº 111.500, marzo 1938, $ 5.000.—, Carlos, José y Juan Albarello, Est. "El Juancho", Gral. Viamonte (Córdoba); letras TIL, Nº 117.087, abril 1938, pesos 2.500.—, Berta G. de Sigal, Carlos Casares (Bs. As.); letras PEF, número 99.481, noviembre 1937, $ 2.500.—, José Mario Ivaldi, Las Parejas, (Santa Fe).

$ 1.150.— e.12|3-Nº 49.588 v.12|3|59

FINASTAR
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial

EMISION Y CANJE DE ACCIONES

a) Emisión:

El Directorio de esta Sociedad ha resuelto el aumento del capital social mediante la emisión de las series segunda y tercera, de v$n. 2.000.000 cada una, o sea por total de v$n. 4.000.000, descompuesto en 40.000 acciones ordinarias, 1 voto, de v$n. 100 cada una, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1958.

En consecuencia, a partir del día 13 del corriente, los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia para la suscripción, a la par, de la nueva emisión, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 1438, 6º piso, Capital.

La integración deberá efectuarse en la siguiente forma: Serie 2da. 100 o|o al contado en el momento de la suscripción; Serie 3ra.: 10 o|o al contado en el momento de la suscripción y, el saldo, dentro de los 30 días de la fecha que al efecto fije el Directorio.

b) Canje:

Asimismo, se hace saber a los tenedores de los títulos representativos de las acciones de v$n. 1.000 c|u., correspondientes a las series 1ra. a 5ta. que, habiéndose dispuesto su conversión por nuevos valores de v$n. 100 cada acción, a partir de igual fecha se procederá al canje de aquellos por nuevos títulos correspondientes a la serie 1ra., representativos de acciones de v$n. 100 c|u., en proporción de 10 nuevas acciones por cada acción de tenencia. — El Directorio.

$ 1.950.— e.12|3-Nº 49.578 v.14|3|59

PEDRO PECHERSKY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir y lanzar a la suscripción las series 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias "B" de 1 voto por acción por un valor nominal de $ 1.000.000.— moneda nacional cada serie. — Total 4.000.000.— de pesos, salvo 5.860 acciones de la serie 7ª por valor de $ 586.000.— que deberán distribuirse entre los accionistas en pago de dividendo, según lo resuelto por la Asamblea del 30 de octubre de 1958. — Tendrán preferencia a la suscripción de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos Sociales, los actuales accionistas a prorrata de las acciones que posean debiendo ejercitar su opción dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de la presente. — El Directorio.

$ 1.050.— e.12|3-Nº 49.583 v.14|3|59

INDELA S. A.
Fabril Electrotécnica

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 23 del corriente se abonará en nuestras oficinas en Piedras 320, de 14 a 18 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes, el dividendo correspondiente al ejercicio 1957|58 en la siguiente forma:

a) el 24 % de dividendo para las acciones ordinarias de las categorías "A" y "B", en acciones ordinarias de la categoría "B" liberadas y a la par con derecho a dividendos a partir del 1º de junio de 1958, contra entrega del cupón número 4.

b) el 14 1|2 % de dividendo para las acciones preferidas, en acciones ordinarias de la categoría "B" liberadas y a la par con derecho a dividendos a partir del 1º de junio de 1958, contra entrega del cupón número 4.

Para la liquidación de fracciones se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 400.— e.12|3-Nº 49.562-v.12|3|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION GONZALEZ de GONZALEZ. — Buenos Aires, Marzo tres de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.215 D.T.-v.20|3|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA D'ALESSANDRO. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.450-v.19|3|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedo-

res de don RAMON CANDIDO VALES.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1958.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.449-v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), en autos "ROCCA MARIA TERESA sobre tutela" cita por cinco días a Nélida del Carmen Torres de Rocca para que dentro de los quince días tome intervención en el pedido de adopción de las menores Nélida Beatriz y Ana María Rocca formulado por la tutora María Teresa Rocca, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.431-v.13|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO PRIMO, EDUARDO POLENGHI o HUMBERTO POLENGHI.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.500.— e.6|3-Nº 12.066-D.T.-v.17|3|59

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR BARRERE de WORMSER.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.987 D.T.-v.13|3|59

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RITA GUTIERREZ de GUTIERREZ.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.980 D.T. v.13|3|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINO SAMUEL CIPRIANO BORDOGNA.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.942 D. T. 12|3|59

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2º, Secretaría 3º, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de don RICARDO HORACIO SISTO. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.140 D.T.v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don OSCAR HECTOR CALVIÑO. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.159 D.T.v.19|3|59

Nº 3

Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VENANCIA LULOAGA. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1959. — Carlos D. Bouzas secretario.
$ 1000.— e.10|3-Nº 12.253 D.T.-v.20|3|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría número 9), cita por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO HAPPEL.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.5|3-Nº 12.032 D.T.-v.16|3|59

Nº 4

El Juez en lo Civil, doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CHAIO.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.991 D.T. v.13|3|59

El Juez Nacional Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA TOMASA BIDONDO de CASENAVE.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.8|3-Nº 11.985 D.T. v.13|3|59

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de GERONIMO BERNARDO o BERNARDO GERONIMO GUTIERREZ.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.940 D.T. v.12|3|59

El Juez Civil Dr. Luis N. Perrone, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEREZ.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1958. Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.953 D.T. v.12|3|59

El Juez en lo Civil de Primera Instancia, doctor Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don OSCAR ANTONIO GIANOLINI.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.930 D.T. v.12|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA ERCILIA MASE de MOYA.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1958. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.960 D.T.-v.13|3|59

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, llama por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA AMITRANO.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Mario Anschutz-Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.968 D.T. v.13|3|59

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA RIO DE LOUZAO.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.931 D.T. v.12|3|59

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN KAIUSZKA. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.224 D.T.-v.20|3|59

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC GARZON. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1959. — José M. Moncia, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.210 D.T. v.20|3|59

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge R. L. Soto, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO RICART.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.7|3-Nº 12.107-D.T.-v.18|3|59

El doctor Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a cargo del Juzgado del doctor Luis A. Sauze Juárez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CAMILA BASILIA IRIGOYEN de TOREA.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958 — Luis. A. Sauze Juárez., secretario.
$ 1.500.— e.5|3-Nº 12.029-v.16|3|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge R. L. Soto a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de YOLANDA LUISA PALLADINO.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 12.000 D.T. v.13|3|59

Nº 10

El señor Juez, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña FILOMENA OLACIREGUI de LOPEZ MOSQUERA. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, febrero 12 de 1959. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.425-v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, interinamente a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS AZCONA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.999 D.T.-v.13|3|59

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de PRECIOSA FERNANDEZ de RODRIGUEZ RIVERO o PRECIOSA FERNANDEZ BALCARCEL de RODRIGUEZ RIVERO. Publicar por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1959. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.500.— e.3|3-Nº 11.966 D.T. v.13|3|59

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CAAMAÑO.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1958. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.939 D.T. v.12|3|59

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DESIDERIO LEOPOLDO LOUIS DREYFUS.
Buenos Aires, febrero 29 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500.— e.7|3-Nº 12.111-D.T.-v.18|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don OMAR OUBEID.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.5|3-Nº 49.206-v.16|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña URSULA MAGDALENA PORTINARO de GAVINA, MAGDALENA PORTINARO, MADDALENA PORTINARO DESOLA o URZULA MAGDALENA PORTINARO.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500.— e.3|3-Nº 11.997 D.T.v.13|3|59

Nº 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Diego L. Barroetaveña, cita por cinco días a don DONATO LEON FLORIMUNDO MOREAU y MAES, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Moreau de Babler, Susana Beble y Otras, c|Moreau y Maes, Donato León y otra, s|División de Condominio" y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1959. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.250.— e.10|3-Nº 12.211 D.T.-v.14|3|59

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO ZUVANICH o ZUVANICH MONZANI. — Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.186 D.T.v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 24), cita por diez días a los herederos y acreedores de: ELSA RIEHME DE WIDMER.
Buenos Aires, marzo tres de 1959. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.7|3-Nº 12.120-D.T.-v.18|3|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO MARTINEZ.
Buenos Aires, febrero 13 de 1959. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.070-D.T.-v.17|3|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 23, cita por diez días y emplaza por treinta a acreedores y herederos de RICARDO CAMILO ALDAO.
Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.5|3-Nº 12 024 D.T.-v.16|3|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANUNCIADA QUERCETTI de LUCCIONI
Buenos Aires, octubre veinte de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000 e.2|3-Nº 49.096-v.12|3|59

Nº 13

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR GARCIA.
Buenos Aires, febrero 5 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.7|3-Nº 12.113-D.T.-v.18|3|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFINA BERTANI.
Buenos Aires, febrero de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.058-D.T.-v.17|3|59

Nº 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAUL KORENFELD.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Alberto I. Ricchieri, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.068-D.T.-v.17|3|59

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ARGIREBERRE y de EDUARDO REVETRIA. — Buenos Aires, febrero 20 de 1959. — Pedro A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.142 D.T.v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO FELIPE RODRIGUEZ VILIAR. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.176 D.T.v.19|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín N. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de SZAJNDLA RUBIN DE LENEMAN.
Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.963 D.T.v.13|3|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar a cargo de la Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELINA LECCE de DELPINI.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.972 D.T.v.13|3|59

El Juez doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44 cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA CHAUVELL o AMELIA ASUNCION CHAUBELL DE ROIG.
Buenos Aires, febrero 3 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.954 D.T. v.12|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a los padres de la menor BEATRIZ GOMEZ, se presenten en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 750.— e.7|3-Nº 12.093-D.T.-v.12|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MELANIA FUENZALIDA DE CANDELON.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.047-D.T.-v.17|3|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado 16, Secretaría 32, c.a. por diez días a herederos y acreedores de JACOBO GLUCKSOHN.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 49.121-v.13|3|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO o ABRAHAM o ALFREDO ABRAHAM MAKAROVSKY o MAKAROVSKI.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.500.— e.2|3-Nº 11.951 D.T. v.12|3|59

Nº 17

El Dr. Marcial F. Etcheverry, Juez en lo Civil, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL JUAN ESCODA. — Buenos Aires, Marzo cinco de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.217 D.T.-v.20|3|59

El Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de RUFINA SARACHU DE HERNAIZ. — Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.152 D.T.-v.19|3|59

El doctor Marcelo Padilla, Juez en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA SANTARELLI DE LIURGO. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.168 D.T.v.19|3|59

El Juez Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 17, llama por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DOMINGO SPINA. Secretaría Nº 33. — Buenos Aires, febrero 18 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 49.312 v.17|3|59

El Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA PRAT de BONNAHON.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.990 D.T.v.13|3|59

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO FONSECA.
Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Federico O. Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.5|3-Nº 12.034 D.T.-v.16|3|59

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ANGEL de SORSER. Secretaría Nº 51 del Esc. Raúl L. Rodríguez Lozano.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. R. L. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 1.500.— e.3|3-Nº 11.977 D.T.-v.13|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LURO.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.935 D.T. v.12|3|59

El Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzg. Nac. en lo Civil Nº 17, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALONSO.
Buenos Aires, febrero 18 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 49.092-v.12|3|59

Nº 18

El Sr. Juez Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN DOMINGO VECCHIO. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.192 D.T.-v.20|3|59

El señor Juez en lo Civil doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por diez días a herederos y acreedores de JUVA ABOLOVICH DE SKLAR.
Buenos Aires, febrero 20 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.5|3-Nº 12.006 D.T.-v.16|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, (Secretaría Carlos A. Raffo del Campo), cita por diez días a herederos y acreedores de AQUILES o AQUILES PASCUAL FEDIE.
Buenos Aires, febrero 18 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.964 D.T.-v.13|3|59

Nº 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de ALVARO RAFAEL BARROS.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 49.501-v.20|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos (Secretaría número 38), cita por diez días a herederos y acreedores de INOCENCIA ANTONIETA VENTURELLI DE DOVAL o INOCENCIA ANTONIETA o INOCENCIA VENTURELLI.
Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.252 D.T.-v.20|3|59

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES JUAN BAUTISTA BADENS.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.223 D.T.-v.20|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. José M. Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA TAMON DE PASIO. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1959. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.226 D.T.-v.20|3|59

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría 17 del doctor Enrique B. Leguizamón, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PIOTRKOWSKI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.172 D.T.v.19|3|59

El Juez en lo Civil Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO GERARDUZZI. — Buenos Aires, febrero 15 de 1959. — Enrique S. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.424-v.19|3|59

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ARDAIZ.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.— e.7|3-Nº 12.092-D.T.-v.18|3|59

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 19, Sec. 38, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCORDIA POLICASTRO DE FREDA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Alberto Nocet, secretario.
$ 1.000.— e.5|3-Nº 12.022 D.T.-v.16|3|59

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19 (Secretaría 37), cita por 10 días a herederos y acreedores de JORGE ESTEBAN PONS GOLDARACENA.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.5|3-Nº 12.025 D.T.-v.16|3|59

Nº 20

El Juez en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PARADISO.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.209 D.T.-v.20|3|59

El doctor Santiago E. Foutel, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, titular del Juzgado Nº 20, hace saber por cinco días a OTTO SCHMITT Y CIA., codemandados en los autos "Castilla Felipe A. c|Schmit Gustavo G. y otro s|cumplimiento de boleto y daños y perjuicios, que tramitan por ante la Secretaría Nº 39, que han sido declarados rebeldes en los referidos autos. — Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.189 D.T.v.13|3|59

Santiago E. Foutel, Juez a cargo del Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO SEGUNDO LOBO.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.7|3-Nº 12.098-D.T.-v.18|3|59

El Juez Nacional Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO SVETEC.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.051-D.T.-v.17|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago Enrique Foutel, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS ANGELUCCI.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. — S|R.: marzo. — Vale. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.065-D.T.-v.17|3|59

El señor Juez doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL JAVIER FERRER.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. —E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 12.003 D.T.-v.13|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a acreedores y herederos de MARIA ESTHER DAMONTE DE BUZZURRO.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.923 D.T. v.12|3|59

Rafael M. Demaría, Juez en lo Civil, por la Secretaría 60 cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL SUAREZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.937 D.T. v.12|3|59

Nº 21

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres (Juzgado número 21, Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA BASILE de SMIRIGLIO.
Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.250 D.T.-v.20|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTER CADOCHE DE MURCIAN.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.045-D.T.-v.17|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SANGUINETTI.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1959. — José María Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.071-D.T.v.17|3|59

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 21. Dr. Manuel E. Cáceres, (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de ZACCARIA CHINCHELLA o ZACARIAS PABLO CHINCHELLA o KINKELA.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 11.929 D.T. v.12|3|59

Nº 23

Mariano G. Grandoli, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BLANCO.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1959. — Carlos Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.233 D.T.-v.20|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO INTILI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.177 D.T.-v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS GASPAR FERREIRA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Carlos Marcos Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.050-D.T.-v.17|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don BERNARDO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1959. — Enmendado: 23. Vale. — Carlos Marcos Saubidet, secretario.
$ 1.000. —e.6|3-Nº 12.072-D.T.-v.17|3|59

Nº 24

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, Secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de HORACIO GUTIERRES LARRETA. — Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.171 D.T.v.19|3|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, del autorizante, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC AULI o AULI PARERA. — Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.500.— e.9|3-Nº 12.135 D.T.v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Federico J. M. Pelzer (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de HILDA VELAZQUEZ DE RUIZ DE AZUA.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.7|3-Nº 12.119-D.T.-v.18|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico Jorge Marcelo Peltzer (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANIJTA o ANYTA o ANITZA GUDEMIAN o GUDENIAN.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 12.004 D.T.-v.13|3|59

Nº 25

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría 49, de Alberto Alba Posse, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN HERVAS.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.975 D.T.-v.13|3|59

Nº 26

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26 (Secretaría número 52), cita durante diez días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS JOSE JUAN VASSALLO o VASSALLO y BUZIO.
Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 49.568 D.T.-v.20|3|59

Nº 27

Luis Alejandro Vincent Gaché, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por diez días a he-

rederos y acreedores de JOSE MERCURIO GIULIANO.
Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.242 D.T.-v.20|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría del doctor Alberto Luis Riccheri, cita durante diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LAURENZ.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.984 D.T.-v.13|3|59

Nº 28

José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ERNESTO JUAN GIULIO.
Buenos Aires, marzo 2 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.069-D.T.-v.17|3|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 5', cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELOY PELAEZ.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.6|3-Nº 12.067-D.T.-v.17|3|59

Nº 29

El Juez Nacional Civil, Dr. Wenceslao Caballero, (Juzgado 29), llama por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO JULIO SCHELOTTO. — (Secretaría 58). — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.139 D.T.v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero, a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital Federal (Secretaría Nº 57), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR PRAT de CALDERON. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.500.— e.9|3-Nº 12.181 D.T.-v.19|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), a cargo del Juzgado 29, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de REGINA VAZQUEZ de ALONSO. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.173 D.T.-v.19|3|59

El doctor Wenceslao Caballero (h.) Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29, (Secretaría 58), cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIA DAMIANO de GALLO.
Buenos Aires, febrero 20 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.3|3-Nº 11.969 D.T.-v.13|3|59

Nº 30

El Juez Nacional doctor Ramulfo J. González, a cargo del Juzgado Civil número 30 (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de MELCHORA SANCHEZ de SOBRINO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.216 D.T.-v.20|3|59

Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de TOSELLO FERRANTINI.
Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 12.204 D.T.-v.20|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de BLANCA GAZZO de VIGO.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.7|2-Nº 49.384-v.18|3|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El señor Juez Nacional de Paz, Arturo R. Pillado, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por tres (3) días a don PEDRO SANZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro ordinario de $ 845,89 moneda nacional. Expediente 77145|55, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.10|3-Nº 5.109-v.12|3|59

Nº 3

El Juez Nacional de Paz Jorge E. Bargallo Cirio, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO VARVARA.
Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — Fernando B. Durao, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.094 D.T.-v.12|3|59

El Juez Nacional de Paz Jorge E. Bargallo Cirio, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinto días a herederos y acreedores de SANTIAGO MIGUEL HARTE.
Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — Fernando B. Durao, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.096 D.T.-v.12|3|59

Nº 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCHINO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.157 D.T.-v.13|3|59

Nº 6

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de BLANCA NELIDA LEDESMA.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.10|3-Nº 12.200 D.T. v.14|3|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero (Juzgado número 6), cita por cinco días a herederos y acreedores de ROQUE PIRILLO. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.155 D.T.-v.13|3|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO FIEHRER y EUGENIO FIEHRER (hijo).
Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.134 D.T.-v.12|3|59

Nº 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 7), cita por cinco días a herederos y acreedores de don WALTER SCHWARCK.
Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.115 D.T.-v.12|3|59

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, titular del Juzgado Nacional de Paz número 7, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELIA o CELIA CONCEPCION PRAT DE MARTINO o DI MARTINO.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.088 D.T.-v.12|3|59

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 7, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION AMUSO de MORGANTE.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — J. Casadó Quintana, secretario.
$ 500.— e.9.3-Nº 49.423-v.13|3|59

Nº 9

Simón Kantor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SALETA FREIRE de ZANARDI.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.085 D.T.-v.12|3|59

El señor Juez doctor Simón Kantor a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FLORENTINO CASELLA.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.112 D.T.-v.12|3|59

Nº 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA IRIMIA DE COLOMBO o MARIA MANUELA IRIMIA DE RUIZ.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e. 10|3-Nº 12.230 D.T. v. 14|3|59

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Ernesto Lavayén, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA TERESA ACCOSSANO, ACOSANO o ACCUSANI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Marcos Eluani, oficial.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.138 D.T.-v.13|3|59

Nº 12

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de GRACIANA IRIBARNE DE DELAUNAY.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Juan Carreró, secretario.
$ 500.— e.10|3-Nº 12.201 D.T.v. 14|3|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de INES CRISCUOLO DE SCHILLACI y JOSE SCHILLACI.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Juan Carreró, secretario.
$ 500.— e.10|3-Nº 12.202 D.T. v.14|3|59

El Juez Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL BRANDANI. — Buenos Aires, a 27 de febrero de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.145 D.T.-v.13|3|59

El doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA AMELIA IRIBARREN. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.162 D.T.-v.13|3|59

El doctor Juan Llansó (Juez Nacional Paz Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PURIFICACION o PURA FERNANDEZ de COBELO.
Buenos Aires, febrero 12 de 1959. — Juan Carreró, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.108 D.T.-v.12|3|59

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREZ SENRA.
Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.106 D.T.-v.12|3|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO CASTOLDI. — Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Ricardo N. Cetrángolo, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.180 D.T.-v.13|3|59

Nº 14

El Dr. Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz 14 cita por 5 días a herederos y acreedores de PAULINA ZOLLIA DE STOK. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.149 D.T.-v.13|3|59

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14 cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO MAZZINI. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1959. — José Remuñan, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.175 D.T.-v.13|3|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h) (Juz. Nº 14), cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA CRIADO DE LA FUENTE DE CASTRO PARDO. — Buenos Aires, febrero 23 de 1959. — Marcelo Pinget, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.154 D.T.-v.13|3|59

El doctor J. A González Calderón, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de ROBLEDO.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. — José Remuñán, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.117 D.T.-v.12|3|59

El doctor J. A. González Calderón, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DOTTORE.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. — José Remuñán, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.116 D.T.-v.12|3|59

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DE LAORDEN o DE LA ORDEN; FRANCISCA GONZALEZ e ISABEL ADELINA De la ORDEN o de la ORDEN DE GHISOLFO.
Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 750.— e.10|3-Nº 12.227 D.T. v.14|3|59

Nº 17

El Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAZA AYERZA de IRAOLA.
Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — José H. Alcácer, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 49.475-v.13|3|59

Nº 20

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a DANIEL PABLO DEMARTINI o DANIEL DEMARTINI y CIA., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del mismo término en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la misma, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparencia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — G. J. Brugo, secretario.
e.10|3-Nº 5.110-v.12|3|59

Nº 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BENITO HORACIO TRUCCO. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.170 D.T.-v.13|3|59

Nº 24

El Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz 24, cita por 5 días a herederos y acreedores de JOSE RIZZO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.151 D.T.-v.13|3|59

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, hace saber por cinco días a don Roberto Félix Liparelli y quienes sean o pretendan ser ocupantes de la finca sita en la calle Puerto Príncipe (antes Migueletes) Nº 2588, Capital Federal, la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos "ARIEU, JUAN M. c|LIPARELLI, ROBERTO F. y|u ocupantes - desalojo", que se transcribe seguidamente: "Buenos Aires, once febrero de 1959. Y vistos: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a don Roberto Félix Liparelli a desalojar la finca de la calle Puerto Príncipe 2588 (antes Migueletes) dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. Con costas. Regulos los honorarios del letrado y apoderado de la parte actora en trescientos y ciento veinte pesos nacionales. Incríbase, notifíquese y previa reposición de fojas, archívese oportunamente. ...Miguel Echegaray".
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 2.000 e.7|3-Nº 12.127 D.T.-v.12|3|59

Nº 25

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo U. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y

acreedores de ALFONSO CUOMO y CARMELA DI FRANCESCO CORTESE DE CUOMO.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.10|3-Nº 12.229 D.T. v.14|3|59

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL LENDOIRO.
Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.10|3-Nº 49.515-v.14|3|59

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CESAREO PEREZ.
Buenos Aires, marzo dos de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.10|3-Nº 49.516-v.14|3|59

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO VICENTE y|o VICENTE BOZZANO. Slr.: "Santiago", Vale.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.099 D.T. v.12|3|59

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO ESPOSITO o SPOSITO.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 49.329-v.12|3|59

Nº 28

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita durante cinco días a herederos y acreedores de MANUELA FARIÑA DE ALVAREZ.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1959.
$ 500.— e.10|3-Nº 12.225-D.T.-v.14|3|59

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, titular del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO JORGE LAZZATI.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.10|3-Nº 12.222 D.T.-v.14|3|59

Nº 33

César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISIDORO SCHWEITZER.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.125 D.T. v.12|3|59

Nº 35

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35 de la Capital Federal, cita por 5 días a herederos y acreedores de don LUIS NICOLINO y de doña TERESA MASSERA DE NICOLINO.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.105-v.12|3|59

Nº 36

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Lavao W. Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por tres (3) días a don ARTURO PASCUAL MARTIN para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de peso, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.
e.10|3-Nº 5.111-v.12|3|59

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número treinta y seis, cita por cinco días a herederos y acreedores de JACINTA SALAS DE CAPPELLETTI.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.104 D.T. v.12|3|59

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE GONZALEZ. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.158 D.T.-v.13|3|59

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL PAZOS. — Buenos Aires, febrero 18 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.157 D.T.-v.13|3|59

Nº 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MARGARITA o MARGARITA KUSIG o CUSIG DE SCHMIDT.
Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.091 D.T. v.12|3|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, hijo, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA GALBIATTI DE RIMOLDI.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.7|3-Nº 12.087 D.T. v.12|3|59

Nº 40

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FEDERICO ALFREDO DE LELLIS. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.9|3-Nº 12.144 D.T.-v.13|3|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días al prófugo JOSE HABER, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Secretaría número 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.9|3-Nº 5.085 v.13|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga, interinamente a cargo Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO GEY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.662), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Secretaría número 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.9|3-Nº 5.086 v.13|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga (interinamente a cargo del Juzgado Nº 4), se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO GRACIANO, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (30.739), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.9|3-Nº 5.087 v.13|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga (interinamente a cargo del Juzgado Nº 4), se emplaza por el término de cinco días a FELIX BALMACEDA, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (Nº 30.739), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.9|3-Nº 5.088 v.13|3|59

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, interinamente a cargo Jus. Inst. Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a JAIME MOISES HERMAN, a comparecer en la causa Nº 24.980, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.9|3-Nº 5.089 v.13|3|59

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a FURTUNATO ARGENTINO ANDRADE, a comparecer en la causa número 19.750, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 117. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.9|3-Nº 5.090 v.13|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a RAMON FEDERICO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 17.084, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 118. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.9|3-Nº 5.091 v.13|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a GRACIANA ARRAMBIDE a comparecer en la causa Nº 17.946 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 118. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.9|3-Nº 5.092-v.13|3|59.

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Magno Omar Pérez a|c. Juzg. de Instrucción Nº 7, del doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CARLOS MARINO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. Hoy, 25 de febrero de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.10|3-Nº 5.112-v.14|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Magno Omar Pérez, a|c interinamente del Juzgado Instruc. Nº 7 se emplaza por cinco días a PRIMO BERBI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122. — Hoy, 24 de febrero de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|3-Nº 5.093-v.13|3|59.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Magno Omar Pérez, a|c. Juzgado Instr. Nº 7 se emplaza por cinco días a GRECO JUAN E. a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122. — Hoy, 23 de febrero de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|3-Nº 5.094-v.13|3|59.

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS SPLENSER a comparecer en la causa Nº 23.166 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 23 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 128. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.9|3-Nº 5.095-v.13|3|59.

Nº 15

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a PEDRO LELLI, procesado por el delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1959. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.9|3-Nº 5.096-v.13|3|59.

Nº 16

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 5, a JOSE SERVANDO SALOMON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Nº 148, interinamente a cargo del doctor Raúl Noailles. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1959. — Raúl Noailles, secretario.
e.9|3-Nº 5.097-v.13|3|59.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 16 de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 84, "Neuwirth, Hersch, s|denuncia de estafa", al procesado RAUL ANTONIO GUGLIEMINETTI, bajo apercibimientno de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Raúl Noailles. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. — Testado "Especial" y "treinta": No valen. — Entrelíneas "de Instrucción" y "cinco": Valen. — Raúl Noailles, secretario.
e.10|3-Nº 5.113-v.14|3|59

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN JOSE ORTIZ a comparecer en la causa Nº 177 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.10|3-Nº 5.114-v.14|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a JOAQUIN NESTOR MENDEZ a comparecer en la causa Nº 62 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.10|3-Nº 5.115-v.14|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO GHIRARDOTTI a comparecer en la causa Nº 224 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.10|3-Nº 5.116-v.14|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, inter. a|c. del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANSELMO ALARCON a comparecer en la causa Nº 130 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.10|3-Nº 5.117-v.14|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo inter. a|c. Juzgado Nº 18 se emplaza por el término de cinco días a RUBEN SANTIAGO HURREL a comparecer en la causa Nº 44 que se le sigue por tentativa de estafa e inf. al art. 175 inc. 1º del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.10|3-Nº 5.118-v.14|3|59.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo inter. a|c. Juzgado Nº 13 se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RAMON LUCERO a comparecer en la causa Nº 130 que se

le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.10|3-Nº 5.119-v.14|3|59.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo inter. a|c. Juzgado Nº 18 se emplaza por el término de cinco días a AURORA SILVA a comparecer en la causa Nº 218 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.10|3-Nº 5.120-v.14|3|59.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo inter. a|c. del Juzg. de Inst. Nº 18 se emplaza por el término de cinco días a MARCIAL LOPEZ CASTILLO a comparecer en la causa Nº 200 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 23 de 1959. — Secretaría Nº 155. José Mancinelli, secretario.
e.10|3-Nº 5.121-v.14|3|59.

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Alberto Aguirre, se emplazo por el término de cinco días a ALDO AMERICO BATTAGLIA a comparecer en la causa Nº 373 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 160. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.9|3-Nº 5.098-v.13|3|59.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría García, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO OSCAR GARCIA a comparecer en la causa Nº 392|59 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García, secretario.
e.9|3-Nº 5.099-v.13|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO CAPELLINI a comparecer en la causa Nº 154 que se le sigue por el delito de defraudación y falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 161. — Oscar Jorge García, secretario.
e.9|3-Nº 5.100-v.13|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO BOZZETTI a comparecer en la causa Nº 327 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 169. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.9|3-Nº 5.101-v.13|3|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO SILVA a comparecer en la causa Nº 69|59 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 163. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.10|3-Nº 5.122-v.14|3|59.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 21 de esta Capital, se emplaza por el término de cinco días a GOTARDO ROQUE GORDILLO a comparecer en la causa Nº 39|59 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baliar, secretario.
e.9|3-Nº 5.102-v.13|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO GARCETE a comparecer en la causa Nº 38 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 163. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.9|3-Nº 5.103-v.13|3|59

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número tres de esta Capital Federal, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 837, Ferreiro, María Josefa, s|inf. art. 5º Ley 13.010, a MARIA JOSEFA FERREIRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Alfredo F. Mayol.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1959. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.9|3-Nº 5.107-v.13|3|59

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Correccional a cargo del Juzgado letra "N", doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a ARMANDO MOHANDO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado en el art. 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal, febrero 24 de 1959. — José Finkelstein, secretario.
e.9|3-Nº 5.106-v.13|3|59

CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados "NAVEMAR NAVEGACION MARITIMA S. R. L." s|DEPOSITO JUDICIAL DE MERCADERIA EX BUQUE "L.S.T. ONE", se ha ordenado el depósito judicial de las mercaderías traídas a Buenos Aires por ese buque, llegado el 4 de febrero de 1959, y cubiertas por los conocimientos número 1 al 13 de Itajaí y 1 al 3 de Florianópolis.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Carlos R. Cornejo, secretario.
$ 900.— e.10|3-Nº 49.519-v.12|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados "NAVEMAR NAVEGACION MARITIMA S. R. L." s|DEPOSITO JUDICIAL DE MERCADERIA EX BUQUE "ANAMAR", se ha ordenado el depósito judicial de las mercaderías traídas a Buenos Aires por ese buque, llegado el 1º de enero de 1959, y cubiertas por los conocimientos número 1 al 13. También se hace saber que el día 16 de marzo de 1959, a las 9 horas, el perito designado de oficio procederá a hacer la inspección de las mercaderías depositadas en plazoleta, Dársena C.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Manuel A. Galmés, secretario.
$ 1.050.— e.10|3-Nº 49.518-v.12|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados "NAVEMAR NAVEGACION MARITIMA S. R. L." s|DEPOSITO JUDICIAL DE MERCADERIA EX BUQUE "PLEAMAR", se ha ordenado el depósito judicial de las mercaderías traídas a Buenos Aires por ese buque, llegado el 28 de enero de 1959, y cubiertas por los conocimientos número 1 al 4 de San Francisco do Sul (Brasil) y 4 y 7 de Victoria (Brasil).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Carlos R. Cornejo, secretario.
$ 900.— e.10|3-Nº 49.520-v.12|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados "NAVEMAR NAVEGACION MARITIMA S. R. L." s|DEPOSITO JUDICIAL DE MERCADERIA EX BUQUE "SANTA HELENA", se ha ordenado el depósito judicial de las mercaderías traídas a Buenos Aires por ese buque, llegado el 21 de enero de 1959, y cubiertas por los conocimientos número 1 al 13 Itajaí y 2 San Francisco. También se hace saber que el día 16 de marzo de 1959, a las 10 horas, el perito designado de oficio procederá a hacer la inspección de las mercaderías depositadas en plazoleta Puerto Nuevo, Dársena C (conocimientos 1 al 13 de Itajaí) y a las 14 horas del mismo día en Pedro de Mendoza al 3000 (conocimiento 2 de San Francisco).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Manuel A. Galmés, secretario.
$ 1.200.— e.10|3-Nº 49.521-v.12|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados "PASSO Y CIA. NAVIERA ARGENTINA S. R. L." s|DEPOSITO JUDICIAL DE MERCADERIA EX BUQUE "MARIA SASSO", se ha ordenado el depósito judicial de las mercaderías traídas a Buenos Aires por ese buque, llegado el 27 de diciembre de 1958, y cubiertas por los conocimientos número 1 al 11.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Manuel A. Galmés, secretario.
$ 900.— e.10|3-Nº 49.522-v.12|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados "ATLANTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION S. R. L.", s|DEPOSITO JUDICIAL DE MERCADERIA EX BUQUE "MORENO", se ha ordenado el depósito judicial de las mercaderías traídas a Buenos Aires por ese buque, llegado el 2 de febrero de 1959, y cubiertas por los conocimientos número 1 y 3 al 9 (Antonina) y 1 y 5 (Paranaguá).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Manuel A. Galmés, secretario.
$ 900.— e.10|3-Nº 49.524-v.12|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados "NAVEMAR NAVEGACION MARITIMA S. R. L." s|DEPOSITO JUDICIAL DE MERCADERIA EX BUQUE "GUARAUNA", se ha ordenado el depósito judicial de las mercaderías traídas a Buenos Aires por ese buque, llegado el 26 de diciembre de 1958, y cubiertas por los conocimientos número 1 al 23. También se hace saber que el día 16 de marzo de 1959, a las 14 horas, el perito designado de oficio procederá a hacer la inspección de las mercaderías, en los siguientes lugares: Conocimiento Nº 1: en lancha "La Porota", surta en el Riachuelo frente a Pedro de Mendoza al 3800 y en plazoleta frente a Pedro de Mendoza al 3800; Conocimientos 2 al 11 y 16: en plazoleta frente a Pedro de Mendoza al 3800; Conocimiento número 13 en lancha "La Porota"; Conocimientos 12, 14, 15 y 18 al 23 en plazoleta frente a Pedro de Mendoza al 3000.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Manuel A. Galmés, secretario.
$ 1.500.— e.10|3-Nº 49.526-v.12|3|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por tres días en autos "SALONES LA ARMONIA S. R. L. s| convocatoria", que ha sido postergada para el día 6 de abril de 1959, a las 14 horas, la junta de acreedores.

Buenos Aires, febrero 24 de 1959 — Francisco Miguel Bosch, secretario.
$ 600.— e.10|3-Nº 12.240-D.T.-v.12|3|59

Por disposición del señor Juez doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Se declara en estado de quiebra a "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN JOSE S. R. L.", fijándose como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 18 de junio de 1957. Se emplaza a los acreedores para que, dentro de los quince días presenten al síndico designado, Contador José Ricardo Tirado, con domicilio en Zelarrayán Nº 919, de esta Capital, los elementos justificativos de sus créditos y señálase la audiencia del 20 de abril próximo a las 14 horas, para realizar la junta de verificación y graduación de créditos. Se ordena: 1º Retención de la correspondencia del fallido. 2º: Intimidación a los que poseen bienes y documentos del fallido a colocarlos a disposición del síndico. — 3º: Prohibición de hacer pagos o entregas al fallido, con las penalidades de ley. — 4º: Ocupación de los bienes del fallido con intervención del escribano. — 5º: Decrétase la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Gaceta del Foro.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.500.— e.9|3-Nº 12.167-D.T.-v.13|3|59

Nº 4

El señor Juez doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, del escribano C. E. Aspitía, hace saber por tres días que en los autos GVIRTZMAN E HIJOS s| liquidación sin quiebra, se ha señalado la audiencia del día 18 del corriente mes de marzo a las catorce horas, para que los acreedores consideren y resuelvan las cuestiones planteadas por el liquidador a fojas 1015 (punto 1º), 1342 y 1848. Los acreedores ausentes se les tendrá por adheridos a lo que resuelva la mayoría de los presentes en dicho acto.

Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 750.— e.10|3-Nº 12.199 D.T.-v.12|3|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 18, del doctor José Raúl Las Heras, se hace saber por cinco días que en los autos "SCHILKRUT Y ENGEL, su quiebra" se ha señalado la audiencia del día 11 de mayo de 1959, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sede del Juzgado de Comercio Nº 6, con el número de acreedores presentes y en la cual informará el síndico designado contador Santiago Horn, domiciliado en la calle Colombres Nº 493 a quien dentro del término de quince días a partir de la última publicación, los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.750.— e.7|3-Nº 12.114 D.T.-v.12|3|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor José María Sánchez, cita por tres días a BENITICO ISMAEL SERRA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar al defensor de

ausentes para que lo represente. — La Plata, 18 de febrero de 1959. — José María Sánchez, secretario.
e.10|3-Nº 5.123-v.12|3|59.

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, cita por cinco días a los integrantes de la firma VECCHIO y CLAVERO o a sus representantes, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, por la Secretaría a cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes del Juzgado para que los represente.

La Plata, 4 de febrero de 1959. — José María Sánchez secretario.
e.9|3-Nº 5.108-v.13|3|59

CORRIENTES

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia con asiento en la Ciudad de Corrientes, doctor Pedro G. de la Fuente, secretaría doctor Lisandro O. de la Torre, en la causa Nº 262|57 "Molina Ceferino s|defraudación — Damnif. Caja Nacional de Ahorro Postal", se cita y emplaza al prófugo CEFERINO MOLINA, para que dentro de treinta días de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa precitada, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, sin más trámite, si así no lo hiciere. — Corrientes, febrero 19 de 1959. — Lisandro O. de la Torre, secretario.
e.10|3-Nº 5.124-v.14|3|59.

MERCEDES

El señor Juez, doctor Horacio Bustos Berrondo, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX JOSE SASSI.

Mercedes, febrero 19 de 1959. — María Lilia San Martín, secretaria.
$ 1.000.— e.2|3-Nº 49.038-v.12|3|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

JUDICIAL. Béccar: Julián Navarro 557, altura Av. Centenario 2100, consta de 3 departamentitos en 8m.66 x 21m.09, pav. pago. Base $ 48.712,50. El Dgo. 15 de marzo a las 16 en la misma; mandato Sr. Juez en lo Civil Nº 2, Dr. Enrique Giraudy, secret. Nº 3, Dr. Ricardo L. Burnichón, autos "GARCIA GUERRA, MANUEL c|GALARREGUI DIONISIO", s|ejecución hipotecaria. Edictos: 5 días B. Oficial y La Razón. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Informes al rematador en Avda. Mayo 878, Armando R. Gualtieri. Buenos Aires, marzo 4 de 1959. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.250.— e.7|3-Nº 12.090 D.A.-v.12|3|59

Nº 7

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo civil, Dr. Oscar B. Moyano Eguiluz, secretaría Nº 13 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BACHEN, PABLO GUILLERMO" sucesión, los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de partes, subastarán públicamente el día 12 de marzo, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble calle Juan I. Biedma Nº 80|82, edificado en el lote 13, manzana "A", de 9m.53 de frente al E. por 46m.76 de fondo en sus costados. — Base $ 353.933,33 m.n., entregándose el mismo desocupado en el plazo de 90 días a contar desde la fecha del remate. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.500.- e.7|3-Nº 12.129 D.T. v.12|3|59

Nº 8

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber por diez días que los Martilleros Litardo Hermanos, rematarán el día sábado 4 de abril de 1959, a las 15 horas, en sus oficinas de Avenida Belgrano 53 de la ciudad de Arrecifes, F.C.N.G.B.M., dos fracciones de campo pertenecientes al Establecimiento "Santa Matilde", con las siguientes nomenclaturas catastrales: lote uno (parcela 272) de 66 Hs. 31 As. 06 Cs. Base $ 5.000.— la hectárea, desocupado; lote 9 (parcela 281) de 61 Hs. 95 As. 00 Cs. Base $ 3.000.— la hectárea; se hace constar que este lote está ocupado por un arrendatario con contrato de plazo contractual vencido. — Ambos lotes están ubicados en el Cuartel 6 del Partido de Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires, a 24 kilómetros al norte de la Estación Arrecifes; mejoras y linderos se detallarán en carteles. — Plano aprobado bajo el Nº 10-181-50. Seña 10 o|o, comisión 3 o|o al contado en dinero efectivo, a cargo del comprador. Subasta ordenada en los autos "PALACIOS DE CARRANZA VELEZ, MARTINEZ S| Sucesión" que se tramita por la Secretaría a mi cargo. — José M. Monclá, secretario. — Títulos en autos. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 5.000.— e.9|3-Nº 49.456, v.19|3|59

Nº 9

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo civil Dr. Jorge Roberto J. Soto, secretaría Nº 27, hace saber por 8 días que en autos "GALVANONI DE PUSINERI, ANGELA testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públi-
$ 1.250.— e.7|3-Nº 12.090 D.T. v.12|3|59
camente el 19 de marzo, a las 15,30 hs. en su hall, el inmueble Billinghurst 2129, edificado en el lote Nº 28, de 8m.66 frente al N.O. por 29m.44 de fondo en sus costados. — Base pesos 245.400 m.n., al contado. — 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.000.- e.7|3-Nº 12.130 D.T. v.16|3|59

Nº 10

JUDICIAL. Inmueble situado en Pasaje de Jerez Nº 485, entre calles Caldas y Girardot, zona N., Parroquia San Bernardo. — Terreno mide 8m.66 de NO por 19,04 ms. de fondo. — Inscripto como lote 17 de manzana E. bajo Nº 170.672. Base $ 23.133,32 m|n. o sea 2|3 parte s|tasación. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — El sábado 21 de marzo a las 16 y 30 hs. sobre el mismo. — Orden Juez Nac. Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado 10, secretaría Russomanno, autos GUGLIARA LUIS S|Sucesión. — Informes, Rivadavia 3065, T. E. 87-0722.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — N. C. Russomanno, secretario.
$ 1.250.— e.7|3-Nº 12.133 D.T. v.12|3|59

Por disposición de la doctora María Luisa Anastasi de Walger jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 10, secretaría del infrascripto, se hace saber por quince días, que el martillero Francisco Rodríguez, procederá a subastar la propiedad calle Llavallol Nros. 3331|35, Capital, entre las de José Pedro Varela y Simbrón; edificada s|los lotes 7 y 8 de la manzana C, con medidas, lote 8, de 8m66, frente sudoeste, por 68 mts., de fondo, lindando por frente calle Llavallol, por el noroeste, lote 7, por el sudeste José M. Cullen y por el Noreste fondos del lote Nº 9; y el lote 7, de 8m66 de frente al sudoeste, por 68 mts. de fondo, lindando de frente calle Llavallol; por sudeste lote 8, noroeste lote 6, y fondos del 23, y por noroeste o sea su contrafrente con fondos del lote 10, o sean 1.177,76 m2, con departamentos y gran galpón ocupados, este último c|contrato. El día 20 de marzo, a las 16 horas, en Bolívar 778; Base $ 1.070.591.73 m|n. Al contado, conforme lo ordenado en los autos "MARTINO EMANUEL c|MARTINO AMELIO cobro de pesos. Seña 8 %, comisión 3 %. — D.G.I. 34.295. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 7.500.— e.2|3-Nº 49.064 v.18|3|59

Nº 12

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, del autorizante hace saber por 5 días que en autos "RICHIERI DOMINGO s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 12 de marzo, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles General Urquiza 1726, edificado en terreno de 7m.780mm. frente al O., 35m.736mm. y en el frente del fondo 8m.533mm., base $ 37.466,66 m.n., y Luca 1535, edificado en lote Nº 4 de 8m.66 frente al E., 34m.64 costado S., 28m.56 costado N., donde tiene martillo a favor de 2m.59, siendo el ancho del fondo de 11m25. — Base de $ 33.666,66 m|n. — El estado de ocupación de los inmuebles surge del detalle obrante en autos. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 2.000.— e.7|3-Nº 12.128 D.T. v.12|3|59

Nº 14

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo civil Dr. Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 28 del autorizante, hace saber 5 días que en autos "DEL FRANCO ROSA CARMEN c| MARTINEZ SANTIAGO MARIO s|cobro de pesos ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 12 de marzo, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble calle Rivera Indarte 683, edificado en el lote 2, fracción B, de 8m.66 frente al N. E. por 17m.50 al S. E. y 18m.90 al N. O., teniendo 8m.70 de contrafrente al S. O., con lo poco más o menos que resulte entre muros. — Base $ 120.000 m.n. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario
$ 1.500.— e.7|3-Nº 12.131 D.T. v.12|3|59

Nº 15

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, hace saber por 5 días que en autos "MANTEROLA, IGNACIO MARIA c|BEN DAHAN DE VEGA Y OCAMPO, REBECA s|ejecución hipotecaria", el martillero Amadeo R. Repetto, a propuesta de parte, subastará públicamente el día 18 de marzo a las 15,30 hs. en 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., siete lotes de terreno situados en Merlo, Prov. de Bs. Aires, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, designados con los números 1, 2, 25, 26, 27, 28 y 3 de la manzana H, con las medidas lineales, rumbos y linderos que surgen del testimonio de obligación hipotecaria obrante en autos y superficies entre 951 m2. y 993,63 m2. respectivamente. — Base en block $ 100.000.— al contado. — 8 o|o de seña, a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, febrero 13 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.750.- e.9|3-Nº 12.136 D.T. v.13|3|59

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, en autos: MONSA ELISEO c|GARCIA ANTONIO RAFAEL CARLOS, s| Cobro hipotecario, tramitados ante la secretaría Nº 48, se hace saber por cinco días en Boletín Oficial y Crítica, que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía., a propuesta de parte, venderá en pública subasta el lote de terreno señalado con el número 18 de la manzana 10, calle San Martín entre Azcuénaga y Matheu, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, compuesto de diez metros de frente al Sud Este y contrafrente al Nord Oeste, por cincuenta y dos mts. de fondo en los costados Nord Este y Sud Oeste, superficie 520 metros2, lindando al Sud Este con la calle San Martín; Nord Este con el lote 17; al Nord Oeste con parte del lote 26 y al Sud Oeste con el lote 19. Base $ 16.666,66 m|n. al contado. El domingo 15 de marzo venidero, a las 17 horas, sobre el mismo terreno. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión todo en efectivo. Informes en oficina de los martilleros, Independencia 836, Cap. Federal, teléf. 27-6280. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.500.- e.10|3-Nº 12.026 D.T. v.14|3|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|3 al 10|3|59.

Nº 17

EDICTO JUDICIAL. El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 34 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos: "LULOAGA, FERMIN c|FUENTES, BALDOMERO s|cobro Hipotecario, el martillero Julio Arnaldo Miranda, a propuesta de part subastará públicamente la unidad señalada con el Nº 1 de la planta baja, que forma parte del inmueble sito en la calle Belgrano Nº 3002|04|06, esquina Rioja Nº 405, Ley 13.512 de Propiedad Horizontal: Consta de 2 locales, sótano y entrepiso, con Sup. propia de 533 m2. En las condiciones de locación en que se encuentra. El domingo 15 de marzo a las 17 hs., allí. — Base pesos 756.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Bs. As., marzo 2 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.750.— e.10|3-Nº 49.493 v.14|3|59

Nº 20

JUDICIAL. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, secretaría del autorizante, hace saber por diez días en los autos testamentarios "BENITO SOMOZA y DOMINGA MARTINEZ de SOMOZA", que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía., S.R.L., subastarán públicamente el domingo 29 de marzo, a las 15 horas, sobre los mismos, una casa quinta y 51 lotes, algunos con mejoras y construcciones, ubicados en Cañuelas, F.C.G.R. (provincia de Buenos Aires), calles Sarmiento, Vélez Sársfield, San Vicente y Nueva, conforme a planos de subdivisión aprobados por la Dirección de Geodesia número 15/10/58, agregados en autos, con las siguientes superficies y bases por cuota semestral. Manzana "A", lote 1, 264,23 m2., $ 880; lote 2, 295,50 m2., $ 1.106,66; lote 3, 295,50 m2., $ 1.106,66; lote 4, 495,50 m2., $ 1.733,33; lote 5, 495,50 m2., pesos 1.733,33; lote 6, 295,50 m2., $ 1.146,66; lote 7, 295,50 m2., $ 1.146,66; lote 8, 264,23 m2., $ 1.093,33; lote 9, 281,40 m2., $ 1.173,33; lote 10, 281,40 m2., pesos 1.173,33; lote 11, 481,40 m2., $ 1.800; lote 12, 481,40 m2., $ 1.800; lote 13, 481,40 m2., $ 1.800; lote 14, 281,40 m2., $ 1.200; lote 15, 281,40 m2., $ 1.200; lote 16, 264,23 m2., $ 1.133,33; lote 17, 295,50 m2., $ 1.186,66; lote 18, 295,50 m2., $ 1.186,66; lote 19, 395,50 m2., pesos 1.426,66; lote 20, 395,50 m2., pesos 1.426,66; lote 21, 295,50 m2., $ 1.146,66; lote 22, 295,50 m2., $ 1.146,66; lote 23, 264,23 m2., $ 920.—; lote 24, 281,40 m2., $ 973,33; lote 25, 281,40 m2., $ 973,33; lote 26, 481,40 m2., $ 1.546,66; lote 27, 481,40 m2., $ 1.546,66; lote 28, 481,40 m2., $ 1.546,66; lote 29, 281,40 m2., pesos 933,33; lote 30, 281,40 m2., pesos 933,33. Manzana "B", lote 1, 270,32 m2., $ 1.200; lote 2, 491 m2., $ 2.466,66; lote 3, 491 m2., $ 2.466,66; lote 4, 491 m2., $ 2.466,66; lote 5, 491 m2., $ 3.400; lote 6, 491 m2., $ 2.000; lote 7, 323,82 m2., $ 1.533,33; lote 8, 360,80 m2., $ 1.733,33; lote 9, 360,80 m2., $ 1.733,33; lote 10, 360,80 m2., $ 1.733,33; lote 11, 360,80 m2., $ 2.600; lote 12 (casa-quinta), 2.638,70 m2., $ 20.369,86; lote 13, 400 m2., $ 1.866,66; lote 14, 400 m2., pesos 1.866,66; lote 15, 297,50 m2., $ 1.333,33; lote 16, 302 m2., $ 1.333,33; lote 17, 302 m2., $ 1.333,33; lote 18, 302 m2., $ 1.533,33; lote 8, 360,80 m2., $ 1.733,33; lote 20, 302 m2., $ 1.333,33; lote 21, 302 m2., $ 1.333,33, y lote 22, 302 m2., $ 1.333,33. Venta en cinco cuotas semestrales a integrarse: una en el acto del remate, otra dentro de los 30 días de aprobado el mismo por el Juzgado, y las tres restantes con hipoteca en primer término y nueve por ciento de interés anual por semestres anticipados sobre saldos deudores, a contar de la fecha en que se cite para la posesión. Comisión 3 o/o. Los impuestos que gravan los inmuebles correrán a cargo del comprador desde esa misma fecha. Las mejoras existentes, construcciones, plantaciones, instalaciones, etc., se adjudicarán a cada lote dentro de las líneas de la división practicada, corriendo a cargo de los compradores la independización de las mismas. Escrituras, como condición de venta, por ante los escribanos señora M. F. de Scardilli y Julio R. Jasper, tan pronto sean cubiertos los recaudos de la tramitación judicial. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 13.000.— e.9|3-Nº 49.437-v.19|3|59

Nº 23

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Secretaría del Dr. Félix R. de Igarzábal, hácese saber por diez días que a propuesta de parte, en el expediente Nº 5052 año 1958, folio 501, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 21 de marzo, a las 16.30 horas, en la misma, una propiedad en Mar del Plata, calle Olavarría 3133|35 en el estado y condiciones en que se encuentra, que mide 10m32 por 22m516. Renta $ 700.— y $ 500.— mensuales.

Pueden visitarse de 16 a 17 horas. Base: $ 240.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Felix R. de Igarzábal, secretario.
$ 2.500.— e.6|3-Nº 49.302 v.17|3|59

Nº 24

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Dr. Federico Jorge M. Peltze, a cargo del Juzgado Nº 24, secretaría Nº 47, se hace saber por cinco días, en autos: "OTTONE JUAN CARLOS c|YOVINO ANTONIO CAYETANO, s| ejecución hipotecaria", que el martillero Américo S. Landívar, rematará el 16 de marzo a las 15 horas, en el local calle Tucumán 1439, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, situado en el pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, lote 21 de la manzana 15, con frente a la calle Mateo Alvarez, entre las de Ayacucho y España, compuesto de 10 mts. de frente al N.O. por 32 mts. de fondo. Base: 160.779,30 m|n. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 1.750.— e.9|3-Nº 12.179 D.T. v.13|3|59

Nº 26

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Pedro A. Delleplane a cargo del Juzgado Nº 26 y Secretaría Nº 51 interinamente a cargo del autorizante, en los autos "ZUNINO PEDRO y GALIZIA DE ZUNINO ROSA s|sucesiones". se hace saber por tres días que el martillero Sr. Teodoro E. de Bary, rematará los bienes muebles de esta sucesión inventariados a fs. 112 y 113 consistentes en: piano vertical, muebles de dormitorio y sala, cocina a gas, caja de hierro, etc. — El viernes 13 de Marzo a las 17,30 hs., en Moreno 1441 donde se exhiben. — Sin base. — Al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 750.— e.10|3-Nº 12.228 D.T. v.12.3|59

JUDICIAL. Por disposición del doctor Pedro A. Delleplane, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos "CASTER S.A.I.F.C. e I. c|BASILI, MARIO JUAN ANTONIO, ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero don Ramón Gismundi, Juramento 3390, T. E. 76-5068, rematará el domingo cinco de abril de 1959, a las 17 horas, y sobre los mismos, al contado, al mejor postor, los siguientes terrenos: Lote letra I, mide 2.331 metros 6.700 cent. cuadrados. — Base $ 16.250.— m|n. Lote letra J, mide 2.208 metros 2.650 cent. Base pesos 14.950.— m|n.Lote letra K, mide 1.898 metros 9.995 cent. Base pesos: 12.675.— m|n. Lote letra L, mide 1.660 metros 14 dec. cuadrados. Base pesos 11.375.— m|n. Todos pertenecen a la manzana letra J y están todos ubicados con frentes sobre la calle 17 entre las 11 y 24, en el Partido de Las Conchas, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "El Talar" próximo a la Estación Las Tunas, Kilómetro 38. Títulos en autos. Seña contado 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.250.— e.10|3-Nº 12.237 D.T. v.14|3|59

JUDICIAL. Arévalo 1880. Base pesos 35.500.—. Edificada en terreno de 7m. 794 de fte. al S.E. por 27m.911 en el costado S.O. y 28m.041 en el costado N.E., contrafrente 7m.794. — El sábado 14 de marzo, a las 17 hs., sia misma. — O|Juez en lo Civil, Nº 26, Dr. Pedro A. Delleplane, en autos "ALOI, SALVADOR y otros, s| sucesiones", Sec. Nº 51. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. 45-3924|3975. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.250.— e.7|3-Nº 12.110 D.T. v.12|3|59

JUDICIALES. — Constitución 3541 e| Boedo y Maza. Mide 7m79 de frente por 25m44 y 24m97 de fondo. Sup. total 196,34 m.c. ad-corpus. Sala, 3 habitaciones, comedor, 2 piecitas en altos. Pavimento pago. Desocupadas: Sala y piecita de altos. Base $ 74.400 al contado. Escribano Gotusso. Remate: domingo 15 de marzo, 15 horas, allí. 8 o|o de seña y a cta. de precio 3 o|o de comisión.
Muebles. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Subasta 16 hs., en la misma finca y fecha. O|Sr. Juez Dr. Delleplane. Secretaría Nº 52. Autos: "LAFALCHE VDA. DE FETTER FRANCISCA. Su sucesión". Informes: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. 10 publicaciones.
Buenos Aires, febrero 16 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.500.— e.3|3-Nº 11.998 D.T.-v.13|3|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 3 días en autos "CANDELIERI MARIA c|GLASMAN LAZARO, s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sin base y al contado, una heladera familiar "Fetoro", sin motor, 1 juego de comedor estilo moderno, c|8 sillas tapiz., 1 araña, 1 combinado de pie, camb. automático, 1 espejo, un reloj eléc., copas, etc. El viernes 13 de marzo, a las 16 hs., en calle Moreno 1441, Cap, Comisión 10 o|o. Más informes en autos y 38-7647.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 900.— e.10|3 Nº 12.256 D.T.-v.12|3|59

Nº 8

JUDICIAL. El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brándan Aráoz, titular del Juzgado Nº 8, secretaría del Sr. Héctor R. López, hace saber por 10 días que en autos: QUIROGA de RODRIGUEZ, ANTONIA; RODRIGUEZ de TOUCEDA, AURORA, ANTONIO y LYDIA c|RODRIGUEZ de PARRA, DORA, RODRIGUEZ JOSE y CONSTANTINO, ordinario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 12 de marzo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Nogoyá 4181|85, edificado en lote 1, manzana "B", de 8m66 frente al S.E. por 26m23 de fondo. Base pesos 150.000.— m|n., al contado. El bien se entregará totalmente desocupado, a los 90 días de la fecha de aprobación del remate, con excepción del departamento Nº 3, que está alquilado. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 3.500.— e.2|3-Nº 11.956 D.T. v.12|3|59

Nº 15

JUDICIAL. — Máquina deformar calzado mod. 226, Lijazo, Nº 3643|027, con motor acoplado monof., 1 c.v., marca D.C.H., Nº 12515, nuevo. Rematará Justo José Caseros de Urquiza, el 16 marzo 1959, a las 18, en Honduras 4370. Exhibición en Colombres 1322, de 14 a 18. Base $ 5.500, al contado y mejor postor, comisión 10 o|o. Por orden del Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, en autos: "PERILLO JUAN C. c|CIUCCIRKA, EDUARDO s|ejec. prend.", Juzgado de Paz Nº 15.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1959. — p.a.s. Héctor A. Ferreyra, oficial 1º.
$ 600.— e.10|3-Nº 12.247 D.T.-v.12|3|59

Nº 27

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel O. Llanos (Juzgado Nº 27), juicio: "BIBIANO JOSE M. c|F. A. R. S. R. L.", ejec. El martillero Alfredo Calarota Marino rematará sin base, al contado, el 16 de marzo a las 13 horas, en Arenales 1309, donde se exhibe de 18 a 20 hs., una máquina de escribir "Olivetti", 190 espacios. Nº 54072. — Publicaciones 3 días.
Buenos Aires, marzo tres de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 600.— e.10|3-Nº 12.244 D.T.-v.12|3|59

Nº 37

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado número 37, en autos "SAWICZ WLADIMIRO c|CERNADAS HERNANDO y otro s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Sr. Rodolfo Astrain Tejedor rematará: una cortadora de fiambre marca Bianchi Nº 4202, funcionando, y una heladera marca Siam, familiar, Nº 399593, completa. El viernes 13 de marzo a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 750.— e.10|3-Nº 12.248 D.T.-v.12|3|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL: Finca calle Avalos número 481|83, ocupada. Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días en autos "PULLES de GARCIA JACINTA c|MARISCOTTI NELIDA MARGARITA y otro, ejecutivo", que con base de pesos 70.000, rematará el día 14 de marzo, a las 16 hs., en mis oficinas: Eduardo L. Dillón, Uruguay 546, 1º A. T. E. 40-6373. Seña 8%, comisión 3%. Mayores datos en mis oficinas.
Buenos Aires, marzo de 1959. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.000.— e.9|3-Nº 12.153-D.T.-v.13|3|59

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4 doctor Alejandro de Gainza, secretaría Nº 10, a cargo del doctor Conrado E. Aspitia se hace saber por cinco días que en los autos "DROGUERIA MONSERRAT, FLORENTINO MONTES, S. R. L., s|quiebra" que ha sido designado el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá para subastar los bienes de la misma inventariados en autos consistentes en máquinas sulfanadoras, un molino triturador, caldera a leña, ollas inoxidables con motor, bombeador con motor eléctrico, mezcladora centrífuga con motor, tubos de gas, anilinas para pintura, corchos, chapas, básculas, máquinas para cortar jabón, aceite de nabo, aceite mineral, sulfato de amonio, soda cristal, soda Solvay, sulfato de alumbre, azufre, gran variedad de drogas y otros productos importados, m biliario de oficinas, máquinas de escribir y calcular, archivos etc., etc., sin base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10% — a partir del día 16 de marzo de 1959 y subsiguientes a las 15.30 horas. — En exhibición los días 14 y 15 de marzo de 1959 de 15.30 horas a 17 horas en la Droguería Monserrat S. R. L. sita en Bernardo de Irigoyen Nº 646 de la Capital Federal, y en la localidad de Máximo Paz, Pcia. de Buenos Aires. — Informes Ernesto J. Ballvé Sardá, calle Maipú Nº 631, piso primero Dto. A. — T. E. 31-2250 y 9628. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 2.750-e.9|3-Nº 49.418-v.13|3|59.

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Ramón J. Méndez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA contra SKET HNOS., sobre apremio", procederá a rematar sin base y al contado, el Sr. martillero Juan Roberto Pozzo, el día quince de marzo de 1959, a las 9 horas, en el domicilio de la calle Asunción Nº 2244, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 40 mesas para comedor de madera lustrada color caoba, de cuatro patas, con tabla extensible, cuyas medidas aproximadas son: 1,80 mts. de largo por 0.65 cms. de ancho; 20 esqueletos para mesa de cuatro patas, del mismo tipo que las anteriores, sin la tapa y lustres; un motor marca Siam para heladeras, número 16359, con el equipo completo; una máquina fabricadora de helados marca Siam, con 6 tubos conservadores de helados, con su correspondiente motor adherido al mismo, s|n. a la vista, completo, usado; una heladera usada para hielo, gabinete de madera de 3 puertas, marca "Frigidaire", usada, cuyas medidas aproximadas son: 1,80 mts. por 1,80 mts.; una heladera mostrador, sin motor, gabinete de madera de 3 puertas, cuyas medidas aproximadas son: 2,20 mts. por 1,20 mts.; un torno para carpintero con motor acoplado, marca "F. N.", s|n. visible, en buen estado; un equipo con su correspondiente motor para heladera marca Frigidaire, número 1390521 K.; un equipo para heladera, sin marca ni número a la vista, muy usado; dos bancos de carpinteros de madera de 4 patas de 2,40 mts. de largo; una agujereadora con motor Elco 91561 de 1|2 H.P.; una esmeriladora con motor "Gelesta" Nº 17494, de 1|3 H.P.; una aspiradora de aire con motor "Wagner" Nº 248.851, de 1|2 H.P.; un compresor para pintura, con motor "Motorcea" Nº 1941, de 4 H.P.; una garlopa con motor, "Milano" Nº 118804, de 3.8 H.P.; una cepilladora con motor "Tallego Electro" Nº 182890, de 7 H.P.; un tupí con motor "C.I.E.M." número 95524, de 2 1|2 H.P.; una escopladora con motor "U.Z." Nº 2854, de 2 1|2 H.P.; una sierra sinfín con motor "Howels Electric" Nº S 1461 de 2 H.P.; una aspiradora con motor Ferraris número 908 de 3 H.P.; y una sierra sinfín con motor "C.I.E.M.", Nº 96573, de 5 H.P. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires febrero trece de 1959. — Héctor Maggi, secretario.
$ 4.750.— e.9|3-Nº 12.188 D.T.-v.13|3|59

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCHIERI S. A. C. I. F.

Nº 7.440

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de marzo de 1959, horas 20, en Rivadavia 5317, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30|11|58.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.090-e.10|3-Nº 49.555-v.14|3|59.

ARNOT — DRAKE

Técnica, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo, a las 17 horas, en Paseo Colón 482, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., Ejerc. al 30|11|58.
2º Distribución de utilidades.
3º Designar dos directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.10|3-Nº 49.513-v.14|3|59

ALBOR SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera
Matheu 2070 Capital
Registro Nº 5933
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 18 de Marzo de 1959, a las 19.30 horas, en la sede Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estado de "Balance" al 31 de diciembre 1958, conforme a los artículos 347 y 361 del Código de Comercio:
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 31 de Enero de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|3-Nº 49.416-v.13|3|59

ARKANSAS SOC. ANONIMA

Agropecuaria Industrial Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócanse a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio para el día 18 de marzo de 1959, a las 9 horas en Río Bamba 1011, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aprobar compra de inmuebles en Roberts (Provincia de Buenos Aires) efectuada por el Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 23 de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|3-Nº 49.410-v.13|3|59

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1959, a las 18.30 horas, en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimocuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de presidente y tres directores que terminan sus mandatos, por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año (Artículo 11º de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.10|3-Nº 49.541-v.14|3|59

ARMAC

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1959, a las 10.30 horas, en el local de la calle Av. Belgrano .90, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958;

3º Distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del síndico;

4º Determinación del número de miembros que integran el Directorio en el próximo ejercicio;

5º Elección de los miembros del Directorio;

6º Elección de síndico titular y de síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos.

$ 2.250.— e.9|3-Nº 49.466-v.13|3|59

AGUARAY S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita por cinco días a los señores accionistas de "Aguaray S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de marzo de 1959 a las 19 horas en el local de la calle Reconquista 480, 2º piso, Esc. 18 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|58.

2º Elección de 3 a 5 directores titulares, dos directores suplentes, Síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|3-Nº 49.331-v.12|3|59

ARGENTINA

Compañía de Seguros, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1959, a las 19 horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Florida número 617, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital (reforma del artículo 5º del estatuto social).

2º Modificación del nombre comercial de la compañía (reforma del artículo 1º del estatuto social).

3º Modificación del sistema de designación del Directorio (reforma del artículo 10º del estatuto social).

4º Elección de Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.500.— e.6|3-Nº 49.313-v.17|3|59

ACELCO

Sociedad Anónima, Com. e Ind.

Registro Nº 7.643

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de abril de 1959, a las 19 horas, en el local social, Avenida Montes de Oca Nros.: 1887|89, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la emisión de la: 11a, 12a, 13a, 14a, 15a, y 16a, series de acciones ordinarias de la Sociedad, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1959.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 13 de los Estatutos. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. — Adolfo Hournon Baguet, presidente.

$ 2.500.— e.7|3-Nº 49.351 v.12|3|59

"B"

BOSSART LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de conformidad con el Estatuto Social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1959, a las 12 horas, en su sede de la Avda. L. N. Alem 822, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Considerar los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Pago de dividendos y emisión de acciones.

4º Remuneraciones del Directorio.

5º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos titulares y suplente, de acuerdo con el artículo 10º del estatuto.

6º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

Los accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Avda. L. N. Alem 822, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 15º del estatuto social). — El Directorio.

$ 3.000.— e.9|3-Nº 49.414-v 13|3|59

BECKACITE

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de marzo de 1959 a las 10 horas, en 25 de Mayo 293, para:

1º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|10|1959.

3º Elegir Directores y Síndicos.

4º Aprobar las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.

$ 1.250.— e.7|3-Nº 49.363 v.12|3|59

"C"

CLUB DE CANTO GERMANIA

Sede provisoria: Calle Bolívar 1063

La C. D. convoca a los señores consocios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 19 de marzo de 1959, a las 20 horas, en el local Avda. Santa Fe 4419, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del informe de C. D.

2º Elecciones de presidente, secretario, tesorero, intendente, adm. de bodega, tres suplentes, rev. de cuentas y rev. de cuentas suplente, todos por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

$ 900-e.10|3-Nº 49.511-v.12|3|59.

CIA. CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A.

Comercial, Industrial, Marítima y Financiera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones de los artículos 13º y 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1959, a las 10.30 horas, en el local social de la sociedad, calle Reconquista 468, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarto de los Estatutos.

2º Fijar el número de directores y, en caso de autorizar su aumento, proceder a la elección del respectivo Director. Artículo noveno de los Estatutos.

3º Aumento del capital de pesos moneda nacional 25.000.000,— a pesos moneda nacional 50.000.000,—. Artículo quinto de los Estatutos reformados.

4º Designar la persona o las personas que correrán con los trámites legales de la reforma de Estatutos con todas las facultades inherentes al caso.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: A los señores accionistas que deseen participar en la asamblea se les recomienda depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, con una anticipación de tres días por lo menos a la fecha de la misma. (Artículo 19º de los Estatutos).

$ 2.750.— e.9|3-Nº 49.453-v.13|3|59

CASA CARLOS RASETTI S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Segundo Ejercicio

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 de marzo de 1959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1959, a las 10 horas, en Rivadavia 526, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 2º ejercicio fenecido el 30 de noviembre de 1958.

2º Remuneración Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Reinaldo Schiaffino y Ricardo Avalos (h.).

4º Haberes del Sr. Director Presidente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.—Alejandro Avalos, vicepresidente.

$ 2.250.— e.9|3-Nº 49.461-v.13|3|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO S. A. C. y F.

Reg. Nº 3538

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de marzo de 1959, horas 12.15, en Reconquista 336, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31|12|58 y distribución de utilidades.

2º Consideración del número de directores (Art. 12 de Estatutos).

3º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por terminación de mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|3-Nº 49.434-v.13|3|59

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION S. A.

N-2406

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1959, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311 (5º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1958.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|3-Nº 49.477-v.13|3|59

COLONIZADORA MISIONERA S. A.

Inmobiliaria, Agrícola e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Marzo de 1959, a las 17 horas, en nuestro local social, Defensa 320, 4º piso (B), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El artículo 18 de los estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la ley de Bancos.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1959. — El Directorio

$ 2.500.— e.7|3-Nº 49.323-v.12|3|59

COLONIZADORA MISIONERA S. A.

Inmobiliaria, Agrícola e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Defensa 320, 4º piso (B) para el día 18 de Marzo de 1959 a las 17,30 horas, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.7|3-Nº 49.324-v.12|3|59

CASTELAR

Sociedad Anónima Industrial Algodonera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día jueves 19 de marzo de 1959, a las once, en Alsina Nº 1238:

ORDEN DEL DIA

1º. — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1958.

2º. — Distribución de utilidades.

3º. — Elección de directores y síndicos.

4º. — Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.350-e.7|3-Nº 49.386-v.12|3|59.

"D"

DENTI LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1959, a las 16 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades, Art. 13 de los estatutos.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.

Buenos Aires, marzo 1º de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.10|3-Nº 49.502-v.14|3|59

DICOMEX

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para marzo 31 de 1959, horas 10, en Tucumán 141, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1958.

2º Remuneración de los directores y síndico titular.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea... — Para tener derecho de asistir y voto deberán depositarse las acciones hasta marzo 28 de 1959 (art. 8 estatutos). — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Luis Fernando Herrera, Presidente del Directorio.

$ 1.750-e.10|3-Nº 49.558-v.14|3|59.

DUNCAN, FOX (ARGENTINA) S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas

a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá efecto en el local de la administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 710, 6º piso, Buenos Aires, el día 20 de marzo de 1959, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento al Decreto 1.793 del 31 de enero de 1956.

2º Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

3º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Remuneración del Directorio y síndicos titular y suplente.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 18º: Para tener derecho a asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite que éstas se hallan depositadas en algún Banco del país o en el extranjero y contra el depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia. — El Directorio.

$ 2.750.— e.9|3-Nº 49.447-v.13|3|59

DOMINGO BARTHE S. A.

28º EJERCICIO 1958

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 24º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Marzo de 1959, a las 10 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 422, tercer piso, en esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 28º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Aplicación y distribución de las utilidades.

3º Ratificación, por la Asamblea, de lo dispuesto por el Directorio al cubrir la vacante producida en el mismo, por fallecimiento de uno de sus miembros.

4º Elección de dos directores por el término de tres años, un síndico titular y un síndico suplente para el Ejercicio de 1959.

5º Designación de tres directores para integrar el Comité Delegado por el término de un año. (Art. 17º).

6º Fijación al señor presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prescribe el artículo 16.

7º Designación de dos señores accionistas para que, de acuerdo al Art. 30º, aprueben y firmen el acta de la Asamblea."

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1959. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 3.750.— e.9|3-Nº 49.421-v.13|3|59

"F"

FOMENTO REGIONAL ECONOMICO S. A.

F. R. E. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el viernes 20 de marzo de 1959, a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo 1430, piso 3º, izquierda, en esta Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio concluído al 31 de diciembre de 1958 y de la correspondiente memoria, conjuntamente con el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Designación de dos directores, en reemplazo de la Sra. Dora E. Mercau y Andrés D. Serventi, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, y

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.9|3-Nº 49.441-v.13|3|59

"G"

GUERLAIN, PERFUMISTA S. A.

Registro Nº 2750

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1959, a las 11 hs., en Cangallo 466, 4º piso, para tratar,

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Com., ejercicio 28º, al 31|12|58 y distribución de utilidades.

2º Fijación de honorarios Directorio y síndico y aprobación remuneración gerencia.

3º Elección de directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|3-Nº 49.433-v.13|3|59

G. E. N. S. A. S. A.

Inmob. Agr. Gan. Com. Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1959, a la hora 19 en el local de la calle Sarmiento 528 — 2º P — Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º. — Aumento del capital autorizado (art. 5º estatuto).

2º. — Consideración de las renuncias de los directores y síndicos; fijación del número de miembros que integrarán el nuevo Directorio; y elección de directores por 3 ejercicios y de síndicos por un ejercicio.

3º. — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750 — e.7|3-Nº 49.359-v.12|3|59.

"H"

HIERROFLEX S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1959, a las 18 horas, en la sede calle Lima 187, para considerar:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas; informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Elección de directores y de síndico titular y síndico suplente;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|3-Nº 49.460-v.13|3|59

HAVERO

Exportación de Productos Sudamericanos

Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

Registro Nº 3.592

Capital Realizado $ 2.000.000.— c|l.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1959, a las 16 horas, en San Martín 296 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. — Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al decimoctavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º. — Fijación de remuneración al Directorio y síndico.

3º. — Distribución de utilidades.

4º. — Elección de tres directores por 3 (tres) años.

5º. — Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 (un) año.

6º. — Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.- e.7|3-Nº 49.349-v.12|3|59.

"I"

INDUSTRIAS JOSE A. BORLA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera

Registro Nº 5949

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18, de Marzo de 1959, a las 18 horas, en la sede social, Matheu 2070 (Cap. Federal) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 y sus concordantes del Código de Comercio al 30 de Noviembre de 1958.

2º Pagos a directores con funciones delegadas.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de directores.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de diciembre 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|3-Nº 49.417-v.13|3|59

"INURRI" S. A. C. I. F. I. E. S. A.

Nº 8941

Convócase a Asamblea Ordinaria efecto considerar documentos artículo 347 C. Comercio, elección síndicos y accionistas firmar actas, día 20 3|59, 10 horas, calle Tucumán 612, 2º piso — El Directorio.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.443-v.13|3|59

ITALAR

Industrial Textil Algodonera Argentina S. A.

Nº 8072

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1959, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1431, piso 1º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1958, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico;

2º Remuneración al Comité Ejecutivo;

3º Fijación del número de directores;

4º Elección de dos directores titulares y en su caso, de los nuevos cargos, un síndico titular y síndico suplente;

5 Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.7|3-Nº 49.392-v.12|3|59

"K"

KALPIVAN S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 21 de marzo de 1959, a las 11 horas, en el local social de la entidad Córdoba 891, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.452-v.13|3|59

"L"

"LA HOGAREÑA

S. A. Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, inciso G. y 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 18 horas del 20 de marzo de 1959, en el local de la Sociedad, Cangallo 467, planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31|12|1958;

2º Fijar la remuneración de directores y del síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de tres directores, por dos años;

5º Elección de un síndico titular y un suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|3-Nº 49.384-v.12|3|59

LE BARILLIER S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo 1959, horas 18, en Belgrano 835, piso 7º, para tratar:

1º Modificación de los Estatutos para cambiar el nombre de la sociedad por "Biral" S. A. I. C. I. F.;

2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.7|3-Nº 49.377-v.12|3|59

"M"

MOTORES MARELLI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Avda. Leandro N. Alem 673

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XVº, de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1959, a las 10 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del síndico relativo al ejercicio cerrado al 30|11|58;

2º Elección del Directorio, para el nuevo período de tres años;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1959; estableciendo la remuneración del síndico titular;

4º Designar los accionistas que de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar en las Cajas de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem 673 Capital Federal, las acciones o certificados bancarios de depósitos, correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 2.750.— e.9|3-Nº 49.473-v.13|3|59

MOLINOS RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 1959, a las 11 horas en su local social, Dique 3 Lado Este del Puerto de la Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

2º Distribución de utilidades y aumento de capital.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|3-Nº 49.348-v.12|3|59

"N"

NECOFISA S. A.

Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Mandataria

(Nº de Registro: 7.763)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1959, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 555, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Retribución de directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 19 de los estatutos.

$ 1.750.— e.9|3-Nº 49.457-v.13|3|59

NYLANA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº de Registro: 5596

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1959, horas 17 y 30, en Moreno 1724, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|12|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.469-v.13|3|59

"P"

PROMOTORA S. A.

Com. Ind. Agrop. Inmob. y Financiera

Registro Nº 4.648

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de marzo de 1959, horas 10 en Reconquista 165, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio 31|12|58.

2º Aumento del capital.

3º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.446-v.12|3|59

"R"

RAMON CHOZAS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, calle Perú Nº 760, el día 30 de abril de 1959, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades o informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

2º Resolución aumento capital autorizado.

3º Remuneración síndico titular.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir con su firma el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos.

$ 2.000.— e.9|3-Nº 49.451-v.13|3|59

R O D A R

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nº de Registro: 6.209

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 de los E. S. el Directorio de Rodar S. A. C. I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de marzo de 1959, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Viamonte Nº 1506, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y planillas anexas "A", "B" y "C" e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 6 terminado el 31|12|58.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por tres años para los cargos de presidente, vicepresidente y director respectivamente por terminación de mandatos.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.250.— e.7|3-Nº 49.353-v.12|3|59

RICHMOND

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro número 1.161

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 marzo 1959, 10 horas, en Humberto I, Nº 3044, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Resolver aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250-e.10|3-Nº 49.550-v.14|3|59.

"S"

"SILVAPLANA"

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 1959 a las 12 y 30 horas en el local social sito en Av. L. N. Alem 822, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|3-Nº 49.415-v.13|3|59

SAFINME

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil

(Registro Nº 6189)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de marzo de 1959, a las 19 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, oficina 902, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos comprendidos en el art. 347, inc. 1º, del C. Comercio, correspondientes al 6º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Resolver sobre el número de miembros del nuevo Directorio y elección de los integrantes por el término de tres años (Art. 22 y 25 Estatutos).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|3-Nº 49.319-v.12|3|59

S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL COMPRA, VENTA, ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE PROPIEDADES

Se convoca Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo a las 10 hs. en 25 de Mayo 252 esc. 73 para tratar el siguiente orden del día.

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Enrique Sívori, Ricardo Preve y Luis Frugone, por término de sus mandatos.

3º Elección de dos directores suplentes por un año, síndico titular, y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|3-Nº 49.325-v.12|3|59

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para 24 corriente mes 18 horas, 25 de Mayo 122, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma art. 4 estatutos fines aumento capital.

2º Designación dos accionistas firmar acta.

Marzo 4|1959. — El Directorio.

$ 1.000.— e.7|3-Nº 49.351-v.12|3|59

Sociedad Anónima para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no.

FRANCESCO CINZANO & CIA LTDA.

Cangallo Nº 2933 — Buenos Aires

Número de Registro (Nac. 1.612)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1959, en el local social, calle Cangallo Nº 2933, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los estatutos sociales por cambio de fecha de cierre del ejercicio comercial.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 2933, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos.

$ 2.750-e.10|3-Nº 49.525-v.14|3|59.

"T"

TERRENOS Y PROPIEDADES S. A.

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

(Nº de Registro: 5436)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1959, a las 10 horas, en el local social, Cangallo 555, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Retribución de directores.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.

$ 1.750.— e.9|3-Nº 49.458-v.13|3|59

"W"

W A N O R A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria día 21 de marzo de 1959, 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 236, para tratar:

1º Documentos art. 347 Cód. Com. ejercicio cerrado 31-12-58.

2º Elección de seis directores por término de un año, designación de síndico titular y síndico suplente, y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 1.250-e.10|3-Nº 49.527-v.14|3|59.

WALKER HERMANOS S. A.

Comercial, Industrial y de Representaciones

N: 1171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1959, a las 15 horas, en San José Nº 1555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|3-Nº 49.339-v.12|3|59

WEST ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 1959, a las 17 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto de la sociedad.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Aumento del número de directores titulares.

4º En su caso, designación de nuevos directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.7|3-Nº 49.368-v.12|3|59

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Estudio Enrique Doval, martillero público nacional, con oficinas en la calle Corrientes Nº 4006, 4º piso, de esta Capital; avisa al comercio en general, que por su intermedio la señorita Claudina Cores y el señor Eugenio Barreiro venden al señor Bautista García, su negocio de hotel-alojamiento sito en la AVENIDA SAN MARTIN 3075, de la Capital, libres de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.420-v.13|3|59

Avisan al comercio Juan Angel Esperón y Aníbal Mario Waldmenn, venden a José Lucero, su local de librería sito en la calle ALVAREZ JONTE 5070, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley a Nemesio Trejo 5154, Capital.

$ 500.— e.9|3-Nº 49.399-v.13|3|59

Germán Lescano y Néstor Horacio Lescano, comunica que vende libre de todo pasivo a Oliveros Edelmiro García y Ramón María Moreda, su panadería y fábrica de masas, sita en ALVAREZ JONTE Nº 5401, esquina VIRGILIO Nº 1512. Reclamos de ley y domicilio de partes en Estudio Martínez Alonso, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.402-v.13|3|59

Avisan: Lastra, Paz & Cía., Balanceadores y Mart. Púb. Of. Talcahuano 214, 2º p. T. E. 45-2537, que: Miguel Kamel Calas vende su parte mitad del neg. de Conf. Vta. de pan, masas, empar. bombon. y caramel. y vta. de helados envase único, sito en esta Cap. AVENIDA TENIENTE GRAL. LUIS MARIA CAMPOS 1365 a Antonia Bello Castaño, con quien constituye la sociedad colectiva "Bello Castaño y Calas". Reclamaciones t|Ley n.ofic. dom. partes.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.422 v.13|3|59

Oficinas Perlafosti, de Osvaldo H. Fortunato y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 315, Esc. 143|144, avisan que Delmiro Hermida Goncalvez vende a su socio José María Recarey, retroactivo al 20|8|57, su tercera parte indivisa del negocio de Restaurant y Bar, sito en AV. AMANCIO ALCORTA 1793|99, Capital, domicilio de partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.442 v.13|3|59

Luciano Gancedo, Martillero Público, con oficina en Pavón 854, Avellaneda, comunica que Armando Elía vende a Abelino Santos, José Brañas, Antonio Ferreira y Manuel Veiga, negocio Café Bar y Restaurant, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 3101 esq. SAN PEDRITO 1095, domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.483 v.13|3|59

Castilla Hnos. y Cía., avisan que los señores Vicente Di Marco, Basilio Santiago Mitri y Rosendo Bueno, han constituído una sociedad colectiva para la explotación del negocio de Panadería sito en AVDA. DEL TRABAJO número 2251-53 y anexo Nº 2110 y 2344, a cuyo fin los dos primeros nombrados vende al tercero una tercera parte de dichos negocios. Reclamos de ley en n|oficinas, Triunvirato 5372, domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.10|3-Nº 49.542-v.14|3|59

Santos & Cía., corr. y mart. púb., of. Sarmiento 1507, 35-6505 y 5534, avisan: que han vendido el negocio de Fiambrería, Quesería y Vta. de Beb. Env. en gral. sito en AVDA. CASEROS Nº 3253, Cap. Vende: José Antonio Domínguez Puente. Compra: Antonio Mora. Domic. partes y recl. ley n|ofic.

$ 750.— e.10|3-Nº 49,523-v.14|3|59

J. y F. Fittipaldi & Cía., mart. públ., of.: C. Calvo 4373, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la venta Despacho Comestibles por Menor y Bebidas Envasadas sito AVDA. GRAL. F. F. DE LA CRUZ 3374 que José Domingo Picone hacía a Arturo Victorio Rizzo. Recl. ley n|of.

$ 500.— e.10|3-Nº 49.528-v.14|3|59

Se hace saber que don Tomás Pazos, transferirá a la Sociedad "Pazos y Compañía", el negocio de Despensa y Mercado situado en la AVENIDA GENERAL MOSCONI 4000, de esta Capital, domicilio de la Sociedad compradora. Reclamaciones por el término de ley a la "Sociedad Pazos y Compañía", Avenida General Mosconi 4000, Capital Federal.

$ 750.— e.10|3-Nº 49.551-v.14|3|59

Por cinco días: Generoso Maggiaiuolo y Angel Miguel Petito, avisan que venden al Sr. Juan Alberto Blanco su negocio de Despensa sito en la calle ABRAHAM LUPI 1255, Capital. Reclamaciones de ley. Martillero Público Ernesto Fermoselle, Directorio 813, Capital.

$ 750.— e.10|3-Nº 49.548-v.14|3|59

Cristobal José Rodríguez, Martillero Público, con oficinas en Sarmiento 1562, 4º Piso, Dto. C. Avisa por el término de Ley, que la Sra. Lucrecia López Figueroa de Smith, vende su negocio de Copetín y venta de empanadas "Quitaucho" de AVENIDA SANTA FE Nº 3131, Capital, al Sr. Bernardo del Corro. Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.432 v.13|3|59

Reinaldo S. Glasman, Escribano Público, con oficinas en la calle Maipú 359, piso 4º, Dto. 63, hace saber que Braulio Abdón del Canto vende a José Benito Bustelo, Juan Settimo, Horacio del Canto, Juan Carlos Bustelo y Miguel Cracco, su mitad indivisa del negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en AVENIDA ALMIRANTE BROWN Nº 1446. — Domicilio de las partes y reclamos de ley mi oficina.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.482 v.13|3|59

"Piñeiro y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Fernández, Onesimo Urbano Porto, José López, Manuel Martín y Perfecto Porto venden a Luis Rial, Sánchez García, Isidoro Carreira, Luis Valdés y Severino Calvo Juárez, el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y 14 mesas en la acera; sito en la AVDA. LIBERTADOR SAN MARTIN 6401, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.000.— e.7|3-Nº 49.358-v.12|3|59

"Piñeiro y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Carlos Calio, que forma parte de la sociedad de hecho, conjuntamente con los señores Antonio Figueiredo, Amadeo Martínez, Antonio Rodríguez, José

Benito Rodríguez, José Rodríguez Agudín, Manuel Folgueiras y Angel García del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 20 mesas en la acera, sito en la AVDA. RIVADAVIA 1101, Capital, vende la 1/8 parte que tiene y le corresponde a sus socios ya nombrados, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.250.— e.7|3-Nº 49.356-v.12|3|59

Juan Mateo Musso, martillero público, oficina Gándara 3150, Capital, avisa que Pascual Perelli vende a José Inocencio Capettini su negocio de almacén de comestibles, venta de bebidas alcohólicas envasadas y venta de golosinas, sito en AV. DE LOS INCAS 4899, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 750.— e.7|3-Nº 49.388-v.12|3|59

"B"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Facundo Suárez vende a Fernando Antonio Vázquez, Enrique Taboada, Inocencio Vilan, Celso Acevedo, Manuel Vilan y Luciano Clemente Gabriel Castro, negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito BELGRANO Nº 233, Capital. Dom. partes n|negocio. Recl. ley n|oficinas. Esta publicación anula y reemplaza a la Nº 32.335 del 7|7 al 12|7|58.

$ 1.000.— e.10|3-Nº 49.494-v.14|3|59

Se hace saber que Sociedad Colectiva "Baamonde Hnos.", dedicada a fabricación de zuecos, zapatos y afines, con domicilio en BEAUCHEF 1074 (Capital), se transforma en sociedad de responsabilidad limitada, con igual domicilio. Socios Manuel y Angel Baamonde (actuales) y Angel y Raúl Baamonde (nuevos). Firma "Baamonde Hnos. S. R. Ltda.". Domicilio de todos Beauchef 1074. Reclamos de ley ante escribano Edmundo Esponda, Perú 84. Buenos Aires, marzo de 1959.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.401-v.13|3|59

Avisa J. Alonso, balanceador y martillero público, oficinas H. Yrigoyen 2326, Capital, T. E. 47-1986, que el señor Juan Pristupluk vende a los señores Juan Araujo, Luis Tafuri, José Méndola y Raúl Enrique Wilson, el negocio de ferretería y artículos de bazar, sito en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE Nº 662. Queda excluído de esta venta el nombre comercial de "Casa Denco" y el de "Casa Denco - Juan Pristupluk". Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 750.— e.7|3-Nº 49.347-v.12|3|59

"C"

Sanchez, Mourente, Vilar & Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Pedro Calonge vende a Leonardo Agra, negocio Despensa de Comestibles y Bebidas envasadas en general, sito COCHABAMBA Nº 3799 esq. CASTRO BARROS. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.436 v.13|3|59

Al Comercio: Administración "Ceres". Manuel Ruiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2579, avisan: Que por su intermedio el señor Eulogio Martínez, vende libre de todo pasivo el negocio de Panadería Mecánica, sita en CONSTITUCION Nº 2844 al señor Pascual Miguel Milano. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse dentro del término legal, en las oficinas de los intermediarios, donde lo constituyen las partes.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.445 v.13|3|59

Ricardo F. Beloqui, Martillero Público, con oficinas en calle Rodríguez Peña Nº 382, piso 5º, "D", Capital. Avisa que la señora Isabel Pires de De Lucca, ha vendido a los señores Héctor G. Beloqui y Domingo R. M. Giordano, su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta capital, calle CARLOS CALVO Nº 4041. Reclamos de ley en mis oficinas. Dom. de las partes.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.487 v.13|3|59

Se avisa al comercio que Pedro Di Benedetto, domiciliado en Lafuente 454, Dto. B., Capital, vende libre de toda deuda su negocio de fiambrería, quesería y heladería, sito en CARACAS 505, Capital, al señor Enrique Ludovico Werdenberg, en cuyo domicilio, calle Juan Ramírez de Velazco 1475, Capital, deberán hacerse los reclamos de ley.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.471-v.13|3|59

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571 avisan: Pedro José Catalán, Francisco Lázaro, Rafael Catalán, Mamiliano Catalán, Antonio Rafael Martínez y Jesusa Catalán venden a Salisbury S. R. L. (capital m$n. 1.675.000,00) negocio bar y restaurante sito CANGALLO Nº 320|24. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 750. —e.9|3-Nº 49.435-v.13|3|59

"Jacobo Neuman", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en CORRIENTES 2068, Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a "Jacobo Neuman, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con igual domicilio, la que se hace cargo del mismo, continuando el giro de las operaciones de acuerdo a sus Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación según decreto Nº 1178 de fecha 6 Febrero 1959. La vendedora se dedica principalmente al ramo de compra venta de tejidos, importación y exportación. Reclamos de ley: Escribano Benjamín Vitaver, Tucumán 941, 5º piso, J. Capital Federal.

$ 1.250.— e.7|3-Nº 49.326-v.12|3|59

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos, oficinas Cangallo 2170, Capital, que en la venta del negocio de panadería mecánica, sito CNEL. MARTINIANO CHILABERT 6624, Capital, se incluye el anexo de CNEL. MARTINIANO CHILABERT 6987, Capital Federal, publicado con fecha 18/10/58.

$ 750.— e.7|3-Nº 49.335-v.12|3|59

Se comunica por el término de ley, que la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo el rubro de "Roberto R. Cusa y Cía." en los ramos de camisería, ropería y confecciones, con domicilio en la calle CANNING número 399, e integrada por don Roberto René Cusa y doña Formosa Kairuz de Cusa, se transforma en sociedad en comandita por acciones con la razón "Roberto R. Cusa y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones", haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Socio solidario: Roberto René Cusa. Reclamos de ley en la escribanía Alejandro I. Abrevaya, calle Lavalle Nº 1171, piso 8, Capital.

$ 1.250.— e.7|3-Nº 49.382-v.12|3|59

Antonio María Vázquez, martillero público, hace saber: Oscar Virginio Gaute y Juan Carlos Santarcieri han vendido a Leonilda Rasmi y Ricardo Aguilar Gómez, Fiambrería y Rotisería "La Esperanza", CANNING 1165|71 y Leonilda Rusmi cedió derechos y acciones a Ricardo Aguilar Gómez con activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley n|ofic. Avda. R. S. Peña 616, oficina 412.

$ 750.— e.10|3-Nº 49.537-v.14|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de hotel-alojamiento, sito en esta Capital, calle CANGALLO Nº 1915. — Vendedores: Eduardo Vicente Alvarez y Enrique Ramón Vázquez, domiciliados en el negocio. — Comprador: Juan José Castro Alonso, domiciliado en esta Capital, calle doctor Luis Beláustegui Nº 3699. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.10|3-Nº 49.531-v.14|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que el señor Manuel Bouzan vende al señor Gabino Carballeira la parte que tiene y le corresponde en el negocio de fiambrería, sito en esta Capital, calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 1395, que conjuntamente posee con el comprador. — Las partes se domicilian: vendedor Cangallo 1173, Capital, comprador en el negocio. — La parte compradora toma a su cargo el activo y pasivo. — Reclamos de ley en el negocio.

$ 1.250.— e.10|3-Nº 49.533-v.14|3|59

"CH"

Modesto Musi, Martillero Público, con oficinas en Tacuarí Nº 173, avisa que Seiko Ykei vende a Roberto Mayayoshimoto y Ernesto Maeyoshimoto, su negocio de Taller de Limpieza y Planchado de Ropa, sito en la calle CHARCAS Nº 722, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 750.— e.7|3-Nº 49.321-v.12|3|59

Pais, Barquin & Cía., S.R.L., martilleros públicos, of. Sgo. del Estero 315, 1º/12, avisan que Serafín Pena y Lorenzo Avelino Pena venden a Mariano Hernández su negocio de hotel, sito en CHARCAS 1930. Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 500.— e.7|3-Nº 49.366-v.12|3|59

"D"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233. Francisco Freire vende á José Antonio García y Cesáreo Alemparte, domiciliado en el Pasaje La Mar Nº 142, Dpto. A., Capital, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general, envasadas, sito en la calle DEFENSA Nº 1380, domicilio del vendedor. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 49.400-v.13|3|59

"E"

Se avisa que: Laureano García vende libre de gravámenes y deudas, su parte indivisa que le corresponde en el negocio de "Elaboración y Venta de pizza, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados", sito en ENTRE RIOS 516, Capital, a Francisco Rodríguez, Vicente Rodríguez. Reclamos término de ley H. Yrigoyen 1896, 6º piso. Dpto. 12, domicilio de las partes.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.462-v.13|3|59

"G"

Galli y Andrés S.R.Ltda., balanceadores y martilleros públicos, avisan: que el señor Rogelio García vende su negocio de "Peluquería para Damas" sito en la calle GIRIBONE Nº 3346, Capital, al señor Oscar Armando Barros. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Avenida San Martín Nº 6821, Capital, T. E. 50 - 4694, domicilio partes.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.419-v.13|3|59

Comunícase en cumplimiento por lo dispuesto por la Ley 11.867 que el señor Cirilo Juan Faes, transfiere el activo y pasivo de su negocio de taller y depósito de flejes en general a Cirilo Juan Faes S. A. I. C. I. y F. — Domicilios de ambas partes calle Gonçalves Dias Nº 1100, Capital, reclamos de ley en los mismos domicilios.

$ 750.— e.9|3-Nº 49.464-v.13|3|59

Laborda y Rossi (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficina Av. Callao 406, piso 1º, al comercio avisan: que Pedro Martínez, Francisco Montesino y Gregorio Valer, venden a José Antonio Santamaría y Armando José Rodríguez, su negocio de Confitería y Bar denominado "Eden", sito en la calle GUANACACHE Nº 5207, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.7|3-Nº 49.354 v.12|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle GÜEMES Nº 3291|99 esquina CORONEL DIAZ Nº 1801. — Vendedores: Herminio García, Francisco Menéndez, Constantino Menéndez y José García, domiciliados en Guise 1956, Capital; Compradores: Juan Villaverde Castro, Francisco Villaverde, Jesús Villaverde y Francisco García Pite, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.10|3-Nº 49.530-v.14|3|59

"H"

Avisan González Barzana y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Enrique Alfredo Sierra y Mario Ordás venden libre de todo gravamen a los señores Angel Arboleya y Edmundo Arboleya, el negocio de Café y Bar ubicado en la calle HUMBERTO Iº Nº 799 de esta Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 750.— e.7|3-Nº 49.357 v.12|3|59

"I"

Avísase que don José Benito Moldes vende a don Joaquín Mayo, quien se hace cargo de Activo y Pasivo, la parte que tiene y le corresponde sobre un negocio de Panadería Mecánica, situado en la calle IRALA 854|56. Reclamo término de ley y domicilio partes, calle Irala 854|56, Capital Federal.

$ 500.— e.10|3-Nº 49.490-v.14|3|59

"J"

Emalio José Serra, Martillero y Balanceador Público, con oficinas en Murguiondo Nº 1594, piso 2º, hace saber que: Antonio Zpevak vende a Samuel Arakélian un negocio de "Taller de Carpintería Mecánica", sito JOSE ENRIQUE RODO 6946. Reclamos de ley en el negocio, José Enrique Rodó 6946. domicilio de las partes.

$750.— e.10|3-Nº 49.509-v.14|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería, fábrica de pastas y venta de bebidas envasadas, denominado "La Ideal", sito en esta Capital, calle JURAMENTO Nº 2096. — Vendedores: Manuel Freire, Manuel Celedonio García y Alfredo Camiño, domiciliados en 11 de Septiembre 2943, Capital; Compradores: José Pérez Fernández y Ernesto Valle, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.10|3-Nº 49.532-v.14|3|59

C. V. Bustamante y Cía., Martilleros, V. Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789 avisan: José Cotelo, Conrado Martínez y Gonzalo Martínez, venden libre de deudas á Carlos García Leyenda, negocio Garage sito en JOSE BONIFACIO 2349, Capital, Domicilio partes y reclamos término ley, n|oficinas.

$ 500.— e.7|3-Nº 49.355 v.12|3|59

"M"

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia 1709, Capital, avisa: José Suárez, Manuel Quinteiro, Genaro Diez, Julio Díaz y Enrique Solares venden a Victorino Veiga, Daniel González, Ramón Canle González y José Ramón Batalla negocio Bar-Restaurant, calle MORENO 2999, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 750.— e.10|3-Nº 49.484-v.14|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital, avisan que Francisco Scarbassi vende a José Doural, el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CONESA Nº 3802 esquina MANZANARES. — Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital, calle Núñez 2930: compradora en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.10|3-Nº 49.529-v.14|3|59

Rosa Corts, avisa que vende a don León Bruno Schillaci, su negocio de artículos de electricidad, sito en la calle MORENO Nº 977 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Moreno 977.

$ 500.— e.10|3-Nº 49.547-v.14|3|59

Se comunica al comercio que: Vicente Scippo, vende a José Rotunno, su negocio de peluquería sito en la calle MONTEVIDEO Nº 389, Capital, libre de deudas y gravámenes y sin personal Domicilio partes reclamo ley en término, en la Avenida Castañares Nº 1319 Capital.

$ 500.— e.9|3-Nº 49.440-v.13|3|59

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Callao 220, T. E. 45-1069, avisan: los señores Sixto Díaz

y Lorenzo Fuentes venden su negocio de Café, Bar y Restaurant ubicado en la calle MORENO Nº 2999 esq. RIOJA a los señores José María Suárez, Manuel Quinteiros, Julio Díaz, Enrique Solares y Genaro Diez. Reclamos término de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.7|3-Nº 49.395 v.12|3|59

"O"

E. J. Ramos corr., bal., y mart., público avisa: Francisco Vargas y Luis Bosio venden a los señores Pedro Martín y Emilio Folgueira su negocio de "despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas" calle ONCE DE SEPTIEMBRE Nº 2490, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos ley m|oficinas, Mendoza número 1514, Capital.
$ 750.— e.9|3-Nº 49.441-v.13|3|59

"P"

La Sociedad "Pizarro y Compañía" constituída por Francisco Mateu Sastre, Francisco Mateu Val y Antonio Pizarro, con objeto explotar Compra-Venta al por mayor y menor de artículos de vestir para hombres y sus anexos y afines, con casa de comercio establecida en esta ciudad PARAGUAY 938, transfiere por disolución su activo y pasivo al señor Antonio Pizarro. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Escribanía Falchi y Devoto, Esmeralda 23
$ 1.000.— e.10|3-Nº 49.241-v.14|3|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|3 al 11|3|59.

Tomas Pérez: Martillero público hace saber a los acreedores de Restaurant Pic-Nic S. R. L. que funcionaba en el local de la calle PARANA 342 Capital, en cumplimiento a la ley 11.867, pone en subasta el día 15 de marzo de 1959 los muebles, útiles y mercaderías que componían el citado negocio, reclamos y oposiciones en nuestras oficinas, calle Entre Ríos 466 Capital Federal.
$ 750-e.9|3-Nº 49.476-v.13|3|59.

"Q"

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días, que "Ricardo Novo e Hijos, Sociedad Colectiva", dedicada al negocio de materiales para la construcción, ferretería y afines, sito QUIRNO COSTA 876, Capital, se disuelve totalmente, con efecto retroactivo al primero de septiembre de 1958, haciéndose cargo del activo y pasivo "Ricardo Novo e Hijos, Sociedad en Comandita por Acciones". Reclamos de ley: Escribano Carlos A. Martín y Hortal, Alsina 1360, 8º piso, Capital, donde constituyen domicilio especial las partes interesadas.
$ 1.250.— e.10|3-Nº 49.504-v.14|3|59

"R"

Fernández y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida Cabildo 4485, Capital, avisan que Arnaldo Rubén Codino y Adolfo Héctor Codino venden a Aníbal Roberto Monasterio, Ismael Teodoro Monasterio y Wisfredo Jorge Monasterio el negocio de panadería mecánica y repartos y venta de helados, establecido en RIVADAVIA 7315, Capital. Reclamos términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 1.000.— e.10|3-Nº 49.495-v.14|3|59

Se hace saber por cinco días, que la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Bally, Antonini y Compañía", con domicilio en la calle RIVADAVIA Nº 1367 de esta Capital, dedicada a la comercialización de artículos de tienda y afines, ha sido constituída en Sociedad Anónima, continuadora de sus negocios sociales, que gira bajo el rubro de "La Capital, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" con igual domicilio que la anterior, la que ha tomado a su cargo su activo y pasivo. — E. F. López Bancalari, escribano.
$ 1.250.— e.10|3-Nº 49.540-v.14|3|59

Romualdo J. P. Vanasco, martillero público con oficina en la calle Ramón L. Falcón 6031 avisa al comercio que Ana Carolina López vende a Honorina Faya García el negocio de peluquería para damas cito en RAMON L. FALCON 6029. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.
$ 750-e.9|3-Nº 49.472-v.13|3|59.

Levi Weinstein avisa por cinco días que vende a "Talleres Eléctricos Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) el activo y pasivo de su establecimiento de fabricación de artículos eléctricos y mecánicos con administración en REPUBLIQUETAS Nº 2784 y taller en Santa Rosa Nº 1735 de Florida (Provincia de Buenos Aires). Reclamaciones de ley en Suipacha 58, 2º piso, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.7|3-Nº 49.390 v.12|3|59

"S"

Amelio & Cía., martilleros, San Juan 3000. Avisan que Serafín Fernández vende a Nicolás Boscovich el negocio de café-bar y restaurant, sito en SERRANO 794 esq. AGUIRRE, de ésta Ciudad. Recl. Ley y domicilio legal nuestras oficinas.
$ 500.— e.9|3-Nº 49.439-v.13|3|59

"V"

Berger Hnos., martilleros públicos, avisan que María Esther López de Tenuta vende libre de deudas su negocio de Instituto de Belleza sito VENEZUELA 4222 a María Frida Berger. Reclamos ley y domicilio de partes, n|oficinas.
$ 500.— e.10|3-Nº 49.500-v.14|3|59

Cerisola & Cía., martilleros públicos, México 1220, Cap., avisan que Alejandro Motto vende a Rosa Dayde su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en VENEZUELA 2311, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 500-e.9|3-Nº 49.474-v.13|3|59.

Eduardo Nieto, balanceador y martillero público con oficinas en la calle José María Moreno 49 de esta Capital Federal, avisa: Que el Sr. Enrique Tomás Franco vende su negocio de despensa y fiambrería ubicado en la calle VENANCIO FLORES 3201 de esta Capital a la señora Emilia Farre de Pes. Reclamos de ley domicilio de las partes en mi oficina.
$ 750.— e.9|3-Nº 49.473-v.13|3|59

Avisan Bruno & Cía., Martilleros Públicos con oficinas en Av. de Mayo 776, 1º A, Capital, T. E. 34-1815, que los señores Emilio Gnocchi y Avadis Verujan Agacán, han firmado promesa de venta a favor de los señores Julio González y Ernesto Odierna, libre de deudas y gravámenes, por el negocio de "Ferretería y Pinturería" ubicado en la calle VIAMONTE 701, Capital, domic. const. p|partes. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.000.— e.7|3-Nº 49.338 v.12|3|59

Eduardo Rivadulla e Hijos, Martilleros Públicos, Cabildo 3536, Capital; avisan: Enrique Tomás Franco y Vicente Roma, venden su negocio de Despacho de Comestibles y bebidas envasadas al por menor, Fiambrería y Quesería, sito en VENANCIO FLORES 3201 al señor Valentín Saldaña Acosta. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.7|3-Nº 49.376 v.12|3|59

"Z"

Se comunica al comercio en general que el señor Juan Tedesco propietario del negocio de carnicería ubicado en la calle ZUVIRIA Nº 5451, transfiere libre de todo gravamen al señor Antonio Farina, reclamo de ley en el domicilio del intermediario C. A. Gallardo, calle Tucumán Nº 862, 1er. piso.
$ 750.— e.9|3-Nº 49.459-v.13|3|59

PROVINCIALES

SANTA CRUZ

Víctor Roberto González, Atavilo Arcadio Fernández y Leonor Mercedes Fernández, domiciliados en esta ciudad, AVENIDA SAN MARTIN Nº 461, hacen saber que, con retroactividad al 31 de diciembre último han resuelto la disolución y liquidación de la firma "La Voz del Pueblo" de González y Fernández, con oficinas en el mismo domicilio. Don Víctor Roberto González se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamos ante el Escribano actuante don Juan José Bayá Elía, con oficinas en calle Roca Nº 619. Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Río Gallegos, febrero 11 de 1959.
$ 1.250.— e.10|3-Nº 49.233-v.14|3|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|3 al 11|3|59.

Félix Sanz, avisa al comercio que con intervención del Escribano Juan José Bayá Elía, vende a don Balbino Sanz su negocio de Almacén y Frutería situado en esta ciudad, calle RAMON Y CAJAL Nº 64. La venta comprende el activo y pasivo, del cual se hace cargo el comprador. Ambos contratantes se domicilian en el mismo negocio. Las reclamaciones se efectuarán dentro de los términos legales, ante el Escribano Juan José Bayá Elía, con oficina en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, calle Roca Nº 619.
Río Gallegos, febrero 16 de 1959.
$ 1.250.— e.10|3-Nº 49.232-v.14|3|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|3 al 11|3|59.

RIO NEGRO

Por el término de ley se hace saber que don Julio Armando Vallejo, vende libre de pasivo a don José Ruperto Amestoy, su negocio de despensa y expendio de vinos y bebidas alcohólicas y que se ubica en PASO CORDOBA, Provincia de Río Negro, calle sin nombre y sin número, donde las partes constituyen domicilio especial. Reclamaciones de ley a la escribana Selva Lerner de Epifanio, calle San Martín 1083, General Roca, Río Negro. — General Roca, febrero 28 de 1959.
$ 750.— e.9|3-Nº 49.411-v.13|3|59

Jorge H. Merlo, Martillero Público, con Oficinas en calle Roca esq. 25 de Mayo, Cipolletti, Prov. de Río Negro, avisa al comercio y público en general, por el término de Ley, que con su intervención: don José Ynella Bidete y Hermes Medina, con domicilio en Belgrano Nº 27, Cipolletti, Río Negro, venden a don Alfredo Sonnatti, domiciliado en Sáenz Peña y 9 de Julio, Cipolletti, Río Negro, el negocio de Bar, Restaurant, Despacho de Vino y Cerveza y Afines denominado Bar "La Unión", sito en esta ciudad de CIPOLLETTI, PROV. DE RIO NEGRO, CALLE SAENZ PEÑA ESQ. NUEVE DE JULIO, verificándose la venta libre de todo pasivo. Reclamaciones por el término de ley, en las oficinas del martillero interviniente, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.750.— e.7|3-Nº 49.322-v.12|3|59

AVISOS DIVERSOS
ANTERIORES

ESMETAL
Sociedad Anónima I. C. F. I. y A. G.

Se comunica a los señores accionistas que conforme a resolución de la Asamblea, escriturada e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1959, el capital autorizado se elevó a la suma de m$n. 20.000.000.— El Directorio.
$ 600.— e.10|3-Nº 49.556-v.12|3|59

P. GALIMBERTI Y CIA. S. A.
Ind., Com. y Fin.
Av. La Plata Nº 1522 — Buenos Aires

a) v$n. 1.000.000 — en acciones ordinarias clase A. (5 votos) de idénticas características a las actuales.
Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1958.
Los poseedores de acciones ordinarias podrán ejercer el derecho de preferencia a partir del día 13 hasta el 30 de marzo de 1959. — El Directorio.
$ 900.— e.10|3-Nº 49.557-v.12|3|59

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir pesos 1.400.000.— en acciones al portador, a la par, que se entregarán como dividendo a los accionistas, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 1959, contra presentación del cupón número 9. — El Directorio.
$ 750.— e.10|3-Nº 49.538-v.12|3|59

EMBOTELLADORA DEL OESTE S. A.
Corrientes 311 - Buenos Aires
EMISION ACCIONES

Se comunica que se resolvió emitir 8.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una de la clase "A" para ofrecerlas en suscripción. Los actuales accionistas tienen derecho y preferencia en la suscripción. La integración debe realizarse al contado en el momento de suscripción. Las acciones gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1958. — El Directorio.
$ 900.— e.10|3-Nº 49.506-v.12|3|59

SANATORIO ANCHORENA
SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio del Sanatorio Anchorena Sociedad Anónima, comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 1958, ha resuelto aumentar a veinte millones de pesos el capital autorizado, autorizándose al Directorio para emitir cuatro series de acciones del Nº 13 al 16 de $ 2.000.000 cada una en acciones nominativas, que serían destinadas para su distribución como acciones liberadas, cuando así corresponda, o para suscripción e integración en efectivo o en especie, conforme a las disposiciones legales y estatutarias en vigor, en el tiempo, forma y condiciones que el Directorio establezca oportunamente. — El Directorio.
$ 1.050.— e.10|3-Nº 49.507-v.12|3|59

F I C A M
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por intermedio de su Directorio y por el término de tres días que por escritura del diez y nueve de Setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, pasada ante el Escribano Jorge Raúl Fauzon Sarmiento, se efectuó la escritura de aumento de capital de la referida sociedad, quedando por lo tanto elevado a la suma de Diez millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de cincuenta series de Cien mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales la 51ª a 60ª inclusive serán de acciones Ordinarias de la clase "A" y las restantes o sean las Series 61ª a 100ª, inclusive de acciones Preferidas, con un dividendo fijo acumulativo del quince por ciento.
$ 1.200.— e.10|3-Nº 49.487-v.12|3|59

F I C A M
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por intermedio de su Directorio y por el término de tres días que por escritura del veinte y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, pasada ante el Escribano de esta ciudad don Jorge Raúl Fauzon Sarmiento, se efectuó la escritura de emisión de diez series de Cien mil pesos moneda nacional cada una de acciones Ordinarias "A" y cuarenta series de Cien mil pesos moneda nacional, cada una de acciones preferidas con un dividendo fijo acumulativo del quince por ciento.
$ 1.050.— e.10|3-Nº 49.485-v.12|3|59

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 70.000 acciones ordinarias clase "A" 5 votos de $ 100.— cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1959, las que se ofrecen a la par, pagaderas al contado. Los señores accionistas tendrán preferencia en la proporción de una acción por cada una que posean, fijándose el período de suscripción entre el 13 de marzo y el 7 de abril de 1959, a cuyo efecto deberán presentarse en las oficinas de Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., calle Bartolomé Mitre Nº 531, Capital. — El Directorio.
$ 900.— e.10|3-Nº 49.406-v.13|3|59

S A I F A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado a $ 12.000.000.00, emitiéndose siete series de diez mil acciones ordinarias cada una. Las mencionadas acciones se emiten a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1958, debiendo ser integradas al contado y en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que confieren los Estatutos dentro del plazo de quince días corridos a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.050.— e.10|3-Nº 49.498-v.12|3|59